ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE DEL 25 DE MAYO, N. 48
en la que se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
GERENTE, BERMIDIO DE-MARIA

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes. . . $ 2.00 moneda nacional
Por 6 meses » 10.50 » »
Por un año. » 20.00 » »
El núm. suelto: 10 cents. ó 1 real

Los avisos — Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento. — Se recibirán hasta las 6 de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados — GRATIS, cuando sean exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos ANÓNIMOS serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro y adelantado.

ALMANAQUE
NOVIEMBRE 21.
LA PRESENTACION DE NTRA. SRA., Y SAN ALBERTO.

VAPORES
El *Silex* sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay, á las 5 ½ de la tarde.
El *América* sale hoy á las 6 de la tarde para Buenos Aires.
El vapor paquete inglés *Onyx* saldrá para Buenos Aires con escala en todos los puertos del Uruguay hasta el Salto, el miércoles 22 á las 6 de la tarde. Recibe carga, pasageros y encomiendas.

A nuestros Agentes
Aproximándose el fin de año, rogamos á todos nuestros Agentes se dignen arreglar sus cuentas con la Administracion de este establecimiento, hasta el 31 de Diciembre próximo, enviando en esa fecha los fondos que tuviesen en su poder.
El Gerente.

EL SIGLO

D. Andrés Lamas y la situacion
El sentimiento de la propia defensa, ya que no sean otras consideraciones mas elevadas y mas patrióticas, deben mover á todos los ciudadanos mas ó menos comprometidos en el giro de los graves sucesos que se desarrollan, á combatir la ingerencia que se ha dado á D. Andrés Lamas en las relaciones internacionales de la República.

Hace mucho tiempo que todas las miradas están fijas en las complicaciones que pueden surgir de un momento á otro en la República Argentina y con el Brasil, con ambos conjuntamente y muy particularmente con este último.

Hace mucho tiempo que el triunfo de la reaccion por las armas no preocupa á nadie; contristan las desgracias de una guerra estéril y bastarda; aflije el ánimo, la idea de que la guerra civil se prolongue indefinidamente, arruinando el país, sin provecho para las instituciones y para el restablecimiento de poderes legítimos y regulares, pero nadie se pone en el caso de que Aparicio y Muniz se apoderen de la capital de la República y del asiento del Gobierno, con tres ó cuatro mil gauchos á caballo que, si en una cuchilla ostentan ánimo esforzado y pujante brazo, en las bocacalles de Montevideo serian impotentes para estrellarse contra quinientos infantes.

Todos los peligros de la situacion respecto de Aparicio y Muniz, cuyo triunfo sería una calamidad pública, por lo menos de tan graves y tan funestas consecuencias, como la perpetuacion en el poder del General Batlle con toda su monstruosa armazon, proceden de las complicaciones internacionales que pueden producirse, si la guerra se prolonga, y si no se procede con tino, con circunspeccion, con notable prevision y con alto patriotismo en el cultivo de las relaciones internacionales con los Gobiernos vecinos.

Segun sea el giro pues, que se imprima á la política esterna, será la política que adopten los Gobiernos Brasilero y Argentino y especialmente el Gobierno Brasilero que es poco avaro de sus tesoros y de su ejército cuando se trata de hacer alguna escursion militar en territorio de la República, y es en tan supremos momentos y en emergencia tan crítica, que el General Batlle confía una mision diplomática al Sr. D. Andrés Lamas.

Los antecedentes de D. Andrés Lamas, no pueden ser entretanto mas sospechosos respecto á lealtad y sentimientos de dignidad Nacional; mas aun, D. Andrés Lamas es uno de los hombres mas justamente desconceptuados en la República, apesar de su indisputable talento y de su sólida instruccion.

D. Andrés Lamas ha traicionado á todos los partidos y ha servido á todos los Gobiernos, subordinando siempre las conveniencias nacionales á los halagos de su vanidades de palaciego de D. Pedro II.

Autor del célebre folleto que precipitó la revolucion de Agosto de 1855, sirvió despues á la ominosa reaccion de Noviembre de aquel mismo año, y Pereira lo tuvo á su servicio durante toda su nefanda administracion.

Cuando la revolucion tan justamente producida á consecuencia del golpe de Estado que dió Pereira en 1857, suprimiendo todas las libertades públicas con ocasion de las elecciones generales á que estaba convocado el país, Don Andrés Lamas como agente de aquel execrable Gobierno, solicitó la proteccion del Gobierno brasilero, sin que hubiese razon ni pretesto alguno que disculpase ni remotamente tal paso; y en las notas oficiales al Ministro del Imperio, calificó de filibusteros á los distinguidos y honorables ciudadanos que se encontraban al frente del movimiento revolucionario, el mas justificado de cuantos se han producido en la República.

Aun en presencia de la hecatombe con que coronó el Gobierno de Pereira su victoria, D. Andrés Lamas tenia palabras de desprecio y de saña para insultar la memoria de los mártires.

En seguida D. Andrés Lamas quiso ligar á la República con tratados ominosos que la perseverante energía de D. Ambrosio Velazco hizo rechazar por las Cámaras Legislativas.

Con Berro y Aguirre estuvo D. Andrés Lamas mientras con Berro y Aguirre estuvieron las probabilidades del triunfo, y con el General Flores volvió á cultivar la diplomacia brasilera, apenas el General que calificaba de vándalo estuvo investido de la suma del poder público.

Hoy acepta una mision diplomática del Gobierno del General Batlle que hasta ayer combatia, y ya se anuncia que se convertirá en verdugo de sus propios correligionarios y amigos.

No lo estrañariamos; de D. Andrés Lamas todo puede esperarse, lo repetimos, y lo único que deveras puede sorprender, es que haya Gobiernos que todavia le den participacion en la política internacional de la República con el Brasil.

No nos cansaremos de repetir que si la mision de D. Andrés Lamas se lleva adelante, de allí donde él ejerza sus funciones diplomáticas y no de las cuchillas orientales, vendrán los mayores peligros para la República.

El empréstito europeo.
Damos á continuacion el telégrama en que el señor Pfeil que acompañaba al señor Makinnon en Lóndres comunicó á Lisboa para alcanzar el vapor *Sindh* la noticia de haber sido concluido el empréstito y todos los datos que sobre el particular hemos encontrados en los diarios de aquella gran capital del mundo comercial y económico.

Si el empréstito se aplica á los objetos para que ha sido contraido, constituye un acontecimiento felicísimo que podria ser complementado, superando todas las esperanzas, si con el empréstito viniese el restablecimiento de la paz.

Direccion de los telégrafos y faros del Reino de Portugal.

(Telégrama espedido de Lóndres á Lisboa el 26 de Octubre á las 3 y 50 de la tarde.)

« Al Dr. Ramirez, Director de *El Siglo*.
« Gran noticia. Está realizado el empréstito á 72, todo sus tito, Prestigio y crédito para ese país. Mil felicitaciones. Premio del empréstito 2 por ciento.
« *Juan Pfeil*. »

— El *Standard*, de Lóndres, dice que el empréstito del Uruguay ha sido bien recibido y se efectuaron numerosas negociaciones cotizándose de 1 3,8 á 15,8 de premio con mercado firme.

— *The Globe*, del 21, se espresa así: Los bonos del Uruguay se cotizan de 1 3,8 á 1 5,8 de premio; pero están aun cerca de un 17 p %, mas bajos que los del empréstito Argentino, el cual fué presentado aproximativamente con las mismas clases de seguridades.

— He aquí, segun esos diarios, un estracto del prospecto y de las condiciones en que se efectuó la operacion:

« Los Señores L. Thompson, T. Bonar y Cª. espidieron esta tarde el prospecto de un empréstito consolidado del 6 p.% para la República del Uruguay, hasta la suma de tres millones y medio de libras esterlinas al precio de 72 p.%, que queda reducido á 69 % calculado descuento, adelantos, etc. Los bonos serán redimidos á la par por un fondo acumulativo amortizador de 2 % p.% efectuados por giros semi-anuales, el cual empezará en el próximo Mayo.

Los objetos del empréstito son principalmente retirar de la circulacion las notas de los bancos de Montevideo, reemplazándolas por metálico corriente, y atender á ciertas reclamaciones. Exceptuando la suma de 100.000 libras esterlinas para la construccion de una Aduana, todo lo restante, se asegura, es para la conversion de la Deuda Flotante y otras. Segun eso, en lugar de arrojar un nuevo déficit en las entradas de aquel país, el recargo anual que sufren las rentas será disminuido.

La reinversion del empréstito é intereses queda garantida por las rentas de la República, y el Gobierno hipoteca especialmente el producto total de las entradas de Aduana, incluyendo los derechos ya anteriormente aplicados á la estincion de las Deudas.

Los derechos de Aduana del último año cerrado que han alcanzado á 965 667 de los cuales 840.000 quedan libres de esta hipoteca especial, siendo el cargo total del presente empréstito solamente de 297,500 libras esterlinas por año.

El Banco de Lóndres y Rio de la Plata actuará como especial recibidor de los derechos hipotecarios á cargo del Gobierno.

— El mismo diario de fecha 21 publica el prospecto del referido empréstito del Uruguay, en los siguientes términos:

« Los abajo firmados L. Thompson, T. Bonar y Cª. han sido autorizados por el Director general de obras públicas de la República del Uruguay, comisionado especial debidamente autorizado, para abrir suscriciones para la mencionada suma de lib. est. 3.500,000 en obligaciones del 6 p.%

A 72 p% pagaderos como sigue:
5 p% en el acto de pedir.
10 p% en el acto de la escrituracion.
10 p% el 1º de Diciembre de 1871.
10 p% el 1º de Enero de 1872.
10 p% el 1º de Febrero de 1872, exceptuándose los cupones del medio año, y deduciendo el derecho oficial
10 p% el 1º de Marzo de 1872.
17 p% el 2 de Abril de 1872.
Total 72 p%

Las suscriciones podrán pagarse en una sola vez, haciéndoseles el descuento de 5 p% por año.

Las obligaciones llevarán el interés á razon de 5 p% por año, pagable semi anualmente, el 1º de Febrero y el 1º de Agosto, en el escritorio de Thomson Bonar y Ca., y el interés del primer año se vencerá el 1º de Febrero de 1872.

Los bonos girados serán pagaderos el dia 1º. de Febrero y 1.º de Agosto próximos sucesivamente, segun el giro de cada uno.

El primer giro tendrá lugar el 1º. de Mayo de 1872.

Si no se hiciese la escrituracion, el depósito será devuelto sin deduccion, y si solo de una parte de él se hiciese la escrituracion, el saldo del depósito será aplicado primeramente para la amortizacion del 10p% de lo colocado, y el remanente si lo hubiese, devuelto.

Como el Gobierno está deseoso de facilitar á los tenedores de saldos del Empréstito Montevideano de 1861 la oportunidad de gozar del incremento del fondo amortizado del 1p% estipulado por aquel empréstito de 2 % p%, ofrecido por el presente prospecto, los abajo firmados han sido autorizados para apartar una suma equivalente de este empréstito, para ser cambiado bono por bono á opcion de los referidos tenedores.

En consideracion de las garantías de las notas emitidas por el Estado, los Bancos de Montevideo han depositado en la Junta de Crédito Público, entre otras garantías, Bonos del Gobierno, de la Deuda Interna y Esterna por la cantidad de lib. est. 1.101,902, incluyendo lib. est. 781 000 del empréstito Montevideano-Europeo de 1861, de 1 000,000 de lib. est.

El importe del presente empréstito será pago á la Junta de Crédito Público mediante su cancelacion, y á satisfaccion del agente nombrado por los abajo firmados, de las seguridades arriba mencionadas actualmente por los Bancos, y la liquidacion de las Deudas y reclamaciones mencionadas.

Con escepcion, pues, de la suma de 100,000 lib. est. para la construccion de una Aduana en Montevideo, todo el empréstito queda convertido en deuda flotante y otras. Segun eso, en lugar de imponer un nuevo peso sobre los recursos del país, los cargos anuales existentes serán disminuidos considerablemente.

La mediacion Argentina en la cuestion Oriental
Damos á continuacion un artículo de *La Tribuna* de Buenos Aires, en el cual se contienen importantes declaraciones sobre la mision que se atribuye al Sr. Lamas y se hacen algunas apreciaciones sobre la posibilidad y conveniencia de la mediacion Argentina.

En cuanto á lo primero, *La Tribuna* declara que es falso que el Sr. Lamas haya presentado credenciales algunas al Gobierno Argentino, lo que haria variar la cuestion, al menos bajo el punto de vista legal. Sin embargo, debemos hacer notar que fueron los diarios de esa ciudad los que anunciaron el recibimiento público del Sr. Lamas, fijando hasta el dia y la hora en que habia tenido lugar tal acontecimiento.

En cuanto á lo segundo, *La Tribuna* se manifiesta contra la mediacion, en lo que no dejamos de encontrar razon, en el fondo al menos, al diario porteño.

Hé aquí ese artículo:

« Cuando la prensa Oriental pide la guerra á todo trance, y cuando parece que hay probabilidades de que ella sea el último resultado de las conferencias y correspondencias que se mantienen entre los que luchan, creemos que es el momento de que la prensa argentina muestre, que si se ha hablado de mediacion de nuestro Gobierno en las cuestiones Orientales, no es porque él, espontáneamente, la haya ofrecido.

Importa mucho para el porvenir, dejar claramente establecidos ciertos hechos, y sobre todo, que conste que el Gobierno Argentino no ha recibido un desaire, si su mediacion no se lleva á cabo, y la guerra sigue ensangrentando las campiñas Orientales.

Podemos garantizar que el Dr. D. Andrés Lamas, que toda la prensa de ambos pueblos del Plata, ha anunciado habia sido recibido por el Gobierno Argentino, como agente confidencial de la República Oriental, no ha presentado credencial alguna al Presidente de esta República, y, por tanto, no tiene carácter diplomático alguno cerca de nuestro país.

Es positivo que el Dr. Lamas ha tenido algunas conferencias con el Dr. Tejedor, pero es positivo tambien que, manifestando nuestro Ministro de Relaciones Esteriores, la buena voluntad del Gobierno Argentino para servir de mediador, pidió al Sr. Lamas que fuese él mismo el que designase á nuestro Gobierno cuáles eran las bases bajo las cuales podia ofrecer al Oriental sus buenos oficios.

El Dr. Lamas no contestó, y despues de anunciar que presentaria sus credenciales, no lo ha hecho hasta ahora, ignorando nosotros, (y creemos que tambien el Gobierno Argentino) cuál es el motivo de esa actitud.

La mediacion argentina no está, pues, ni siquiera ofrecida formalmente, y apenas si está prometida á un ciudadano oriental—el Dr. Lamas—que no tiene ante el Gobierno ningun carácter público.

Pero, admitiendo que la mediacion fuese solicitada diplomáticamente por el Gobierno Oriental, y admitiendo que ella fuese concedida por el Gobierno Argentino, otra cuestion séria se presentaria.

El comisionado argentino ¿qué carácter público investiria?

¿Seria un Ministro diplomático?

Comprendemos la posibilidad de que el Gobierno Argentino acredite un enviado cerca del Gobierno Oriental, pero por parte de la revolucion ¿ante quién seria acreditado ese enviado?

¿Cuál es la cabeza, cual es el Gefe único que reune en sí la representacion de la revolucion?

Hemos oido, á personas que dicen saberlo, que mientras el comité del partido blanco, compuesto de lo mas conspícuo de sus hombres, quiere la paz á todo trance, Aparicio no la quiere, ó si la quiere este, no la quieren Muniz y otros jefes.

La prensa ha registrado en sus columnas muchas veces la noticia de disgustos y divisiones profundas en el ejército revolucionario, y nosotros hemos tenido á la vista cartas de ese ejército que repetian el hecho.

¿Ante quién, pues, se acreditaria el comisionado Argentino, que fuese á proponer á los revolucionarios las bases de paz, que el Gobierno Oriental aceptase?

La República Argentina, por otra parte, no puede ser la mediadora entre dos ejércitos en lucha, sino cuando cada uno de ellos represente un poder constituido y legal.

Comprendemos que el Gobierno Argentino, deseando evitar á la República Oriental mayores males, pida á Aparicio, *al gefe armado*,—no al representante de un partido—las condiciones bajo las cuales se someteria al Gobierno legal de Montevideo.

Pero que, igualando al Gobierno y al rebelde, se reconozca en Aparicio un carácter que no tiene, y se pacte con él, aceptándole que se comprometa en nombre del partido blanco en hechos y sucesos futuros, eso no lo comprenderíamos nunca por parte de nuestro Gobierno.

¿Cuál es, pues, la mediacion Argentina que viene buscándose por el Gobierno Oriental?

Y decimos *que viene buscándose*, porque la ilustrada redaccion de *El Siglo*, al transcribir la interpelacion que se ha hecho al Gobierno en las Cámaras sobre la mision Lamas, trae en un artículo los siguientes párrafos:

Los diarios de la tarde de ayer publican el siguiente aviso de la secretaría de la Comision Permanente.

Montevideo, Noviembre 16 de 1871.

La H. Comision Permanente se reune mañana á las 2 de la tarde con el objeto de interpelar al Sr. Ministro de Relaciones Esteriores sobre el carácter que inviste el Sr. D. Andrés Lamas en la mision que se le ha confiado.—*Aguilar y Leal*, Secretario.

« Cómo! ¿es por ventura cierto que el Sr. D. Andrés Lamas ha sido acreditado en algun carácter cerca del Gobierno Argentino?

« Es lo que faltaba á esta situacion bastarda y miserable; que á los estravíos del partidismo ciego y torpe se agregase la política maquiavélica y pérfida en que es tan fuerte el Sr. Lamas, y de la cual es el representante genuino en el Rio de la Plata.

« Una vez que haya entrado en juego el Sr. Lamas, todo es permitido esperarlo, hasta una confabulacion que nos entregue vencidos á la restauracion del partido reaccionario, y lo que sería peor todavía, á alguna intervencion con tendencias al protectorado brasilero.

« Y sin embargo, ya no cabe duda de que efectivamente el Sr. Lamas ha sido acreditado en carácter oficial cerca del Gobierno Argentino, pues los diarios de Buenos Aires que hemos consultado á consecuencia de la alarma que ha producido en nuestro espíritu el aviso de la Secretaría de la Comision Permanente, refieren que *ya el Sr. Lamas presentó sus credenciales al Gobierno Argentino*.

« Nosotros no queriamos creer que el rumor que hace dias circulaba fuese cierto, no obstante que á nadie debe sorprender que el Ministro de Pereira que disolvia el Club presidido por D. Joaquin Suarez, por que levantaba en la prensa la tradicion de la Defensa, nombre su agente confidencial á D. Andrés Lamas.

« La cosa es grave entretanto, y bien hacen los ciudadanos en preocuparse y alarmarse por tal acontecimiento.

« Si en Montevideo, por motivos que no nos toca á nosotros discutir, se trata de esa manera la mision que se dice confiada al Dr. Lamas, á nosotros nos toca preguntar ¿qué es lo que el Sr. Lamas pretenderia, caso de ser cierta su mision, de nuestro Gobierno?

« Tienen razon las Cámaras Orientales al pedir al Presidente Batlle esplicaciones sobre el objeto de la mision Lamas, porque ella es misteriosa é inesplicable.

« No creemos que en Montevideo, donde se viene repitiendo hace mucho tiempo, que la revolucion está dirigida por un comité de aquí, haya uno solo que crea á Aparicio el representante del partido blanco.

¿Qué clase de mediacion pediria entonces el Doctor Lamas?

¿Pediria acaso que el Gobierno Argentino fuese á proponer á Aparicio y al Gobierno Oriental, un número de bases que produjesen un tratado, que al dia siguiente de firmado, Muniz ó cualquier otro podria declarar que no le obligaba?

Esto no podria proponerse nunca á un Gobierno sério.

Dígasenos por alguien, por la prensa oriental que tiene afinidades con el Gobierno, cual es la mediacion que se quiere que nuestro Gobierno lleve, y entonces, si ella es digna y posible, hemos de pedir al Presidente Sarmiento la conceda, que de lo contrario, no entendemos qué podria hacer entre el Gobierno Oriental y Aparicio el agente Argentino. »

Disolucion al Norte.
Las noticias del Norte del Rio Negro no pueden ser menos halagüeñas.

Los elementos sobran, pero la direccion falta, y como consecuencia, la anarquía y la disolucion reina desde que se sale de las ciudades de Paysandú y Salto.

El General Borges presentó su renuncia y está en Paysandú con sus ayudantes y asistentes; el Coronel Coronado disolvió su division y está en su estancia—los restos del Ejército, al cargo del Mayor Zambrana segun se nos asegura.

Entre tanto el Norte por sí solo deberia tener hoy elementos organizados para concluir con la reaccion. Sólo las ciudades de Salto y Paysandú tienen entre las dos, de ochocientos á novecientos hombres, y en lo que fué Ejército hay quinientos infantes. Si las divisiones de caballería de Salto Paysandú y Tacuarembó estuviesen reunidas y organizadas, ¿qué no seria el Ejército del Norte?

Es preciso, pues, llevar inmediata organizacion y direccion á todos esos elementos dispersos.

EXTERIOR

Correspondencia de Castelar
PARA «EL SIGLO»
MADRID, 25 de Octubre de 1871.

El mes de Setiembre, que ha finado, puede llamarse el mes de los Congresos. Los mas notables han sido sin duda alguna el Congreso de los católicos viejos, celebrado en la capital de Baviera; el Congreso de protestantes ortodoxos celebrado en la capital de Sajonia; y el Congreso de amigos de la paz y de la libertad celebrado en la capital del canton de Vaud. Se necesita una fé capaz de obrar milagros para asistir en este nuestro tiempo á un Congreso de la paz.

Las dos naciones mas militares de Europa han chocado en terrible choque, y una de ellas se ha estrellado y caido en cadáveres y fragmentos. El aire lleva todavía en sus giros los humildes miasmas exhalados por la muerte y por la podredumbre. Nubes de lágrimas y sangre pesan abrumadoras sobre nuestro corazon y nuestra conciencia. Las batallas han sido matanzas como en las guerras de las antiguas razas asiáticas. Regimientos enteros caian segados por fuegos horribles que eran como una tempestad de metralla. Los fosos de las fortalezas se colmaban de cadáveres. Desde el Rhin al Loire los ojos turbados descubrian, y en todas direcciones, regueros de humana sangre, humaredas de voraces incendios, legiones de cuervos sobre montañas de huesos. Jamás el arte de matar fué tan perfecto, jamás.

Las ametralladoras, los cañones de Krup llevaban la destruccion á lejanos espacios, donde apenas cabia defenderse de estos monstruos, muchas veces invisibles, semejantes á los ángeles y génios exterminadores del Apocalipsis. Cuando la artillería no bastaba, furiosa, en delirio, los combatientes prendian fuego á los pueblos, cuyos habitantes morian, como los habitantes de Herculano y Pompeya, bajo la corriente de este rio de fuego hecho por la cólera. La destruccion, la muerte han reinado sobre Europa, dejando para lo porvenir tal siembra de ódios, que el ánimo se apena y entristece cuando contempla los siniestros y los monstruosos que habrán de ser sus engendros.

En medio de semejante desolacion réunese el Congreso de la paz y de la libertad, y espera que el corazon humano perderá estos ódios, la conciencia estas sombras, la voluntad estos feroces instintos, los pueblos estas sangrientas rivalidades, para sumar las naciones con las naciones, las razas con las razas, poseidas del espíritu universal humano, animadas de los principios fundamentales humanos, en fraternal confederacion, que la ciencia ilumine, que el trabajo mantenga, realizando los dos términos de la democracia moderna, la libertad y la igualdad, mediante los cuales concluirán esas legiones de soldados que encoran, y esas legiones de aduaneros que aislan los hombres nacidos para comprenderse y auxiliarse; y comenzará una época, superior en promesas y esperanzas á la época evangélica, en que la tierra será un reflejo del espíritu humano, y el espíritu humano un reflejo de Dios.

Yo tengo esa fé. Yo la he tenido siempre, y no la abandono. Pero si tengo esa fé, yo no tengo esperanza, ninguna esperanza de que tales ideas puedan próximamente realizarse. La última guerra nos ha dejado una herencia inextinguible de males. El pueblo aleman parece poseido de una red hidrópica de gloria, pagado de sus recientes conquistas, satisfecho con su imperio militar, y hasta orgulloso de su librea prusiana. El pueblo frances vencido está; pero no está resignado á su derrota. Ningun gobierno se mantendrá si no organiza militarmente á Francia. Ningun ejército será popular, sino requiere sus armas para una pronta venganza. Los amigos mas entusiastas de la libertad quieren la guerra, aun á costa de caer bajo nueva dictadura militar. Si aplicamos el oido á la prensa, nos parecerá esta máquina del trabajo un agudo clarin de la guerra universal.

Sostened que la accion de las ideas se restituya en todas partes á la accion de las pasiones; que los hombres se reconozcan fundamentalmente unos por el espíritu, y unos por el derecho; que los ódios entre los pueblos cesen, puesto que esos ódios solo sirven á los comunes tiranos; y os responderá la prensa de las dos potencias centrales de Europa con sus mutuas maldiciones; la literatura con sus calumnias en prosa y verso; el comercio, negándose á recibir los productos y los mutuos servicios de las dos razas, crueles, implacables, por haberse mortalmente herido ambas en campos de batalla todavia rojos de sangre.

No hay reconciliacion por ahora, no, para ambos pueblos sino en la muerte. Los campos de batalla abrazan y abrigan á todos los muertos. La tierra los recibe á todos, los devora á todos, se bebe indistintamente su sangre, recoge las moléculas todavía abrasadas por el ódio, y las disemina de nuevo en el laboratorio de la vida universal, sin saber si son de raza latina ó de raza germánica, si pertenecen á la nacion francesa ó á la nacion alemana, mas humanitaria ciertamente que la conciencia de esta Europa moderna, tan pagada de su civilizacion y de su cultura.

Era muy filantrópico pero muy poco práctico el Congreso de Lausana en estas circunstancias. Sin duda por eso no ha tenido ni la importancia ni el éxito que los dos primeros Congresos de Ginebra y de Berna. La democracia europea se ha empeñado en que han de resolver súbitamente, y como de un golpe, por mágica arte, todos los problemas que traen conturbadas á las naciones modernas. El doble resultado de esta ambicioso trabajo es dividir sus fuerzas que adquiririan mayor ímpetu concentradas, y fraccionar en mil sectas la gran escuela que adquiriria mayor influjo reunida. Hoy ganariamos prestigio moral grande y grandes resultados materiales, el reunirse en la práctica todos los trabajos democráticos á estos fines capitales, cuya consecucion bastaria á honrar tres siglos: destruccion de las monarquías, establecimiento de los derechos fundamentales que consagran la personalidad humana, organizacion de todos los poderes públicos en términos que sean originarios de la voluntad social, amovibles por la voluntad social, y responsables; federacion dentro de cada nacionalidad para que resulte en plazo mas ó menos largo la federacion europea.

Reducido á estos cánones capitales, seria fecundo nuestro trabajo. Y seria fecundo porque seria metódico. El progreso se realiza en séries. La série es una ley de la historia como de la naturaleza. Jamás acabáramos con la aristocracia sino hubiéramos empleado el instrumento de la monarquía absoluta. Jamás destruyéramos la monarquía absoluta sino la trasformáramos y la secularizáramos por el espíritu y la filosofía del pasado siglo. Jamás esta monarquía nueva, laica, hubiera cedido á nuestros golpes, sino la convertimos en monarquía constitucional. Para convertir las monarquías constitucionales en repúblicas, y las repúblicas en federaciones, preciso no interrumpir la série, no traer el segundo término del problema, antes de que el primero, su antecedente necesario, indispensable, esté por completo, deducido, resuelto.

El libro de un pensador puede contener lo existente y lo posible, porque la línea de lo ideal y el espacio de la ciencia son, á todas luces, infinitos. Pero los trabajos de los Congresos, los trabajos de los partidos deben ser trabajos mas prácticos, y sobre todo concentrados á un corto número de ideas, de principios, á fin de que la mancomunidad de esfuerzos quepa con el asentimiento de las conciencias.

Pero el Congreso de Lausana empieza por suscitar la cuestion de propiedad que trata en largo informe Lemmonier. En seguida los internacionalistas se levantan á sostener su tésis infausta de la propiedad colectiva, que nos llevaria á la estincion de todas las libertades y al planteamiento de un Estado, fuerte, despótico, autocrático, moscovita. En pos de los internacionalistas vienen los comuneros de Paris á sostener que su dominacion fué paradisiaca, y á pedir que se fulminen sentencias de reprobacion contra todos cuales demócratas. Hay quien llega á decir que Chandey, el mártir Chandey, el atleta de otros Congresos, el asiduo redactor de *El Siglo*, el republicano sincero el gran federalista francés, el testamentario de Proudhon, habia sido justamente fusilado.

Las imprecaciones, los insultos, las injurias llueven de fraccion á fraccion, de banco á banco, de individuo á individuo, ante los reaccionarios europeos que se frotan de placer las manos; y el resultado último es el descrédito de todas. ¿Y este daño de qué proviene? De empeñarse en que la cuestion social ha de resolverse antes que la cuestion política, cuando la cuestion social es y no puede menos de ser el resultado de la cuestion política.

Pues acaba esto, y el Congreso toma sobre sí otro problema—la emancipacion política de la mujer. Para este problema se presentan, como oradores, varias señoras la señora de Goeg, la señora de Leo, y otras. Precisa reconocer la superioridad del sexo hermoso bajo ciertos aspectos de la vida. Si el hombre es un mundo abreviado, la mujer es el cielo de ese mundo. Si el hombre es poeta, la mujer es su musa. Si el hombre es pintor, la mujer es su modelo. Si el hombre pelea, trabaja, la mirada de la mujer le escita, su amor le sostiene, sus bendiciones y sus lágrimas son el bálsamo de las heridas del cuerpo y de las heridas del alma. La mujer tiene un ministerio que es divino, un ministerio en el cual siempre será irreemplazable, el ministerio de la educacion.

La madre es maestra, es sacerdotiza, es Sibila; prevee, presiente, prepara, instruye, educa. Ella pone el aroma en la virtud, el ideal en la vida, el sentimiento en el pecho, la ternura en el alma; la parte dulce, melódica, encantadora de la existencia. Angel de paz, ¿qué sería de la naturaleza del hombre sin su piedad? Iris de bonanza ¿qué tempestades tan continuas azotarian la vida sino las calmase su sonrisa? Estrella es la mujer en la noche de nuestra escura existencia. Por eso las mitologías antiguas dieron á la Sibila, puesta sobre la piedra religiosa, bajo el árbol sagrado, la virtud de las profecías. Por eso la religion cristiana la ha levantado sobre las bajas tempestades de nuestro pequeño mundo, sobre los dolores de nuestro desgarrado corazon, sobre las penas de cada dia, en la imágen de esa Virgen Madre, cuyas alabanzas no han podido agotar quince siglos entonando continuas y armoniosas letanías.

Yo creo que el tiempo de esa Diosa es el hogar. Yo creo que el ministerio de la maternidad y el ministerio de la educacion jamas dejarán tiempo á la mujer para la plaza pública. Yo creo que la mujer debe serenar y no combatir; dulcificar y no recrudecer las luchas continuas, en que su naturaleza, mas fuerte, mas guerrera, compromete al hombre. Yo creo que las leyes civiles deben rodear de todo género de garantías la existencia de la mujer, y deben darle privilegios sobre el hombre; pero que la identidad de derechos políticos en los dos sexos, perturbaria á un tiempo la sociedad y el hogar.

Así es que en el Congreso de la Paz las sesiones en que las señoras han hablado, han sido sesiones grotescas. El público ha tomado á risa sus alardes guerreros, sus espansiones democráticas. Los periodistas monárquicos que aprovechan toda coyuntura de desfiramos han derramado á manos llenas el ridículo sobre las conferencias de nuestro Congreso. Y el sentido comun ha entrevisto que esas señoras desnaturalizan el ministerio de la mujer en el mundo, con esparcir nuevos ódios en vez de calmar aquellos que tanta y tanta sangre han hecho beber á la tierra.

El informe publicado en la última sesion por Simon de Treves, me ha parecido un informe verdaderamente luminoso. Pero Simon de Treves, oriundo de Alemania, ha olvidado un poco en Francia la filosofía de su nacion y de su raza, al encarecer por extremo dos principios verdaderos, mas que no deben ser esclusivos, la soberanía del pueblo y el sufragio universal. Simon de Treves debió decir que sobre la soberanía del pueblo y el sufragio universal está aquel conjunto de derechos humanos, verdaderamente característicos de nuestra naturaleza, y sin los cuales el hombre desde su altísimo trono en la creacion desciende á la categoría de los seres guiados por el instinto. Simon de Treves no debió tampoco someter la República al sufragio universal y decir que la monarquía pueda ser por el sufragio universal legitimada.

Tendria mi ilustre amigo razon si la institucion monárquica fuese una institucion fácilmente amovible; pero cuando es de una duracion que no se concibe sin ser, sino vinculado en la herencia, no creo que haya derecho en las generaciones presentes para imponer una institucion á las generaciones futuras que nacen libres y autónomas.

De todos modos, si el Congreso último hubiera reducido sus discusiones al problema de la organizacion de los poderes públicos, de la armonía entre el órden y la libertad, entre la libertad y la democracia, hubiera empleado mejor el tiempo, y difundido alguna luz en la conciencia y alguna esperanza en el corazon de la triste y fatigada Europa.

Las elecciones de los Consejos generales en Francia han confirmado la decision del pueblo francés á sostener la república. Estas elecciones han destruido la Asamblea de Versalles. Desde el momento en que el pueblo pide la República, pide su confirmacion por todos los medios legales, ya no es posible que la Asamblea nombrada solamente para votar la paz usurpe el poder constituyente. Un hombre de grande génio político, Mr. Gambetta, publica una carta dirigida á uno de los consejeros electos, carta que es todo un programa de política. He notado que los periódicos franceses, aun los mas republicanos, desconocen la trascendencia, y sin embargo es clarísima. El ilustre dictador combate á los republicanos formalistas, combate al partido conservador y pone frente á frente los republicanos verdaderos y las soluciones radicales. Su tendencia es clarísima. Francia no puede salir de la República parlamentaria. Esta República precisa dos partidos. Estos partidos necesitan dos gefes. El partido conservador tiene su gefe en Thiers. El partido radical, quiera ó no quiera, tendrá su gefe en Gambetta.

Las cuestiones sociales son las cuestiones que agitan á Inglaterra. El crecimiento de los partidos reformadores en la esfera social es tan grande, que han pensado en una alianza con ellos los mismos conservadores. Pero no está aquí la dificultad mas grave de la política presente. La dificultad está en que la reina Victoria se envejece y en que su razon se perturba. Todos presienten que se necesita una abdicacion y una abdicacion inmediata. Pero en el seno de la sociedad británica comienzan á abrirse paso las nobles aspiraciones por la República. Y estas nobles aspiraciones que encontraban algunos obstáculos en la persona de la reina Victoria, encontraban alimento en la persona de su legítimo heredero. El príncipe de Gales no inspira confianza alguna á la nacion británica. Su vida ligera le ha separado de la aristocracia y del clero. Su presencia en unas carreras de caballos, allá en Paris, y en dia sagrado de Domingo, fué causa de universal escándalo.

Un dia iba de caza y olvidó á su esposa en la orilla de un lago. A consecuencia de esto la jóven princesa, llamada por su hermosura la rosa de Dinamarca, cojió un reumatismo que estuvo á punto de cortarle la existencia. Desde entonces el príncipe de Gales perdió toda popularidad. Gravísima situacion la de un pueblo conmovido por aspiraciones republicanas y movido por un príncipe impopularísimo.

La cuestion religiosa viene siendo la cuestion capital de Alemania; mas como quiera que de este punto ya al principio de mi carta trato, vengamos resueltamente á España.

La cuestion de España es la cuestion de la «Internacional». Quiere el gobierno prohibir esta asociacion, y para ello somete el asunto á las Córtes. En las Córtes he pronunciado yo un discurso, que segun el voto unánime de nuestros grandes oradores, segun el voto unánime de la prensa de todos los partidos, indudablemente es el primero de mis discursos parlamentarios. Una repugnancia invencible á ocuparme de mi persona, me impide copiaros los excesivos elogios de la prensa; pero no me impide remitiros mi discurso, para que vosotros lo juzgueis. Basta decir que he procurado con todas mis fuerzas, con largos y prolijos estudios, dar una idea de la Internacional. Vosotros vereis si lo he conseguido.

« El Sr. *Castelar*: Confieso que me siento perplejo como nunca al combatir la política resumida en las importantísimas declaraciones del Sr. Ministro de la Gobernacion. Sus dudas han sido tantas, y tanta su incertidumbre; ha afirmado y negado los mismos propósitos en tan breve espacio y por tan palmarias contradicciones, que es imposible deducir el sentido práctico de este debate, ni el fin concreto á que en este debate caminamos. Ya parecemos austero tribunal de justicia; ya erudita academia de economía y de derecho, ya antiguo consejo, un cuerpo consultivo, á cuyas luces acude el Gobierno, para esclarecer su inteligencia y determinar su voluntad á decisivas resoluciones; todo lo parecemos, todo menos una Asamblea Legislativa.

No se traen de esta suerte los mas pavorosos problemas á las mas altas Asambleas. Aquí no se discute, no se ponen frente á frente los principios para definirlos ó esclarecerlos, como en las universidades; aquí se delibera, es decir, se piensa, se reflexiona, se discute para ir inmediatamente á la accion y tomar las resoluciones que á una asamblea legislativa cumplen. Y en esta sábia controversia presente, ni sé que quiere el Gobierno de nosotros, ni sé tampoco lo que nosotros representamos, y valemos, y somos.

Hay asociaciones, y no pueden ser prohibidas: que su derecho constitucional á existir es tan sagrado como el derecho del rey á reinar. Pero con motivo del ejercicio de un derecho pueden cometerse crímenes ó delitos. El procedimiento para castigarlos, claro está en el Código fundamental. ¿Faltan los individuos de una asociacion? Pues se castiga á los individuos y se deja en paz á la colectividad. ¿Faltan por los medios que la asociacion les dá? Pues el único derecho legal de la autoridad política y administrativa es suspender la asociacion y entregarla á los tribunales inmediatamente. Ellos deciden del tuyo y el mio, y ellos decidirán entre el poder y la libertad, entre el Gobierno y las asociaciones.

¿Son estas inmorales proponiéndose cometer un hecho ó una serie de hechos penados? Pues que la persiga el ministerio fiscal; ¿son tan poderosas que con ellas no puede coexistir el Estado? Pues se trae aquí una ley para abolirlas. Tales son los procedimientos legales. Pero lo que no tiene nombre, lo que no puede tener esplicacion, Sres. Diputados, es lo largo y lo inútil de este debate, en que el Gobierno pide y obtiene por todo resultado una especie de informacion parlamentaria, extraña, anti legal, sin formalidad, sin madurez, impropia de nuestros deberes y de los suyos; una informacion que lo escarnece para proceder contra una sociedad que la aterra. ¿Es inmoral, es amenazadora? pregunta el Gobierno. Pues la destruiremos. ¿No parece al Congreso ni amenazadora ni inmoral? Pues la respetaremos. Yo la creo, añade el Gobierno, perturbadora é inmoral. Mas ilustradme, Sres. Diputados, ilustradme. Y hé aquí una Cámara legislativa, soberana en su esfera, hoy reducida á cuerpo consultivo.

Mas resignémonos: ya que el Gobierno quiere ser ilustrado, ilustremos de buena fé al gobierno, que harto lo necesita.

Y no podemos hacer mas, porque ningun Diputado sabe lo que el Gobierno exige del Congreso. Ninguno sabe si pide que el Congreso legisle, lo cual estaria en sus atribuciones; ó que el Congreso juzgue, lo cual seria tanto como usurpar su ministerio á los tribunales; ó que el Congreso ejecute, lo cual seria tanto como despojar de sus atribuciones al Gobierno. El Ministro, señores, no tiene idea alguna de los poderes públicos, ni de las varias y concéntricas esferas en que esos poderes se mueven.

Constreñido, asfixiado ayer por la lógica inflexible, contundente, de un antiguo y queridísimo amigo mio, el Sr. Ministro de la Gobernacion, materialmente no sabia que contestar, y yo no tengo grande aficion á luchar con enemigos que de esta manera se retiran, que de esta manera se esquivan, que de esta manera huyen. Hay ademas otra razon gravísima todavía para hallarme perplejo en estos momentos supremos. Yo creo, yo tengo, no por mi persona, sino por esta Cámara, la satisfaccion de creer que en crisis tan difícil, cuando resolvemos el problema por excelencia de este momento histórico, el problema de aliar el órden con la libertad, Europa entera nos atiende, ¿qué digo Europa? todo el mundo civilizado nos atiende. Por eso me levanto á esquivar todo ataque fuerte, todo ataque personal; por eso ni enconaré los ánimos, ni moveré ninguna pasion, á fin de que permanezcamos en la serena region de los principios.

Señores Diputados, cual fué mi asombro, cuando ayer, dirigiéndonos el Sr. Ministro de la Gobernacion un argumento *ad terrorem*, nos decia: « Aquel que me llame reaccionario es un calumniador. » Y yo que digo que su origen es reaccionario, que su política es reaccionaria, que sus sentimientos son reaccionarios, que es reaccionaria su aptitud ante la *Internacional*, tengo tan empedernido mi corazon y tan encallecida mi conciencia, que no siento aquí (*Señalando al corazon*), ningun dolor, ni aquí (*Señalando á la cabeza*) ningun remordimiento.

Pues qué, Sres. diputados, ¿un calificativo político puede ser de ninguna suerte calumnioso? Yo hago al Sr. Ministro de la Gobernacion completa justicia respecto de sus intenciones, respecto de sus móviles patrióticos; pero si el llamar á uno reaccionario fuera calumnia, ¿qué diria esa fraccion católica, en la cual se sientan venerables sacerdotes, muy venerables, muy dignos de su alto ministerio, y que sin embargo son reaccionarios? ¿Pues qué es lo que quereis? ¿Se quiere derrocar sin causa ni motivo un Gobierno liberal; cohibir la manifestacion del pensamiento humano; vulnerar asociaciones legales; coincidir con el criterio de los alfonsinos; merecer los plácemes y los aplausos de los absolutistas, y luego alcanzar por añadidura el dictado de liberales? No, señores; el ser liberal consiste en aceptar la libertad con todos los inconvenientes que tenga, con todos los obstáculos que oponga, con todos los errores que siembre; pues por muchos que sean, jamas sobrepujarán á sus innumerables beneficios.

Señores Diputados; he dicho que ese Gobierno es reaccionario por el sentido político que tiene; y aquí voy á hablar de alguna cuestion que se ha debatido muchas veces, y la cual me toca personalmente, porque el Congreso, si no ha olvidado mis pobres discursos, recordará que yo soy el autor de la palabra *actitud benévola respecto de un gobierno liberal*; palabra que trazaba una conducta, seguida sin pacto ninguno, ni anterior ni posterior, con lealtad y consecuencia, de que hay pocos ejemplos en los fastos de nuestra historia parlamentaria.

Habia, ya no le hay, un Gobierno liberal sentado en ese banco. Este Gobierno tuvo tal fuerza dentro, que pudo dar una amnistía, prenda de gratitud para quien la recibe y prueba de vigor en quien la dá; y tal crédito fuera, que pudo levantar un empréstito en el extranjero á condiciones muy favorables para nuestro Erario.

La política española habia resuelto el problema cuya solucion tan solo está reservada á los pueblos mas ilustres de la tierra; á los Estados-Unidos, á la Confederacion Suiza; el problema de aliar el órden con la libertad. Y cuando ese Gobierno presentábase aquí á someteros su conducta y á discutir su política, sin escucharlo, cual si se tratase de enemigos de la Constitucion y de la patria, en una série de confabulaciones parlamentarias, tambien oscuras, como las confabulaciones de 1843 y de 1856, llamándoos progresistas, y obteniendo por vez primera el poder para vosotros solos, despues de treinta años de proscripcion ó de impotencia, derribásteis ese Gobierno, que tambien se llamaba como vosotros, para que el mundo diga de los antiguos progresistas, gentes sin ningun salvador instinto de conservacion, para que diga el mundo del antiguo partido progresista, que es, como parecen ser los chinos en la Habana, una raza suicida. (*Risas y aplausos en la izquierda*.)

Yo soy, Sres. Diputados, yo soy el autor y el principal responsable de la frase *espectacion benévola* ante un Gobierno radical. Yo acepto la responsabilidad de esta frase y de la conducta que expresa ante las Córtes; yo la acepto ante el juicio de la Nacion; yo la pido, la reclamo para mí ante la parte mas ardorosa y entusiasta de nuestro partido, que midiendo por su generosísima impaciencia la eterna paciencia de los pueblos, cree poder engendrar con una palabra una revolucion, y poder cambiar con una revolucion las perezosas é inertes sociedades humanas, las cuales solo marchan hácia adelante cuando tras el impulso de muchos y muy repetidos esfuerzos, reciben el vapor de muchas y muy poderosas ideas. Voy, Sres. Diputados, á revelar á la Cámara el fondo de mi corazon y de mi conciencia; á depositar en el seno de la Cámara el secreto de toda mi política.

Yo creo que vencidos los antiguos poderes, trasformadas las presentes generaciones, roto el cesarismo que era la clave de la reaccion europea; caida la autoridad temporal de los Papas, que era como la última sombra de la Edad Media en nuestros horizontes; disuelta la antigua Austria, núcleo de la Santa Alianza de los Reyes; y más vivo cada dia el ideal de la jóven América ante los ojos de los pueblos, nadie puede impedir, nadie, por fuerte que parezca, el próximo advenimiento á toda Europa de la idea y de la fórmula social, por que nosotros suspiramos, el próximo advenimiento de la federacion y de la república. (*Grandes denegaciones de la derecha*).

Señores Diputados, cuestiones de tiempo, y el tiempo dará razon ó á mis afirmaciones ó á vuestra negativa. Mas la fé en el progreso humano y el estudio contínuo de la historia, me inspiran confianza inalterable en el próximo cumplimiento de mi aserto. Hay dos caminos para llegar á la república: el camino de la legalidad y el camino de las revoluciones. Por el camino de la legalidad, la república vendrá mas tarde, pero vendrá mejor, para los que sobre todo interés y sobre toda satisfaccion personal, ponemos los intereses y las satisfacciones de la pátria. Por el camino de las revoluciones, que necesariamente ha de abrir una política tan ciega como la política que ahora se inicia, la república vendrá mas pronto, pero vendrá peor, porque vendrá en pos de una de esas crisis violentas, que no pueden atravesar sin resentirse y quebrantarse para mucho tiempo las sociedades modernas. Y hé aquí por qué yo preferiré siempre la política del Ministerio anterior, á la política de ese Ministerio. Aquella política me aseguraba el ejercicio de los derechos individuales, y con el ejercicio de los derechos individuales el advenimiento más tardío, pero tambien mas pacífico de la república.

La política presente, al mermar los derechos individuales, nos acerca á una revolucion, y al acercarnos á una revolucion, tambien nos acerca á la república, que vendrá, sí, mas entre catástrofes que solo puede conjurar la libertad. Y hé aquí la razon del combate que estoy resuelto á dar á la política oscura, sin rumbo, sin norte, de esa débil y funestísimo Ministerio, que tiene bajo sus plantas el peor de los abismos, el abismo de lo desconocido.

Y hechas estas declaraciones, entro resueltamente en el fondo de tan grave y trascendentalísimo debate. ¿Qué es la *Internacional*? Y dice el Sr. Ministro de la Gobernacion: « es una sociedad inmoral. » ¡Una sociedad inmoral! Pues entonces, ¿dónde están los tribunales españoles? ¿De qué sirven los fiscales en España? *La Internacional* coexiste con la revolucion de Setiembre. *La Internacional* lleva ya tres años de vida. *La Internacional* ha querido comités y los ha fundado. *La Internacional* ha convocado reuniones y las ha tenido. *La Internacional* ha llamado congresos y los ha celebrado. *La Internacional* ha querido fundar periódicos y los publica todavía.

En una ocasion, llevada de sus ideas cosmopolitas, al celebrarse la fiesta cívica y patriótica del *Dos de Mayo*, realizó una manifestacion contra las rivalidades de los pueblos; y como quisieran algunos cohibirla por medios violentos, levantáronse á su favor, á favor de su derecho, aquí en el Congreso y allá en el Senado, voces elocuentísimas. Dijo á los pocos dias que no contaba con libertad bastante para celebrar sus reuniones, y las autoridades le aseguraron que tenia toda la amplia libertad contenida en nuestras leyes.

La Internacional ha dado manifiestos, ha llamado la atencion pública, ha discutido con elocuentísimos representantes de la Nacion española. Y yo pregunto: pues qué, ¿en España no hay tribunales? ¿Se hubiera consentido que una sociedad cualquiera hubiese estado tres años á la luz del dia diciendo que iba á fabricar moneda falsa, ó acuñando esta moneda y repartiéndola? ¿No se hubiera sublevado la conciencia pública indignada, no se hubiera excitado el celo de los fiscales, y no hubiera llegado la voz de la opinion hasta el sereno asilo de la justicia? Esa asociacion tomerece ha vivido, hablado, escrito, difundídose por do quier á la sombra de la Constitucion. Luego, no era contrario á su existencia el juicio de los tribunales.

Ha sido necesario que cayera un Ministerio radical; ha sido necesario que comenzase la interpretacion de nuestro Código político en sentido restrictivo y reaccionario, para que apareciese inmoral esta sociedad. De suerte, Sres. Diputados, que aquí no se debate la *Internacional*, ni su historia, ni su objeto, ni sus tendencias, ni sus principios, ni su desarrollo, ni sus aspiraciones; aquí lo que se debate es la libertad de pensar y de asociarse. Pues precisa que nosotros las defendamos á toda costa.

Atendiendo á esto, en vista del absurdo que resulta de que una sociedad ilícita esté tres años ejerciendo todos sus derechos sin que los tribunales intervengan, el Sr. Ministro de la Gobernacion, que se acoge á todo, á quien todo le sirve de arma, indica que tal vez presentará una ley para disolver esa sociedad. ¿En qué casos puede S. S. presentar una ley de tal naturaleza? En el caso de que la *Internacional* comprometa la seguridad del Estado; en ese, y no en otro caso.

Pero ¿compromete verdaderamente la seguridad del Estado? Aquí, en esta Cámara, hay antiguos amigos mios, cuyas ideas yo conozco, cuya competencia administrativa todo el mundo reconoce; aquí hay gobernadores que pertenecen al partido conservador—entre ellos mi condiscípulo el Sr. Gallostra es un ejemplo de lo que estoy diciendo—gobernadores que no se han atrevido á perseguir á la *Internacional*. El Sr. Gallostra ha estado al frente de una provincia donde existe la *Internacional*. ¿Por qué no la prohibió? ¿Por qué no la persiguió un gobernador tan ilustrado, tan digno y tan competente como S. S. (*El Sr. Gallostra pide la palabra para una alusion personal.*) ¿Por qué? Porque no podia, porque no se pueden disolver sino por una ley ciertas sociedades, y no se pueden dar esa clase de leyes sino contra aquellas sociedades que atentan á la seguridad del Estado.

Y ¿atenta la *Internacional* á la seguridad del Estado? ¿Dónde están, Sres. Diputados, sus sublevaciones? ¿Dónde están sus guerras? ¿Dónde está su actitud belicosa y revolucionaria? Hay aquí dos partidos extremos; el partido absolutista y el partido republicano. Estos dos partidos en varias ocasiones, provocados ó no, han dado al viento la bandera de la revolucion. El partido absolutista ha recorrido en armas gran parte de las Provincias Vascongadas; el partido republicano ha recorrido en armas una gran parte de las provincias españolas. El partido republicano ha librado batallas en Cádiz, en Málaga, en Barcelona, en Zaragoza, y ha sostenido heróico sitio en Valencia. Esos partidos atacan mas la seguridad del Estado que la ataca la *Internacional*. ¿Por qué no presenta el Sr. Ministro una ley de disolucion para esos partidos, que se han alzado en armas contra el Gobierno?

Porque son fuertes. ¿Por qué trata de presentarla contra una sociedad naciente? Porque es débil, humilde, de pobres trabajadores. No consentiremos. ¡Ah, señores! esa sociedad, que hoy es una sociedad débil, que hoy es todavía una sociedad debilísima, seria fuerte, seria amenazadora, si comparamos sus fuerzas, cualesquiera que ellas sean, con las fuerzas de ese Gobierno incógnito. (Risas.)

Precisemos la cuestion que se debate, señores Diputados. La cuestion que se debate, considerada en su sentido lato, es una cuestion de derecho constituyente, ó mejor dicho, de derecho natural: considerada en su sentido estricto, es una cuestion de derecho constituido. Todo el mundo sabe el comentario perpétuo que aquí se dió en elocuentísimos discursos á los artículos del título I de la Constitucion. Todo el mundo sabe que, excepto algunos Diputados tradicionalistas, que entonces eran pocos en número, y excepto algunos empedernidos doctrinarios que entonces eran pocos y ahora tambien son pocos, todos los partidos que estaban representados en la Cámara, todos aceptaron los derechos individuales, creyéndolos inherentes á la personalidad humana, y todos los votaron, como en la noche del 4 de Agosto de 1789 votaron los Diputados de la Asamblea Constituyente francesa, los derechos fundamentales de la humanidad, casi por aclamacion.

Y ¿qué creimos? Creimos sin autoridad á la ley para cohibir ni limitar el ejercicio de esos derechos que la naturaleza nos ha dado, y que la Constitucion no hacia mas que reconocerlos. Por consiguiente, cuando el señor Ministro de la Gobernacion quiere limitar el derecho de los derechos, aquel que es mas inherente á la personalidad humana, el derecho de espresar el pensamiento, el Sr. Ministro de la Gobernacion, y no la *Internacional*, es el rebelde, el que se subleva contra el Código fundamental del Estado (*El Sr. Alonso Martinez pide la palabra.*)

Sí, lo repito, cuando quiere S. S. presentar una ley contra asociaciones que en nada conspiran contra la seguridad del Estado y que no cometen ninguno de los delitos definidos por el Código penal, S. S. es quien verdaderamente se subleva contra el Código fundamental, quien verdaderamente lo desconoce y lo desacata.

Sres. Diputados, declarados así los derechos individuales, y habiéndose aprovechado de ellos todos los partidos, permitidme que extrañe la conducta de un partido de oposicion, la conducta del partido isabelino, alfonsino, ó borbónico.

Desde la revolucion de Setiembre, despues de aquel triunfo súbito, si aquí habia algo subversivo, si aquí habia algo sedicioso, si aquí habia algo que pudiera temerse, era la proclamacion de una dinastía con fuertes raices en los hábitos, en las costumbres del pueblo español, siempre consecuente; la proclamacion de una dinastía, que contaba con apoyos antiquísimos en la administracion pública y en las dos milicias que defienden al Estado—en el clero y en el ejército.

Sin embargo, os habeis aprovechado de esos derechos individuales que no reconoceis y que combatis; habeis proclamado que la Reina Isabel era la Reina legítima, delante de la soberanía nacional; habeis fundado periódicos para reconocerla y proclamarla tambien; teneis casinos, teneis reuniones; vuestros hombres públicos van y vienen al extranjero y celebran toda clase de conciliábulos sin que nadie los moleste y sin que nadie moralmente los censure; y cuando gozais de todo eso, merced á nuestra libertad, cuando teneis todos esos privilegios que jamás gozáramos bajo vuestro dominio, venís ¡ingratos! á combatir los derechos individuales que son vuestro seguro en la desgracia y el título único de legitimidad para vuestra existencia.

Ya sacará la dinastía reinante las consecuencias de vuestra conducta. El dia en que se halle segura, el dia que la rodee el partido conservador, creerá esa dinastía que ella es la clave de la religion, que ella es la clave de la propiedad, que ella es la clave de la moralidad, que ella es la clave del Estado, y entonces os proscribirá á vosotros por peligrosos, como antidinásticos, y al proscribiros ¡ah! os arrojará á la cara pedazos de vuestros actuales discursos. (*Aplausos*).

Sres. Diputados, todavía me extraña más otra actitud; la actitud del partido tradicionalista. (*El Sr. Nocedal (D. Cándido) pide la palabra*).

Yo no he tenido la honra de oir, á causa de estar tan enfermo, sino hubiera venido á primera hora, el elocuentísimo discurso del Sr. Nocedal, hijo, discurso magistral, y mucho mas en lábios de una persona que parece destinada á perpetuar la justa y merecida reputacion parlamentaria del Sr. Nocedal, padre, á quien nombro para que use luego de la palabra. (*Los Sres. Estéban Collantes y Cánovas del Castillo piden la palabra*.)

Sres. Diputados, ó yo conozco mal las interioridades del partido tradicionalista español, ó yo creo que es antes religioso que político, y antepone el catolicismo á la monarquía, y eleva al Papa sobre todos los reyes, y cree la primera de las autoridades divinas y humanas en la esfera social, la autoridad de la Iglesia. (*Signos afirmativos en los bancos de los Sres. Diputados tradicionalistas*).

Celebro no haberme equivocado. La Iglesia tuvo un tiempo el predominio moral y político, si no sobre la tierra, sobre la Europa civilizada. ¿Por qué medios, por qué procedimientos la Iglesia conservaba ese dominio? Por medio de las órdenes religiosas. ¿Qué órdenes religiosas servian especialmente á la Iglesia? Desde las Cruzadas hasta el siglo XIV, los templarios; desde el siglo XIV hasta nuestro tiempo, los jesuitas. Fué indispensable fundar la autoridad de aquellos Reyes, á quienes una voz elocuente llamaba víboras coronadas.

Para fundar la autoridad de estos reyes fué necesario fundar el poder civil, y para fundar el poder civil fué necesario destruir el poder teocrático; y entonces, ¿qué se hizo? Se empezó á combatir las órdenes monásticas. No existian los jesuitas en la Edad Media; pero existian los templarios, y se les calumnió como ahora se calumnia á la *Internacional*; se les persiguió, se les escarneció, se les arrancó su jurisdiccion, se les despojó de sus propiedades, se les negó su vida legal, y luego, en aquellos tiempos que eran mas bárbaros que los nuestros, se les mandó al cadalso.

Y cuando, perseguidos por la implacable saña de los jurisconsultos que iniciaban la emancipacion intelectual; acusados por el furor de los reyes, que tendian al absolutismo de su autoridad heredada, los caballeros templarios, los caballeros amantes de la religion, ardian en las hogueras, entre los aullidos de la muchedumbre, lo que las llamas devoraban realmente era el poder político de Roma, herido y desangrado sobre aquellas cenizas.

La consecuencia última de todo este movimiento civil; de la sustitucion del derecho romano al derecho canónico; del predominio de los reyes sobre los Papas, del cautiverio pontificio en Avignon, de los cismas que desgarraban la Iglesia, de los Concilios que preparaban el abortado triunfo de una democracia religiosa, la consecuencia de este movimiento social, tan lógicamente encadenado como los teoremas y los corolarios de un problema matemático, y como la série rigorosa de las ideas en un sistema científico, la consecuencia última y definitiva, fué la aparicion de la reforma.

Y la Iglesia encontró en sus ideas de autoridad, en las entrañas de su misticismo, en el batallador férreo carácter de esta raza española, que habia combatido setecientos años con los moros, y estaba dispuesta á combatir trescientos con los luteranos, encontró una órden que se despojaba de su conciencia y de su voluntad propia, que mataba con abnegacion sobrenatural al alma y la responsabilidad humana, para convertirse, como una máquina, como un ejército de singularísima disciplina, la accion del nuevo cristianismo, la accion del nuevo arte, la accion de la nueva ciencia, la accion de la nueva política, hasta producir una de esas reacciones tremendas y universales, que si no han ahogado, han detenido al espíritu humano en su progresivo crecimiento.

Pero esta órden tenia un enemigo poderosísimo, tenia por enemigos los filósofos, los representantes de la ciencia moderna. Y como sucedió á los estóicos en la Roma antigua, sucedió á los filósofos en la Europa moderna; se convirtieron de secta científica en secta política. Y al finalizar el siglo pasado se habian apoderado de los Reyes. Y al apoderarse de los Reyes les habian imbuido su ódio á los jesuitas. Y los filósofos mandaban con Choiseul en Francia, con Pombal en Lusitania, con Aranda en España, con José II en Austria, con Leopoldo en Toscana; y la filosofía ¡oh sarcasmo! llegó á ceñirse hasta la helada tiara de los Papas.

Y en una mañana eternamente célebre, los alcaldes de casa y córte de vuestro Rey y señor Cárlos III, se apersonaron á las puertas de los conventos; intimaron á los jesuitas que tomaran un Breviario, y los siguieran; y fueron los jesuitas conducidos á las orillas del mar, embarcados, proscritos, maldecidos, calumniados; y como ningun pueblo, ni gobierno ninguno, ni el Papa mismo, queria en sus dominios recibirlos, estuvieron largo tiempo, cual si la tierra de su seno los rechazara, á merced de los vientos y de las olas, ellos, que habian dominado con su poderosa organizacion toda la tierra.

Y la reaccion contra las órdenes monásticas se ha llevado tan lejos, que las almas místicas, esas almas que como el fuego suben de la tierra al cielo; esas almas, que se disipan como la celeste nube de incienso en las regiones de lo infinito, separándose del mundo y hasta del seno de la naturaleza, no encuentran ¡ay! en medio de tantas fábricas consagradas á la Industria, de tantas máquinas consagradas al trabajo, de tantas Bolsas donde se contratan intereses, de tantos Parlamentos donde se dilucida política; en medio de tanto positivismo, no encuentran uno de esos monasterios, una de esas islas morales, donde comunicarse al pié del altar por la contemplacion de los muertos y por las plegarias religiosas de los vivos, anticipándose en sus éxtasis la vision beatífica, que ha de darles, cuando sus cuerpos se desciñan de las ligaduras de la materia, en la plenitud de la bienaventuranza, el amor infinito para saciar la sed del corazon, y la verdad absoluta para satisfacer el anhelo de la sublime inteligencia. (*Aplausos*.)

Habeis hablado de exterminar asociaciones económicas, asociaciones de tendencias, si erróneas, humanitarias, vosotros que no podeis recobrar vuestro antiguo influjo mas que por un solo medio, por el restablecimiento de las asociaciones religiosas. Permitidme que deplore vuestra imprevision en este asunto.

Y añadis mas, añadís con grande elocuencia, pero imprudentemente: esas ideas de la *Internacional* no se discuten, esas ideas se exterminan. Eso es lo que se hacia el año 36 con los frailes de Barcelona y de Madrid. Pues qué, la *Internacional* no es una colectividad de seres libres, responsables, humanos? ¿No merecen al menos que sean examinados sus principios, y no exterminados? Ya no bajan, Sres. Diputados tradicionalistas, ya no bajan, no, ángeles exterminadores. (*Voces en los bancos de los Sres. Diputados tradicionalistas*: Han bajado en Paris.)

¡Paris! Me citais á Paris que es la esplícita condenacion de todos vuestros sistemas de Gobierno. La capital que elaborara la filosofía de la libertad, que escribiera el Decálogo de las revoluciones, asaltada en tristísima noche por una turba de pretorianos rebeldes, sin resistirse como debiera hasta el sacrificio, entregó su libertad al despotismo, que despues de haberla amordazado y envilecido, despues de haberla arrastrado á guerras caprichosas y contradictorias, cuando estaba exánime, la entregó á su vez á una invasion rodeada de todas las calamidades que acompañan á estos azotes: castigo tremendo, horrible, sin ejemplo, por lo intenso y por lo doloroso; pero castigo no tan grande, en verdad, como la culpa de haber aceptado, y si no aceptado consentido, un régimen plausible á los jesuitas y á los neo-católicos; el régimen bizantino del imperio. (*Aplausos en la izquierda*.)

¡Ah, señores! el despotismo necesita la guerra porque tiene sed de sangre y hambre de carne humana, y la guerra trae siempre esas grandes y pavorosas y apocalípticas catástrofes.

Pero, señores, yo sé lo que se me va á decir; se me va á decir que combato con este ahinco, porque combato en causa propia.

El Sr. Ministro de la Gobernacion que nos tachaba de calumniadores, cuando nosotros le llamábamos reaccionario, calificacion que no da lugar á ningun procedimiento de oficio, quiere procesar á los internacionalistas, y nos llama á todos nosotros, ó á una parte de nosotros, aun á aquel que ha dicho que no lo es, nos llama internacionalistas. Aquí el Diputado que es internacionalista lo dijo en su sazon oportuna. Si hubiera otro que lo fuese, lo diria tambien. No ocultamos jamás nuestras ideas. Yo no lo soy, yo no participo de los principios de la *Internacional*. Bien al contrario, señores, combato por quien me ha combatido á mí; defiendo á quien me ha acusado á mí. Hay que saber que el periódico *La Emancipacion* de la *Internacional* ha dicho estas palabras: « Las clases trabajadoras se entusiasman mucho por la república; y hablan mucho de la república. ¡Inocentes! Les pasará lo mismo que con la desamortizacion; la república no servirá sino para aumentar el predominio de las clases medias. » Un periódico, *La Federacion*, se ha dirigido al mas ilustre defensor de la idea social, se ha dirigido al publicista respetabilísimo, al Diputado que todos oyen como un oráculo, y le ha dicho que era inconsecuente y olvidadizo. Esa sociedad ha dicho de otro Diputado, de uno de los que mas conocen la cuestion social, y que más la ha tratado por el socialismo en Europa, ha dicho, acordaos! del Sr. Garrido, que es un instrumento dócil de las clases medias.

No he extrañado nunca, Sres. Diputados, que la *Internacional* me combatiera á mí. Estaba en su derecho. De antiguo sabia, escuso repetirlo, error ó verdad, de antiguo sabia que yo he defendido siempre estos principios: la emancipacion económica y social de las clases trabajadoras, como complemento de su emancipacion religiosa, de su emancipacion científica, de su emancipacion política. Pero al defender esta emancipacion económica, les he dicho tambien que en esta emancipacion no tengan pretensiones exclusivas; porque sean cualesquiera sus ideas, sean cualesquiera sus intereses, hay dos cosas que no pueden perecer nunca: el derecho individual en toda su extension, y la propiedad individual en toda su pureza.

Y, Sres. Diputados, lo que aquí necesitamos hacer para revestir el carácter de cuerpo consultivo que nos ha dado el Sr. Ministro de la Gobernacion, lo que necesitamos hacer aquí es informarle con nuestras luces, con nuestros estudios (yo tengo pocas luces y pocos estudios), con nuestros medios, informarle de lo que es la *Internacional*. Y yo, Sres. Diputados, que he asistido á algunos de sus Congresos, y que en alguna de sus discusiones he tomado parte personal en Europa, yo, señores, voy á tratar de instruir en este punto, en lo que pueda, al Sr. Ministro de la Gobernacion.

Es una cuestion puramente académica, y yo sentiré mucho molestar la atencion de la Cámara; pero como no me propongo nunca conseguir, aunque me tachen de artista, como no me propongo conseguir nunca efectos retóricos, prefiero cansar á la Cámara, á dejar de decir todo lo que tengo que decir, anticipándoos que es largo y es pesado.

Esta cuestion, señores, se enlaza con todas las cuestiones humanas. La revolucion moderna es una y solidaria, bien que tenga diversos aspectos y se desarrolle en larga série. Toda ella comenzó en el momento en que el mundo civilizado quiso destruir la antigua forma política, es decir, la teocracia, y el antiguo contenido social, es decir, el feudalismo. Por consiguiente, la revolucion moderna comienza en el tercio último de la Edad Media.

El siervo que se ha dejado sus cadenas sobre el terruño del municipio, aspira á crecer socialmente, como aspira á crecer naturalmente el vegetal que ha logrado salir de la tierra á la luz. El primer elemento que se trasforma es, parece imposible, el mas material y el mas grosero, el planeta. Aquella tierra que á los ojos de la teología era como la losa de un sepulcro, rompe la bóveda de cristal, la máquina neumática bajo la cual yaciera, y se convierte en el globo bruñido de luz, que boga acompañado de su satélite, en contínuo movimiento por el éther infinito. Las antiguas formas hieráticas del arte religioso se desvanecen, y el Renacimiento reconcilia al hombre con la naturaleza, y vuelve á divinizar, como en la antigua Grecia, la hermosa humana forma. Un movimiento religioso y popular reivindica para el género humano la propiedad de la conciencia. Y cuando este movimiento religioso ha logrado su triunfo internacional en la paz de Westphalia, comienza el movimiento filosófico á dar ideas á la razon y á promulgar los Códigos universales de la sociedad y de su política.

Y cuando, merced á los grandes escritores franceses del pasado siglo, las ideas abstractas de la filosofía pasan á ser patrimonio por la elocuencia, por la sátira, por la maravilla inmortal de la Enciclopedia, pasan á ser patrimonio del sentido comun de los pueblos, realizada la revolucion moral en la conciencia, brota la revolucion política en el espacio, esa revolucion política á la cual nosotros, hijos de tantos siglos, herederos de tantas obras, estamos aun adheridos, llevándola casi á sus últimas y mas benéficas consecuencias.

Pero no hay que equivocarse; ningun término del problema faltará, ninguna idea de la gran série dejará de cumplirse. El mundo no se inmoviliza, no, en la revolucion política. A medida que los problemas políticos se resuelven, surjen por su propia virtud los problemas sociales. ¿Cómo le llamareis á nuestro tiempo? ¿Le llamareis, por ventura el tiempo del sacerdocio? Ese tiempo concluyó en el siglo XIV. ¿Le llamareis el tiempo de la aristocracia? Ese tiempo concluyó al filo del puñal de Luis XI y de la espada de Fernando V. ¿Le llamareis el tiempo de los reyes? Ese tiempo concluyó en el cadalso de Luis XVI. ¿Le llamareis el tiempo de las clases medias? Las clases medias andan dispersas desde la revolucion de Febrero. La máquina que ha hecho ya inútiles las fuerzas brutas del hombre; la prensa diaria que ha destruido ya el desnivel de las inteligencias; el sufragio universal que ha borrado ya la desigualdad de las condiciones políticas; los derechos individuales que han convertido á los hombres en ciudadanos igualmente libres, hacen de este último período histórico el período de la aparicion necesaria del cuarto estado, del pueblo; y así como despues de las largas y seculares evoluciones geológicas la tierra se adereza para recibir la visita del hombre, y vino sobre ella la lluvia magnética del humano espíritu, la sociedad se ha elevado en términos que ya no puede vivir sino en comunion perpétua con las modernas democracias. (*Bravos*.)

Y hé aquí la razon de la existencia inevitable de los problemas sociales; y hé aquí la razon de la existencia inevitable de las escuelas sociales. Sí, señores, de

todo se desprende este aforismo. El advenimiento del pueblo no puede ser completo, no puede llegar á su madurez, si á las reformas políticas no acompañan las reformas económicas y sociales.

Es verdad, se ha errado mucho en este asunto. Pero el error supone el pensar, y el pensar supone un trabajo intelectual que siempre es fecundo.

¿Hubiera venido la gran filosofía socrática, si los sofistas, descomponiendo con su dialéctica todas las ideas, no hubiesen preparado el momento de referirlas todas al sugeto y á la conciencia? Pues lo mismo el problema social se ha de resolver por el trabajo del pensamiento, aunque produzca multitud de errores.

Signo seguro es el error, que proviene de la multitud de pensamientos, de la multitud de escuelas, signo seguro de un gran parto social, como son signo seguro del parto físico grandes y acerbos dolores.

Así nuestro siglo es el siglo de las escuelas sociales. Notadlo; á medida que estas se desarrollan, á medida que llegan á nuestro tiempo, van despojándose de la utopia y van convirtiéndose en escuelas más en relacion y en armonía con la realidad política, y con mucho más tijera en el respeto debido á las eternas bases de toda sociedad.

El socialismo fué en su principio una teología que todo lo fiaba de la venida de un nuevo Mesías y de la creacion de un nuevo pontificado. El socialismo fué despues una grande cosmogonía que no se contentaba con transformar la sociedad, sino que tambien queria reintegrar al hombre en toda la mágica vida de un nuevo cósmos, resultado de un nuevo florecimiento de la naturaleza y de nuevas y más deliciosas armonías de todas las esferas. El socialismo fué más tarde una psicología cuyo principal objeto era trasladar la responsabilidad de nuestras faltas y de nuestros vicios, desde la conciencia y el alma, á cargo de la perversidad social. Hasta que por último el socialismo, ya más práctico, se redujo á una economía política, aunque de principios contrarios á los principios de la economía tradicional, dando al Estado atribuciones que el Estado no podia tener sin grave detrimento de la libertad y del derecho.

Pero en este momento crítico aparece un hombre extraordinario, cuyo influjo será inmenso en muchos siglos. Ha servido á las escuelas sociales, y las escuelas sociales suelen considerarlo como las visiones apocalípticas al genio del mal y de las tinieblas. Engendrado este hombre en el seno de una familia proletaria; nacido y bañado en los sudores del trabajo; crecido y educado á la vista de las fatigas y de las angustias que la miseria engendra en la última clase de la sociedad, cuyo propósito único fué la redencion de los desheredados, elocuente, lógico implacable, con la dialéctica de un hombre que tiene algo de la fuerza ciega de la naturaleza, algo de las fuerzas del huracan y del terremoto; artista maravilloso de la palabra, que á pesar de haber tenido como Rousseau tarde, muy tarde, la revelacion de su genio de escritor, ya se eleva á la majestad de Bossuet, ya desciende á los abultados de Rabelais, ya tiene en su fantasía algo de... ya se enternece con la sensibilidad femenil de Bernardino de Saint-Pierre, ya imita los variables apóstrofes de Victor Hugo, ya susurra la dulce poesía de Lamartine, como si poseyera la nota de todos los estilos para repetir mejor el eco de todos los dolores; sombra gigantesca, que entra en el panteon del sincretismo contemporáneo, donde están amontonados todos las ideas, con el mismo horror con que entraban los primeros cristianos en el antiguo panteon latino, donde estaban amontonados todos los ídolos; y creyéndose juez universal, árbitro de la conciencia moderna, recoge todos los sistemas en sus libros, los desmenuza todos en su vastísimo juicio, los tritura todos bajo su hercúlea clava; porque él es el genio de la crítica social, como Kant fuera el genio de la crítica científica; y aunque maldecido por los filósofos, por los economistas, por los socialistas, por los espiritualistas, por los materialistas, por los creyentes, por los escépticos, por los demócratas, por los aristócratas, por los conservadores, por el doctrinarismo por inmoral, el economismo por egoista, el idealismo por vago, la metafísica por trascendental y teológica, la economía política por vulgar é incompleta, las escuelas democráticas por incoerentes y soñadoras; aunque arroja tantos ídolos, tantos penates queridos y respetados en la idea del movimiento de Heráclito, transformado por la extrema izquierda hegeliana, especie de rio sin origen, sin desagüe; la única ruina que en realidad queda á las plantas del gran demoledor, es la ruina de las antiguas escuelas sociales, como las únicas afirmaciones que cubren su frente surcada por la tempestad se levantan, como una aureola de luz, son la república federal en política, y en ciencia el dogma de la libertad y de la responsabilidad del hombre. *(Ruidosos y prolongados aplausos.)*

Este problema tiene un carácter universal; y al mismo tiempo un carácter particularísimo á cada raza, á cada nacionalidad, revolucionario en Francia, metafísico en Alemania, positivista en Inglaterra. Este carácter general y particular á un tiempo, prueba que el problema está planteado en exigencias incontrastables de la sociedad de nuestro tiempo.

Porque, atended á este fenómeno, mientras el génio francés así da al problema social, á despecho del último de sus reveladores, ese carácter autoritario, centralizador, el génio italiano, personificado en uno de los más grandes y elocuentes publicistas del siglo, desde el seno del destierro, como los antiguos profetas desde las orillas de extranjero rio, examina el programa social, y lo encuentra contradictorio, insoluble, lleno de las mismas antinomias que la naturaleza y la metafísica, porque cree que se excluyen la sociedad y el individuo, como el ser y el no ser, como el pensamiento y el mundo, como el sugeto y el objeto, como la providencia y la libertad, como lo útil y lo bueno; que en la movilidad continua de la vida, segun su sentir, los períodos históricos se repiten con la uniforme ley de las estaciones en el año, y las tribus preceden á las ciudades, y los poetas á los héroes, y los héroes á los profetas, y los profetas á los redentores; y cuando merced á tantos trabajos parece que el mundo se ha transformado, renacen las mismas penas, las mismas preocupaciones, la misma lucha entre el pensamiento libre y la religion, entre la riqueza y el trabajo, entre la propiedad y la ley agraria, como si el planeta no fuese más que el sangriento teatro donde se representa eternamente una tragedia monótona que repite las mismas escenas y que no llega nunca al desenlace.

En todas estas afirmaciones, que algo tienen de la siniestra desesperacion de Maquiavelo, se ve que el italiano de ayer sin patria y sin hogar, no llevaba al seno del problema social luz, sino las sombras que recogia en el marmóreo sepulcro de su Italia.

Mientras esto sucede en las naciones latinas, el génio aleman elaboraba su socialismo trascendental. La idea individualista que la *Crítica de la razon pura* y *La teoría de la ciencia* llevaran á sus últimos extremos, parecia á los ojos de los nuevos pensadores como una idea incompleta. La reconciliacion del hombre con Dios, del espíritu con la naturaleza, de la sociedad con el individuo, del Evangelio con la ciencia, parecia incompleta tambien, si no juntaba todas las clases en una idea altísima de justicia y todos los pueblos en un ideal superior de humanidad.

Para ellos la sociedad debe al hombre algo mas que las condiciones políticas; le debe tambien á aquellas condiciones económicas, sin las cuales no podria realizar su vida, ni cumplir el bien, que es su destino. Y las escuelas anti-teológicas, ó mejor dicho, anti-religiosas que en Alemania pululan, teniendo otro sentido crítico irreconciliable con toda idea trascendental y metafísica, tenian el mismo sentido respecto á los problemas sociales, creian necesaria al par de una regeneracion científica, una regeneracion económica, una regeneracion social de todo el género humano.

Acaso no pasaran nunca estas ideas de la serena region de la ciencia, si no viniera de súbito, como centella desprendida de sereno cielo, la revolucion de Febrero. Los germanos se levantaron á este llamamiento. Los espíritus mas apocados creyeron en la proximidad de la redencion. Las pacíficas ciudades se volcanizaron. La Asamblea de San Pablo de Francfort apareció como la grande universidad de la idea moderna. Unos Reyes huyeron, otros abdicaron. El Juliano de la filosofía y de la revolucion se encontró en su lecho real las víctimas inmoladas por sus tropas. En solo un momento parecia la tarda y soñadora Alemania ganada á la causa de la democracia universal. Pero el encanto fué pasagero. Caimos vencidos en Baden y en Dresde, y en Viena y en Berlin. La Alemania conmovida. Unos emigraron á los Estados Unidos, otros pasaron á Francia. Este momento de la dispersion de los demócratas alemanes se enlaza con la historia de la idea social, como el momento de la dispersion de los apóstoles se enlaza con la historia de la idea cristiana.

Los mas radicales, aquellos que mas se comprometieran y más firmemente en los procedimientos revolucionarios y en la solucion del problema social, huyeron á Francia, y en Francia continuaron su propaganda. Allí uno de los que hoy tienen mas influencia en las clases trabajadoras de toda Europa, escribió en refutacion del libro de las *Contradicciones*, que Proudhon titulaba *Filosofía de la miseria*, otro libro que titulaba él, *Miseria de la Filosofía* (Risas).

Poco tiempo pudieron los proscriptos alemanes residir en Francia. La mano de la reaccion bonapartista los perseguia por todas partes. De Francia pasaron á Bélgica; pero el golpe de Estado del 2 de Diciembre les obligó á pasar de Bélgica á Inglaterra. Y cuando se encontraron en Inglaterra, vieron un espectáculo que debia convencerles, que debia convencer á todos los autoritarios de cuán fecunda es la libertad y cuán provida la asociacion para resolver todas las grandes cuestiones sociales.

Mirad, señores, mirad la universalidad del problema y la dilatacion de las nuevas ideas, de las aspiraciones nuevas por todas partes. Los germanos son en la civilizacion contemporánea, lo que los griegos en la civilizacion antigua; los hombres políticos, los hombres prácticos; y como prácticos, habian hallado una fórmula mediante la cual podia prescindir el trabajador del capitalista; habian hallado la cooperacion. Merced á ello, existian ya grandes ciudades de trabajadores, formadas por asociaciones que tenian muchos ahorros y mucha influencia política.

Las asociaciones de Rochdale alcanzaron tal prosperidad, tal fuerza, que parecian destinadas á ser un ejemplo de cómo se puede llegar, universalizando estos medios por la libertad, á la completa independencia de los trabajadores.

Mientras tanto, un aleman ilustre del partido progresista, invocando el principio de la reciprocidad de servicios, uniendo á los trabajadores en asociaciones donde cada uno garantizaba el crédito de todos, y todos el crédito de cada uno, llegó á la creacion de Bancos populares en Alemania, que debian ser el complemento de las fábricas creadas por el génio de los trabajadores ingleses. Y aquellos revolucionarios dispersos que de Alemania habian pasado á Bélgica, de Bélgica á Inglaterra, con el ánimo decidido de redimir al trabajador, trataron de llevar los nuevos descubrimientos económicos á toda Europa y de reunir en asociacion grandiosa, humana, los trabajadores de todo el continente. Coincidió con esto demostracion viva de que la industria humana esclavizada coincidió la exposicion universal de Lóndres. Un hecho puede mas que muchas predicaciones. Tocáronse prácticamente los resultados de ligas internacionales, y comenzó la asociacion de que tratamos. Hé ahí su génesis.

Pero su fórmula, señores, la fórmula social que hoy lleva esa asociacion, tiene otro origen que merece detenido estudio. Cobidó, con el pensamiento, producido el antiguo principio de que es necesario persistir materialmente el error, y es encontrarla en la que la fórmula de la *Internacional* ha nacido en la conciencia de un pueblo siervo, del pueblo ruso. Cierto elocuentísimo publicista, eminentemente revolucionario, huyó de Petersburgo, su patria, á Lóndres en pos de libertad para su pensamiento. Congregóse allí á publicar un periódico destinado á conceder en Rusia la revolucion social.

El Emperador Nicolás castigaba con pena de muerte la lectura del periódico, y sin embargo, lo veia en su palacio, en la estufa de su jardin, en el plato de su mesa, en el reclinatorio de su capilla, sin que pudiera adivinar por qué procedimientos misteriosos llegaba la incendiaria hoja hasta sus manos. En este periódico se criticaba la córte rusa, la nobleza, las gerarquías burocráticas, la Iglesia con sus clérigos blancos y negros, y al mismo tiempo la organizacion de la servidumbre.

Pero engañaríase quien creyera que el periódico se reducia solamente á las cuestiones rusas. Trataba tambien de las cuestiones sociales, y las trataba de una manera original y nueva. Tres razas fundamentales, decia, hay en Europa: la raza latina, la raza germano-sajona y la raza slava. La raza latina es una raza socialista, como que ha fundado todas las grandes instituciones sociales; pero es tambien una raza autoritaria. La raza sajona es una raza liberal, pero es tambien una raza egoista, adorando el hogar, de la propiedad individual, y por consiguiente, una raza incapaz de elevarse á ser verdaderamente humanitaria.

La raza encargada de resolver el problema social, y que tiene para ello mayores aptitudes, será la raza slava, individualista, liberal como la raza sajona, tiene lo que ni siquiera tiene nocion del Estado, siendo á la par de la fuerte federalista y social, que en sus municipios no existe realmente mas autoridad que la autoridad de todo el mundo, ni mas propiedad que la propiedad colectiva, que la propiedad de todos para todos.

Y entonces los slavos dieron las dos grandes fórmulas de la *Internacional*, á saber: Estado reducido á funciones puramente administrativas; Estado no político, federacion de municipios aglomerados, y como propiedad la propiedad colectiva, la propiedad de la tierra y de todos los instrumentos de trabajo en manos de los habitantes, ó de los inscritos en ellos municipios.

Un hombre de génio emprendedor y activo, hombre verdaderamente extraordinario por sus altas cualidades de propagandista y de organizador, vino á traer el esfuerzo de su gran talento y de su gran palabra, desde el fondo de Siberia, donde se viera confinado por anteriores revoluciones políticas, y de donde milagrosamente se escapara, á las fórmulas eslavas, con las cuales se hallaba unido, no solo por su grande convencimiento, sino tambien por su raza, por su sangre, por su crianza; porque aquel hombre era ruso, era eslavo tambien.

En esto, mientras los slavos llegaban á reducir y comprendian en breves cánones su fórmula, celebrábase el primer Congreso que la democracia europea podia celebrar despues de muchos años en Europa, el Congreso internacional de Ginebra. Y en aquel Congreso los slavos presentaron sus tres tesis fundamentales: Estado reducido á funciones puramente administrativas, municipio comunista, propiedad colectiva. La democracia europea no quiso aceptar estas tres fórmulas, y los desterrados amenazaron con una gran escision, y se refirieron á un segundo Congreso, al Congreso de Berna, que debia celebrarse en el año siguiente. En el Congreso de Ginebra se habia votado por individuos. Los franceses se hallaban en mayoría, y los slavos consiguieron y recabaron que al próximo Congreso se votara por nacionalidades.

Para votaciones por nacionalidades resultaba una cosa bien singular, á saber: que si habia en el Congreso, por ejemplo, 100 alemanes, estos 100 alemanes solo tenian un voto, y si habia un solo español, este español tenia un voto tambien. Los slavos se emperaron tenazmente en que la democracia europea reunida en Berna en 1868, en el segundo Congreso, habia de aceptar la propiedad colectiva y la fórmula política del municipio slavo.

Y, señores, se arregló de esta manera. Rusia disputó mucho tiempo con Alemania, porque esta queria variar la cuestion de las nacionalidades y reclamar tantos votos como reinos tiene su confederacion, y el slavo decia: si Alemania representa varias nacionalidades, yo pido 14 votos porque la Rusia se ha compuesto de 14 pueblos. Se convino en que Alemania representaba una sola nacionalidad, y en que Rusia representara una sola; y entonces, admiraos los Sres. Diputados. Polonia, representada por un mártir, jóven ilustre que ha muerto defendiendo la independencia de otro pueblo en los campos de Francia, Rusia, los Estados-Unidos é Inglaterra, admitieron la colectividad, siendo las dos últimas naciones las mas individualistas del mundo. Italia, representada por un doctor célebre; Francia por un eminente filósofo; Suiza por uno de los hombres mas ilustres del siglo, y Alemania por multitud de sus más distinguidos republicanos, se pronunciaron contra la propiedad colectiva y el municipio slavo; y estaban las cuatro naciones frente á frente, y yo era el único español que se encontraba en el Congreso; y entonces me dijeron: «Vd. representará á la España;» y yo dije con la sinceridad que todos reconocen en mi carácter, yo dije: «Yo no tengo ninguna representacion, yo no he consultado con mis amigos políticos; España está ahora al comienzo de una revolucion, y no se ocupa de si la propiedad ha de ser colectiva ó individual.»

Por consiguiente, yo no podia votar por falta de poderes; y entonces me dijeron: «es que en el mismo caso se encuentran casi todos los demócratas que se han reunido aquí (*Risas*); pero todos han sido periodistas ó diputados, todos son conocidos en sus respectivos pueblos, todos han influido en su política, todos tienen un nombre ilustre (menos yo que no lo tenia) todos valen algo, todos significan algo, todos son oidos por muchos ciudadanos, y por consiguiente su representacion es una representacion colectiva.

Pues, ¿cómo no habia de ser, cuando allí estaban indudablemente reunidos muchos de los hombres ilustres de Europa? Basteme citar el nombre ilustre de Quinet; y el que no lo conozca, será porque no habrá saludado un libro. Y entonces yo voté y decidí, no en nombre de la Nacion española, no en nombre de mi partido político, porque ya dije que yo no representaba á nadie, sino en mi propio nombre, resolví la cuestion en favor de la propiedad individual y en contra de la propiedad colectiva (*Rumores*).

¿De qué os extrañais? ¿Por ventura hubiérais votado á favor de la propiedad colectiva? (*Varios Sres. Diputados*: ¡Sí no es eso!) Y, Sres. Diputados, entonces el slavo dijo: «no volveré á reunirme en un Congreso de la democracia europea; me reuniré aparte, escribiré aparte, organizaré aparte, influiré aparte;» y los que creian insignificantes estas cosas, no sabian que esta organizacion ha producido la *Internacional*, que esa organizacion ha producido los grandes movimientos de Francia; os reis porque sois incapaces de comprender el movimiento de las ideas. (*Aplausos en la minoría, y confusion los rumores en la mayoría.*) Grande escuela tienen de entendimiento aquellos que no comprenden la relacion de las ideas con los hechos, y de los hechos con las ideas. Y, Sres. Diputados, comenzaron á influir desde entonces los slavos en los Congresos de la *Internacional*. Cayeron estos, pues, bajo la tutela de aquellos que se habian separado de los Congresos democráticos de Europa, que era el tema de mi discurso.

La *Internacional* habia celebrado Congresos anteriores á los Congresos de la democracia. Los internacionalistas se habian reunido por vez primera, en 4 de Setiembre de 1865, en la ciudad de Ginebra, camino de Chene, no lejos de Pré L'Evequé, donde viviamos los emigrados pobres. Aquella fué la primera reunion continental de esta sociedad, que ahora os asusta tanto, la *Internacional*, cuya direccion está en Lóndres, y cuyo Congreso se verifica periódicamente. ¡Ah! El Sr. Jove y Hévia hablaba elocuentemente de la taberna: en una taberna se reunió; pero Sr. Jove y Hévia; ¡qué taberna! Allí oí lo siguiente. Se levantaba un trabajador y hablaba en aleman, y el presidente decia: el señor dice esto ó lo otro, y traducia directamente al francés cuanto el aleman habia dicho.

Se levantaba un inglés, hablaba en inglés, y el presidente traducia correctamente al francés, lo que el inglés habia dicho (*Rumores*.) Se levantaba un italiano, y el presidente hacia lo mismo, y aquel presidente ¿sabeis quién era? Pues era un obrero untejedor. ¿Ha visto muchas gentes como ésta el Sr. Jove y Hévia en los palacios dorados de sus Reyes?

Señores Diputados; ¿Qué decidió aquel Congreso? ¿Qué trató aquel célebre Congreso de la *Internacional*? ¿Qué problemas trajo aquel Congreso? Yo pido al Sr. Ministro de la Gobernacion que me escuche, porque esto es interesante. No podemos juzgar á la *Internacional* por los periódicos, porque se escribe con pasion siempre en la prensa. La prensa tiene cualidades muy buenas, pero tambien tiene cualidades muy malas, porque se deja llevar frecuentemente de la peor de las pasiones, de la ira. El escritor se encierra en su casa y desde allí empieza á decir todo lo que no decimos aquí por respeto al público. Pues qué, ¿juzgaría álguien por la prensa española el Congreso español y las deliberaciones del Congreso es paño? Pues qué, ¿nosotros aquí nos llamamos apóstatas, traidores, reselladas, cangrejos, bobos, calamares, y puntos negros?

Traer aquí los fragmentos de los periódicos de la *Internacional*, Sr. Ministro de la Gobernacion, es una insigne puerilidad. Eso no se hace ya por ningun hombre de Estado en ningun Parlamento del mundo. Lo que hay que ver y lo que hay que estudiar, es lo que compone la legislacion de la *Internacional*, sus decisiones soberanas y sin apelacion, su Código fundamental. Lo que hay que ver y lo que hay que estudiar, es lo que han proclamado y decidido sus Congresos, que son para la *Internacional* lo que los Concilios para los católicos. ¿Qué es lo primero de que trataron? De los medios de resistencia que ha de tener el trabajo contra las invasiones del capital. Pues qué, ¿se puede negar que las fuerzas económicas de la sociedad, como las fuerzas mecánicas de la naturaleza, están siempre en lucha? ¿Por qué hemos de ser tan pueriles que no reconozcamos que hay una lucha entre los intereses de los capitalistas y los intereses del trabajador, y para ello el derecho que tiene el trabajador de ocuparse en la direccion de sus intereses? Y luego, segunda cuestion que pusieron á la órden del dia: «Reduccion de horas de trabajo.» Hay trabajadores que emplean diez y seis horas (*El Sr. Garrido D. Fernando*: diez y ocho) y diez y ocho, como me acaban de decir; y ellos podian que el máximum fuese de ocho á diez horas.

Pues bien; ¿quién que haya visitado una de las fábricas no convienen en que esto es una aspiracion racional? Pues qué, ¿no veis cuán horribles son aquellas diez y ocho horas? ¿No veis que aquel aire no es respirable, que el ruido de la máquina embota los sentidos y desgarra los nervios, y que las infelices gentes que están junto á la máquina de vapor tienen consumidas las carnes, quemados los huesos, rugosa la piel? Yo no he entrado nunca en Mulhouse y en Lóndres, en una de esas fábricas, sin tener que salir en seguida, y sin acordarme de aquellos campesinos meridionales, que excepto en los meses de Julio y de Agosto, en que el calor es insufrible, despues viven iluminados por aquel sol, alentados por aquel aire, perfumados de azahar, en medio de aquella naturaleza que les da una fiesta continua de luz y de colores.

Y luego, despues de haber tratado esto, trataron, Sres. Diputados, de la educacion de los niños, de la necesidad de prohibir el trabajo á los niños, y tenian razon; porque ¿sabeis lo que sucede? Que la falta de educacion en las grandes ciudades fabriles los embrutece, y de aquí provienen muchas de las catástrofes que en esas ciudades estallan. Y luego trataron del trabajo de la mujer, y dijeron todo lo contrario de lo que dice el Sr. Ministro de la Gobernacion; dijeron que las madres deben estar en los talleres, que las fábricas las prostituyen, que la degeneracion física de los ciudadanos en los grandes centros fabriles depende del trabajo de la mujer, la cual necesita abandonar á sus hijos, y el hijo se educa sin la mirada, sin la luz, sin la providencia de su madre. Y luego trataron de los ejércitos permanentes y de su influencia en la produccion, y negaron los ejércitos permanentes; pero dijeron que, visto el estado social europeo, era necesario admitir la organizacion del mundo que tenia Suiza. Y luego trataron de las contribuciones directas é indirectas y condenaron las contribuciones indirectas, y dijeron que todos los pueblos debian registrar el sistema tributario de la república de Norte-América, en Suiza, la cual tiene completamente abolidas todas las contribuciones indirectas.

Y luego se presentó la gran cuestion, la cuestion del influjo de las ideas religiosas en la educacion. Hablaron unos en un sentido; hablaron otros en otro sentido. ¿Qué decidió el Congreso? El Congreso decidió pasará la órden del dia sin resolver esa cuestion, diciendo que se pusieran los discursos en los *Boletines*, pero que queria que todos eran opiniones individuales; y no hubo mas principios proclamados en aquel primer Congreso de la *Internacional*.

Y cuando yo, ó algunos de mis amigos salíamos á la calle, nos encontrábamos que el propietario ginebrino, que es muy rico, y aunque allí hay gran democracia, muy aristócrata en sus costumbres, iba en su coche, sin creer que la sociedad se le caia encima, porque Suiza es un pueblo, mucho mas fuertemente asentada sobre su libertad, sobre sus derechos individuales, sobre la república y sobre la federacion, que sobre el granito de los Alpes.

Vino el segundo Congreso de 1867, y en este segundo Congreso volviéronse á tratar todas las cuestiones antecedentes y se trató ademas una cuestion que prueba la humanidad de aquellos trabajadores. Se trató de una parte del crédito mutuo y de la Banca popular, por el cual el trabajador se asocia y logra por la *Internacional* cambio provechoso en las relaciones económicas, solamente para sí, para el escitado y para el internacional, ¿no creeis un quinto Estado que sea mas miserable que lo es hoy el cuarto? De suerte que aquellos hombres trataban hasta del porvenir de los que habian de quedar rezagados en la ascension sucesiva y todos decidieron la cuestion en favor de nuestros principios, y en favor de nuestras ideas. Todos creian que la libertad lo resolveria todo, porque por el ejemplo de las asociaciones se levantarian otras asociaciones, y que, digan lo que digan los malthusianos, la produccion de la naturaleza y la produccion del trabajo es infinita.

No hay, por consecuencia, que tener miedo á una gran miseria. Y volvió á plantearse la cuestion religiosa, y se volvió á pasar á la órden del dia sin decidirse, y se nada sobre esa cuestion en el Congreso de Lausana.

Y vino el tercer Congreso de la *Internacional*, que fué el Congreso de Bruselas de Setiembre de 1868; y en este Congreso, ademas de otras muchas cuestiones, trató la cuestion de la guerra, y fué unánime en condenar esa horrible calamidad pública.

Trató luego una cuestion que le interesaba mucho y que tenia solo un aspecto económico: la cuestion de los árbitros encargados de decidir la oportunidad de las huelgas. Convinieron todos los miembros del Congreso en que las huelgas eran una calamidad, pero una calamidad inevitable en el presente estado de lucha á que se halla condenado el trabajo. Pero se decidieron leyes para someterla á cierta regularidad por consejo de árbitros nombrados por cada asociacion encargados de decidir de la legitimidad de las huelgas. Trás las huelgas tratáronse las máquinas. Convinose en que las máquinas debian pertenecer al trabajador; pero no se habló de apelar á ninguna violencia, ni de proponer ningun despojo; fué antes opinion casi unánime, que uno de los medios de adquirirlas, eran la cooperacion, como en la Gran Bretaña, ó el crédito mútuo, como en Alemania.

Luego trató el Congreso de la educacion íntegra, de la educacion total que necesita el trabajador. Y en efecto, el hombre para ser digno de su ministerio en la sociedad y en la naturaleza, debe educar ancesivamente todas sus facultades, y al llegar á la madurez de la vida conocer el conjunto de relaciones que le ligan con el universo material y con el universo moral, con el mundo que se dilata por los espacios infinitos, y el mundo que se oculta en la inmensidad de nuestra conciencia. Así debe educar el sentimiento, la primera facultad que se despierta en su alma. Tras el sentimiento la fantasía, á cuya luz puede espaciarse en los cielos del arte.

Tras la fantasía la inteligencia, que le dará las nociones más indispensables á la vida. Tras la inteligencia la razon, sin cuya luz no puede conocer ni la naturaleza que le rodea, ni la sociedad en que vive su alma. Tras la razon debe educar la conciencia, que le enseña el bien y el mal, que le impone el Decálogo de sus deberes.

Solo así el hombre se desprende de su existencia sensual, vegetativa, semejante á un feto eterno, á las entrañas de la naturaleza animada, y se eleva al cumplimiento racional de su destino en la tierra y á la aceptacion moral de su responsabilidad ante el mundo.

Al despedirse convinieron de nuevo en proclamar la superioridad de las pacíficas obras del trabajo sobre las devastadoras obras de la guerra. Y en efecto, acaba de pasar sobre el mundo una de esas trombas. Cuando vemos las ciudades incendiadas, los campos devastados, las carnes humanas repartidas entre las alimañas de los bosques, los huesos mondados por los cuervos, la desolacion universal, y los ódios eternos entre las razas que empujan la civilizacion hácia los tiempos feudales, no podemos dejar de maldecir los nombres de Ciro, de Darío, de César de Cárlos V, de Napoleon, considerándolos como los génios del mal, en tanto que Franklin arrancando el rayo á la nube, Morse escribiendo en las chispas eléctricas la palabra humana, Watt, dotando á la humanidad, con el tenue vapor que se disipa, de una nueva fuerza; Herschel haciendo descender los planetas á nuestros cristales, son los verdaderos continuadores de la obra divina, los que han empapado la tierra agria y reseca, de recibida de la naturaleza creadora en este planeta que irradia por cada uno de sus poros los resplandores inmortales de nuestro pensamiento. (*Grandes aplausos*.)

El Congreso de Bruselas concluia, fíjense los señores Diputados en las fechas, casi al mismo tiempo en que los colectivistas se habian separado de la democracia en el Congreso de Berna, amenazando con lanzarnos, en contra de nuestros principios y de nuestras ideas, sus asociaciones de trabajadores. Como el Congreso recordará, los slavos nos dijeron al separarse de nosotros que éramos demócratas puramente formalistas; que éramos republicanos puramente platónicos. La amenaza se cumplia; nos volvieron contra nosotros, contra la democracia política, las diferentes asociaciones de trabajadores que habian establecido, que habian organizado en toda Europa.

Debia esperarse todo de su jefe. Yo creo que este hombre extraordinario, con todas sus apariencias de cosmopolitismo, quiere imponer á Occidente su espíritu oriental, asiático. Parece tallado en las piedras ciclópeas, segun su colosal estatura. Con barbas blancas de patriarca, imperiosa cabeza de autócrata, nervudos miembros de cosaco y pequeños, agudos ojos de tártaro, lleva en su persona la fisiología de todas las razas de su inmenso imperio. Yo comprendo la fascinacion que su elocuencia oriental, su génio organizador ejercen sobre las clases trabajadoras, que aguardan como los últimos hombres del antiguo mundo, á todas horas su Mesías. En el año de 1869 se reunió el Congreso de la *Internacional* en Basilea.

Y allí el fuerte slavo llevó su ideal, la propiedad colectiva, que es volver á los primeros patriarcas del Oriente, al ebionismo y al ascetismo asiático que hubieron ahogado nuestra civilizacion, á no venir la idea de la personalidad humana del Occidente y las razas germánicas con su carácter individualista del fondo de las regiones del norte. En el Congreso de Basilea imperaron con gran predominio los slavos. Y este predominio explica las declaraciones que voy á comunicaros inmediatamente.

¿Qué sucede, pues, en ese Congreso de Basilea? ¿Qué ocurre en ese Congreso en que se disiente del Congreso de Lausana? ¿Qué fué lo que allí se decidió? Decidieron, Sres. Diputados, la propiedad colectiva. La decidieron no sin grandes protestas; pero la proclamaron, esto es indudable. Despues de haber hecho esto, parece como que se arrepintieron; y la prueba de que se arrepintieron es lo siguiente: consecuencia de la propiedad colectiva, abolicion de la herencia. Acerca de la abolicion de la herencia, empezó una discusion extraordinaria, una discusion trascendental: muchos defendieron la herencia á pesar de haber votado una propiedad colectiva, como si se acordaran de su mujer y de sus hijos. Y puesto el punto á votacion, 32 votaron la abolicion de la herencia, 23 en contra, 17 se abstuvieron de votar; y como eran 80 los delegados, acordaron pasar á la órden del dia, y no se decidió nada sobre tan grave y trascendental asunto. Y aquí acaban, señores, las decisiones de la *Internacional*. Sobre la religion no decidieron nada; sobre la familia tampoco decidieron nada: de este asunto no trataron, ni siquiera se pronunciaron discursos. De consiguiente, todas las inmoralidades de la *Internacional* quedan reducidas á la propiedad colectiva.

Señores: la propiedad colectiva está juzgada por la experiencia, está condenada por el convento español, por el municipio slavo, está condenada por las sociedades de los hermanos Moravos, está condenada en el Paraguay. Donde quiera que se ha hecho el ensayo de la propiedad colectiva, la sociedad ha permanecido en perpétua infancia.

Pero yo os pregunto, Sres. Diputados: ¿es inmoral, puede ser inmoral, á quién se le ocurre que puede ser inmoral pedir que la propiedad en vez de ser individual sea colectiva? ¿Puede ser inmoral cuando han asociaciones religiosas, cuando la Iglesia ha tenido la propiedad colectiva? Yo quisiera que el Sr. Ministro de la Gobernacion me contestara con un signo. ¿Es inmoral sostener que la propiedad debe ser colectiva? ¿Sí ó no? ¿Es inmoral? ¿No? ¿Sí?

Señores Diputados: por lo que he oido y he visto, el Sr. Ministro de la Gobernacion contiuúa en su sistema de ayer. Dice sí y no, de lo cual pudiera resultar aquello de *qué se yo*. ¿Es inmoral la propiedad colectiva? Pues hay que condenar el Evangelio, y el otro dia os alarmasteis cuando os lo decia el Sr. Garrido. Pues es verdad. Hay que condenar el Evangelio y los Santos Padres. Mas como quiera que yo esté cansado, antes de entrar en tal asunto, pido á la benevolencia del Sr. Presidente diez minutos de reposo.

El Sr. *Larrion*: Es inmoral la propiedad colectiva fundada con la agresion contra la voluntad de su dueño.

El Sr. *Presidente*: Se suspende la sesion por diez minutos.

Eran las seis menos cuarto.

Abierta de nuevo la sesion á las seis y cuarto, dijo:

El Sr. *Presidente*—Continúa la discusion, y en el uso de la palabra el Sr. Castelar.

El Sr. *Castelar*—Señores Diputados, doy ante todo gracias á la Cámara por la benevolencia con que me ha escuchado, y espero que en atencion á lo grave y trascendental del asunto, continúe prestándome esa misma benévola atencion.

Al tratar con tanto empeño la cuestion que se discute, vuelvo á preguntar yo: ¿trato una cuestion propia? Sres. Diputados: no trato una cuestion de libertad y una cuestion de derecho. Me apenan verdaderamente, me apenan los comienzos de todas las reacciones; porque cuando una reaccion comienza, no se sabe nunca donde irá á parar. Sucede con las reacciones lo mismo que con las revoluciones: nadie es dueño de determinar ni de refrenarlas á su antojo. Por consecuencia, yo aquí no solo vengo á defender lo mas íntimo de mi alma, es que el derecho de la libre emision del pensamiento es limitado y que es destruya el derecho de reunion; dos derechos que habíamos tan difícilmente conseguido despues de sangrientas revoluciones.

Pues qué, ¿necesito yo participar de las ideas de ninguna asociacion para defenderla? ¿Era yo, por ventura, publicista del partido tradicional cuando me levanté la vez primera que á hablar me levanté en esta Cámara á pedir que fueran excarcelados, y algunos de ellos, sino todos, merced á aquellas palabras, lo fueron? ¿Necesitaba ser yo de las órdenes religiosas cuando reconvine gravemente al Gobierno provisional por haber suprimido, violando la revolucion, las órdenes religiosas? ¿Necesitaba yo por ventura, pertenecer al partido carlista cuando sostuve aquí un voto de censura contra una persona tan autorizada como el Sr. Presidente del Congreso á razon, el Señor Olózaga, voto de censura defendiendo que el partido tenia derecho á proclamar dentro y fuera de esta Cámara á su Rey cuando pareciera conveniente?

Pues, señores, el que tiene este concepto, esta idea de la libertad, defiende y debe defender, y faltaria á sus mas fundamentales deberes si no lo defendiera, defiende y debe defender con toda su fuerza, defiende y debe defender con todo su entusiasmo el derecho de la *Internacional* á expresar sus ideas y á conseguir en reuniones, en asociaciones, que esas ideas se difundan; y si el sentido comun se pervierte y las admite, y si el sufragio universal las proclama y las trajera á esta Cámara, ¿qué podeis oponer á ellas?

Pero, señores, tened fe en la razon humana, en la conciencia humana; creamos que las ideas no necesitan de la fuerza, al contrario; las falsas, perseguidas, crecen; las verdaderas, sostenidas por la fuerza del Estado, se amenguan. Y aquí viene como de molde una renuncia que hay que presentar de cierto protectorado prometido á las escuelas filosóficas por el Sr. Ministro de la Gobernacion.

Él decia S. S.: «El criterio que presidió al Código fundamental, fué criterio individualista; el criterio de la *Internacional* es criterio socialista: como yo quiero defender el criterio individualista, pongo la espada del Estado al servicio de los individualistas.» Estoy seguro que romperán esa espada ó que la devolverán al Gobierno; y estoy seguro tambien que si el Gobierno ofreciera á las escuelas de dentro y fuera de esta Cámara esa espada para sostener sus ideas, estoy seguro que harian lo mismo que los individualistas; se la devolverian al Gobierno. Esto lo hacia Omar con su cimitarra; eso lo hacia Felipe II cuando abrasaba á los herejes; eso lo hacia Catalina de Médicis, aquella Euménide religiosa cuando presidia las matanzas de San Bartolomé; eso de poner espadas á servicio de una idea, no puede ocurrírsele á ningun Ministro que sea verdaderamente liberal.

No la necesita ni el individualismo, ni el socialismo; cada uno tiene una fuerza superior, la razon, y una espada mas cortante, el raciocinio.

Pero el Sr. Ministro de la Gobernacion nos decia: «¿no veis el peligro que encierra una sociedad cuyos jefes residen en el extranjero?» Sres. Diputados: que tenga una idea mas allá de la solidaridad humana los pobres trabajadores de la *Internacional* que un Ministro de la Gobernacion! Si yo poseyera el ingenio de un ilustre orador inglés, yo le diria al Sr. Ministro de la Gobernacion: rechace todo cuanto constituye su ser. Rechace la lengua, esta sonora lengua española, mezcla del latin y del árabe; rechace su religion, porque el Padre es judío, el Verbo alejandrino, el Espíritu Santo platónico; rechace sus instituciones, porque una parte de ellas está copiada de los Estados-Unidos, otra parte de Inglaterra, otra de Bélgica y de Francia; rechace el mismo traje que viste, porque quizá se haya tejido en una fábrica inglesa; rechace al mismo Pontífice á quien presta acatamiento porque ha nacido en Italia; rechace su Rey en dinastía porque en Italia han nacido; rechace los átomos que forman su cuerpo porque como la química del mundo no reconoce fronteras, no sabemos qué átomos tártaros y sajones tendrá, ni sabemos dónde irán mañana los átomos de hoy, merced á la circulacion continua de la materia: que no hay nacionalidades para la vida y para la fecundidad de la tierra. (*Aplausos*).

Pues qué, ¿no es tan individualista el Sr. Ministro de la Gobernacion? Y si lo es, ¿no comprende el gran poema de la libertad del comercio? La tierra tiene multitudes diversas; los climas dan diversos productos; pero merced al gran Hércules moderno, merced al comercio, en esas naves que cruzan parecen grandes pájaros marinos, ora dejan la blanca estela en las aguas y la espesa nube de humo en los aires, reunen todos los productos: la piel que el ruso arranca á los animales perdidos en sus desiertos de hielo, y la hoja de tabaco que crece á los rayos de los trópicos; el hierro forjado en Siberia, y los polvos de oro que el negro de África recoge en las arenas de sus ríos; las manufacturas fabricadas en Inglaterra, y los productos traidos del seno de la India, empapados en los colores del iris por aquellas sociedades, primeros testigos de la historia; el dátil de que se alimentaba el patriarca bíblico bajo las palmas de la vieja Asia, y los brillantes y las piedras preciosas que cuajan en las virgenes selvas de la vieja América; el zumo grato de las viñas que festonean las riberas del Rhin y el ardiente vino de Jerez, que lleva disuelto en sus átomos de oro partículas del sol de Andalucía para calentar las venas de los atendidos hijos del Norte. (*Grandes aplausos*.)

Y con todas estas grandezas, el comercio, el gran Hércules moderno, apropia la tierra al espíritu reparte la copa de la vida entre todas las razas, junta Asia con África, con América, y consigue que el hombre realice, como dotado de un solo espíritu, su dominio y su reinado sobre todos los ámbitos de nuestro hermosísimo planeta. (*Aplausos*.)

Pues á la solidaridad del comercio hay que reunir la solidaridad del trabajo.

Pero, comprendiendo el Sr. Ministro lo débil de su argumento de extrangería, saltaba á otro asunto, y preguntaba: «¿No creeis en la inmoralidad de la *Internacional*, cuando la *Internacional* ataca á la familia?» He dicho y sostengo, y me comprometo á presentar textos al Sr. Ministro de la Gobernacion, que en sus disposiciones legislativas, en su canon, no hay un solo ataque á la familia. Es necesario, señores, que tratemos las cuestiones con rectitud, creyendo y atribuyendo siempre lo mejor á todo el mundo, cuando no haya pruebas de lo contrario; y el texto citado por el Sr. Ministro de la Gobernacion es el siguiente: la familia fundada en el amor. Pues qué ¿hay aquí alguien que no quiera la familia fundada en el amor? El amor del padre, se dice, del hijo, del hermano, de la madre. ¿Porqué razon hemos de creer que eso, que nada tiene que ver sin embargo, con las decisiones legislativas de los Congresos Internacionales, que eso encierra un mal sentido?

Es indispensable separar la línea de la moral de la línea del derecho, porque el orígen de todas las tiranías proviene de confundir la moral con el derecho. La moral es asunto de conciencia, la moral deja de serlo desde el momento en que se ejercen sobre ella actos coercitivos. Está la moral tan fuera de toda coaccion, que es inmoral moverse por miedo á ningun poder humano, ó divino. La moral quiere el bien por ser bien, y huye del mal por ser mal, sin esperanza de premio y sin temor al castigo. ¿Es eso el derecho?

El derecho ¿no es coercitivo, no fuerza, no obliga á su cumplimiento? Y, por ventura, ¿es siempre moral el derecho? Los Estados ¿son siempre morales? Sus disposiciones, sus leyes son siempre estrictamente morales? Yo, señores, tengo tal idea de la santidad, de la perpetuidad del matrimonio, que juzgo, como uno de los mas grandes pecadores modernos, que es inmoral el divorcio; creo que el deber de educar los hijos y de mantener la familia une indisolublemente á los cónyuges: yo siempre me he conmovido cuando al entrar en las viejas catedrales góticas, he visto las estátuas yacentes de dos esposos sobre las losas de los grandes sepulcros, juntos sus huesos en la eternidad, como estuvieron en vida juntos sus cuerpos en un mismo lecho y sus almas en una misma creencia. Pues el divorcio, á pesar de su inmoralidad, está permitido por las leyes.

¿Conoce el Sr. Ministro de la Gobernacion (y siento tener que hablar aquí de estas cosas) algo mas inmoral que la prostitucion? ¿Puede caer la mujer de mas alto en mas profundo abismo? ¿Se corrompe mas en algun punto la sangre y el alma de los jóvenes? Y sin embargo, ¿no la tolera S. S.? ¿No la reglamentado? ¿No tiene hospitales oficiales? El juego es una inmoralidad, una completa inmoralidad, porque allí expone el hombre su fortuna y la de sus hijos en busca de una quimérica ganancia que ha de ser debida al azar y no á su trabajo; y sin embargo, el Estado juega, ¿ó juega la lotería? Y ¿hay que disolver las sociedades inmorales? Conozco á S. S. por disolver el Estado. Es necesario, señores, separar la línea de la moral de la línea del derecho.

En esta misma cuestion de la familia, ¡cuántas y cuántas variaciones al través de la historia! ¿Es lo mismo el matrimonio de Abraham, el matrimonio de Isaac, el matrimonio en el pueblo elegido de Dios, que el matrimonio en la Edad Media, que la barragania de la Edad Media reconocida por las leyes? Pues qué, ¿no sabe el Sr. Candau que en tiempo de D. Pedro I de Castilla se dieron en las Córtes de Valladolid leyes para uniformar el traje de las barraganas de los clérigos?

¿Qué prueba esto? Prueba la diferencia que hay entre la línea de la moral y la línea del derecho. Desde el momento en que el Sr. Ministro de la Gobernacion ó este Cuerpo se arroguen la facultad de definir la moral, desde ese momento necesitamos convertirnos en concilio, y establecer un dogma, y forzar las conciencias, y cohibir las voluntades, y erigir en ley una verdadera teología. La Roma de los Papas; hé aquí el ejemplo de una sociedad que ha confundido la línea de la moral con la línea del derecho: ¿qué queda ya de aquel antiguo poder romano?

Pero, ¡y la Constitucion! me dirá el Sr. Ministro de la Gobernacion. ¡Al decir que se prohiba toda sociedad contraria á la moral, la Constitucion ha querido entender, esta es la interpretacion que yo le doy, los actos inmorales condenados por el Código penal. Por ejemplo, una sociedad de monederos falsos ó de ladrones, ó cualquiera otra que se proponga un objeto que el Código penal castiga, es una sociedad condenada por la Constitucion. ¿Cómo puede la Constitucion condenar el que se pida á la opinion y á los poderes públicos, por medio de asociaciones, la trasformacion de la familia? ¿Recibísteis acaso vosotros la familia tal cual la habeis dejado despues de la revolucion? ¿Se casan hoy los españoles como se casaban nuestros padres? Pues qué, mis padres ¿no se casaron por la Iglesia, sin que nada tuvieran que ver con los poderes civiles, siendo así que ahora es necesario que los poderes civiles sancionen el matrimonio, porque si no los casados como nuestros padres, están delante de la ley pura y simplemente amancebados? ¿Y no es esta una grande trasformacion en la familia? ¿Y llamareis inmoral á la peticion de meras trasformaciones?

El Sr. Candau dice que la *Internacional* niega el deber del padre de trasmitir á sus hijos su propiedad. Y qué, ¿no existe la libertad de testar en ningun pueblo? ¿Es obligatorio en todos los pueblos que el hijo reciba forzosamente la herencia del padre? ¿No conocieron quizás en esta misma doctrina, que en toda la escuela católica y de otra la escuela economista? ¿No ha sostenido la libertad de testar el Sr. Nocedal en un congreso de Jurisconsultos, y los Sres. Moret y Rodriguez en reuniones de economistas? ¿Y ahora se vienen á echar en cara á los internacionalistas el mantener esas teorías?

Pero sigamos, Sres. diputados. Aquí viene la gran cuestion, la cuestion de la propiedad. Yo sostengo que es inmoral el robo, el apropiarse lo ageno por engaño ó por violencia; pero lo que no es inmoral ni puede serlo, es el tratar de trasformar la propiedad por los poderes públicos, dentro de las leyes, y de los procedimientos, por decirlo así, jurídicos, que tiene la autoridad para legislar. Pues qué, desde la propiedad quiritaria hasta el mayorazgo inglés, ¿no ha habido trasformaciones de la propiedad? Seguidla por nuestro mismo suelo, y encontrareis en sus trasformaciones la historia de nuestra raza. Tres siglos no pudieron borrar los ódios entre los celto-romanos y los visigodos. Cuando la conquista árabe sobrevino, la fusion de los vencedores y los vencidos en las primeras irrupciones tártaras, todavía no estaba realizada, á pesar de los grandes trabajos del catolicismo. El romano era católico cuando el visigodo era arriano. Y cuando el visigodo se volvia católico, el romano se tornaba instintivamente hácia el paganismo. Pues todo este ódio se explica por la reparticion de la propiedad.

Dentro de la España de la Edad Media, así en la porcion árabe como en la porcion cristiana, las instituciones se explican por las diversas maneras de ser que tiene la propiedad. El pacto del mozárabe con su dominador es un título de propiedad. El renegado, el que abandona el Evangelio por el Coran, y que se queda, sin embargo, sometido á su raza, lo abandona por el tributo de capitacion.

Los cristianos que se han quedado en las ciudades conquistadas, gozan mas ó menos de la propiedad, segun ha sido mayor ó menor la resistencia. En la España cristiana, la distincion de las tierras señoriales y behetrías, y municipios con sus propios, toda ella es una distincion fundada en la propiedad.

El abolorismo, que consiente el mayorazgo en la familia, la amortizacion en el convento, la tasa en el comercio, los privilegios de la Mesta, el prémio para el trabajador, no ha conocido nunca la verdadera propiedad. El único que cae más acá de la revolucion, se diferencia del mundo que cae más allá de la revolucion en cuestiones de propiedad, de desvinculacion, de desamortizacion. ¿Y ha de ser inmoral pedir que se trasforme la propiedad? Será injusto, será absurdo, pero no puede ser inmoral.

Si fuera inmoral sostener la propiedad colectiva, tendríais que castigar el Evangelio y los Padres de la Iglesia. Yo os pido que me presteis atencion este punto, porque pienso demostraros que las modernas ideas de la *Internacional* sobre la propiedad colectiva se encuentran contenidas en los viejos aforismos del Evangelio.

En los capítulos XIX de San Mateo, y XVIII de San Lucas, contiénese el siguiente bellísimo apólogo:

«Acércase un jóven á Cristo, y le dice: «Buen Maestro, ¿puedo entrar yo en el reino de los cielos?»—No me llames bueno, le respondió aquel eterno modelo de mansedumbre; solo Dios es bueno. Si quieres entrar en el reino del cielo, vende todo cuanto tienes y repártelo entre los pobres.» El jóven se fué muy triste porque era muy rico; y Cristo volviéndose á sus discípulos les dijo: «En verdad os digo que más fácilmente pasara un cable por el ojo de una aguja, que un rico por la puerta de los cielos.» La Vulgata traduce camello por cable. Y como algunos Padres de la Iglesia preguntaran porqué había Cristo comparado el rico con el camello, Orígenes decia: «porque el camello es un animal tortuoso é impuro.»

Creo que en el capítulo VI de San Mateo y en el XII de San Lucas (y aquí hay predicadores que suelen citar estos textos y no me dejarán en duda) dicen: «Los paganos piensan en lo tuyo y en lo mio; vosotros no debeis pensar en eso; que piensen en buen hora los paganos. Las aves del cielo ni siembran ni recogen, y Dios las mantiene; ¿valeis vosotros menos que ellas? (*El Sr. Martinez Izquierdo pide la palabra*). Los lirios del valle ni hilan ni tejen, y Dios los viste. En verdad os digo que Salomon no estaba vestido en el sólio de sus glorias, como está vestida una de esas florecillas del campo. Buscad el reino de Dios y su justicia, que lo demas todo se os dará por añadidura.»

Señores, conviene de tal manera esto con el espíritu cristiano, que por los datos que he recogido aquí, uno de los padres de la Iglesia decia así á los ricos: *Omnis dives, aut iniquus aut haeres iniqui*; es decir, todo rico, ó ladron ó hijo de ladron. (*Risas*)

San Crisóstomo decia: «La Iglesia de Jerusalen no ha conocido nunca la propiedad.» Y añadía en la homilía que escribió sobre aquellas palabras de San Pablo: *Oportet enim haereses esse*. Al destruir la Iglesia de Jerusalen la propiedad, destruyó con ella todos los males.

San Cipriano ya decia otra cosa: éste defendia la propiedad colectiva; si hubiera estado en el Congreso de Berna, vota con los colectivistas. (*Risas*.) Y dice: «¿No es para todos el sol, no es para todos el aire, no es para todos las lluvias? Pues lo mismo deben ser los beneficios sociales; deben repartirse igualmente entre todos los hombres.» Y San Gregorio decia: Es lo mismo que el salteador de caminos y el asesino que el que despoja su vecino, aquel que saca el más mínimo interés á su dinero.»

Sres. Diputados, si los libros de vuestra moral, los fundadores de vuestra moral dicen esto, ¿vais á condenar la *Internacional* porque diga lo mismo? Pues quemad el Evangelio y quemad los libros de la Iglesia.

Yo soy justo, soy imparcial. No me gusta extremar nunca mis argumentos. Si el cristiano cayó en estas utopías si negó la propiedad, fué porque necesitaba producir una gran reaccion espiritualista contra las tendencias sensuales, groseras, materialistas, de aquella sociedad romana, que se habia encenagado en los placeres de una continua orgía, de la cual no hubiera podido sacarla, sino aquel martir sublime, cuyos labios solo se abrieron para bendecir, cuya vida solo se consagró á una idea por la cual aceptó la muerte, levantando sobre la sociedad moderna la cruz de cuyo pié descienden estos principios de libertad, de igualdad, de fraternidad, que realizados harian del planeta un espejo del universo, harian de la sociedad una familia de hermanos, y harian de nuestro espíritu un destello de Dios. (*Aplausos*.)

Si yo reconozco que el cristianismo comenzó para realizar fines sociales necesarios por utopias que le eran en aquel momento indispensables, ¿por qué no habeis de conocer vosotros que en este grande movimiento social en que nos estamos trasformando, la utopia ha de entrar tambien, porque la utopia es como el oriente de todas las ideas?

Señores Diputados, dice el Sr. Ministro de la Gobernacion: todas las naciones modernas, todas se han asustado de la *Internacional*, todas están embargadas por esa idea, no piensan en otra cosa; y creyendo en una vulgaridad de los periódicos, dice que se va á fundar, señores, ¡parece imposible! una nueva alianza de todos los Estados contra la *Internacional*. ¿Quién os ha contado eso al Sr. Ministro de la Gobernacion? Aquí está mi argumento capital, mi argumento, digámoslo así, principe en esta cuestion; y es un argumento tanto mas fuerte, cuanto que es un argumento puro y sencillamente de ciencia experimental.

Hay naciones donde todo el movimiento del espíritu contemporáneo ha estado cohibido, y hasta cierto punto en entredicho; por ejemplo, Francia. En Francia se habia dejado durante el Imperio cierta libertad á la *Internacional*; le convenia al Imperio que la *Internacional* dijese que la república no resolvia nada. Pero sucedió que un alto magistrado, por decirlo así, del Imperio francés, era al mismo tiempo dueño de una grande fábrica industrial. En esta fábrica habia entrado uno de los trabajadores mas activos de la *Internacional*, el desgraciado Assy.

Assy habia sido soldado por haber sentado plaza. No le convenia la milicia, y desertó. Como es de origen italiano, cuando Garibaldi levantó el pabellon de la libertad y de la independencia de Italia, fué á las órdenes de Garibaldi. Vino despues de amnistía y volvió á Francia. Hábil maquinista, fué admitido en la grande fábrica de que antes os he hablado. El fabricante quiso intervenir en una caja de ahorros que tenian los trabajadores, y formar él su consejo de administracion. Assy protestó y fué despedido. Entonces apelaron á la huelga. Intervino el Gobierno, y volvióse, y Assy volvió, y continuó el trabajo. Y tenian un contrato por el cual debia pagar el fabricante á sus trabajadores cierta cantidad de salario; y un dia, un sábado, sin que nadie hubiese advertido nada, los trabajadores se encontraron rebajado el salario. Entonces apelaron á la huelga. Intervino el Gobierno, tras del Gobierno el ejército, y estuvieron á punto los trabajadores de ser fusilados; tanto, que los mujeres tuvieron que arrojarse entre las presentando sus hijos á las bayonetas. Assy fué preso y la *Internacional* quedó prohibida; y lo primero que resultó en este acto fué la exacerbacion de ideas y de pasiones en los trabajos franceses, y al mismo tiempo el aumento de sus delegados en los Congresos de Bruselas y de Basilea. Este aumento de prosélitos para todas las causas honra á la naturaleza humana, la cual se inclina siempre al martirio.

Este aumento prueba que la humanidad es generosa, y por consecuencia, que cuanto el Sr. Ministro de la Gobernacion se propone, aumentará los internacionalistas, y nos esperará á los conflictos en que tendrá paso nos encontramos por culpa de las reacciones, provocadas pavorosos conflictos. Y te aquí porque prefiera el sistema del Ministerio anterior. Si el Ministerio anterior hubiera continuado su política, la *Internacional* hubiera continuado su propaganda, y los tribunales se hubieran encargado de perseguirla y yo, que estoy cansado de hablar en esta cuestion, hubiera tenido en esta segunda legislatura la ocasion del silencio. Yo no era ni bastante amigo del Ministerio anterior para apoyarle, ni tan ante enemigo para combatirle; y ahora con esta vacilacion, y sin embargo saber si la *Internacional* está ó no á la moral, todo, sin que de la *Internacional* nos ha obligado á todos, no nos tendré á sudar todo, y todo, por defendiendo la Constitucion barrenada por el Ministerio.

Mas prosigamos. He citado el sistema francés. Pues vais á ver el sistema contrario. ¿No nos habeis dicho que nuestra Constitucion es la Constitucion más liberal de Europa? ¿No lo decia, creo, en vuestros famosos manifiestos? Pues si es la mas liberal de Europa, más liberal que la Constitucion suiza, mas liberal que la Constitucion inglesa, mas liberal que la Constitucion belga, mas liberal que la Constitucion prusiana. ¿Cómo cabe la *Internacional* en suiza, cómo cabe en Inglaterra, cómo cabe en Bélgica, cómo cabe en Prusia, y no cabe la *Internacional* en España? Y aquí contesto á eso de las preocupaciones de los Gobiernos. ¿No habeis leido el Sr. Ministro de la Gobernacion la Memoria presentada al Consejo federal suizo en esta primavera? Allí el jefe de la Cámara federal dice que es una memoria en la que Suiza lamenta las catástrofes de Francia; que Suiza no puede temerlas, porque allí no hay las diferencias entre las clases, engendradas de los sistemas mas monárquicos; que Suiza presentará, en la que comprende al Estado federal, leyes encargadas todas á que de los cantones que den la instruccion que aquí se da para el grado que se llama de bachiller, y que antes se llamaba de maestro en artes, á todos los obreros; y ademas procurará por todos los medios que el movimiento de todas las asociaciones obreras, sea cualquiera su título, vaya ordenado al respeto de la ley y de la libertad, y sea un movimiento progresivo en todo lo que dependa de los recursos del Estado.

Este es el discurso del Presidente de un pueblo de libres: aquellos son pueblos libres, aquellos son pueblos varoniles; no se asustan de ninguna idea, mientras que nosotros, nerviosos, histéricos y asustadizos, estamos condenados á vivir perpétuamente en la infancia.

Inglaterra. ¿No se sabe que un periódico inglés que hablando hace tres dias, se dice que hay nada menos que una alianza entre *la Internacional* y los conservadores en Inglaterra? ¿No se sabe que los conservadores pretenden aliarse á los internacionalistas de Inglaterra, para derribar del poder al Ministerio Gladstone? Y este Ministro ¿qué ha dicho á los internacionalistas? ¿Cómo hace un mes con motivo de una peticion que los hacian, presentado, no se hace? ¿Porqué no se abreviaba las horas de trabajo? Ha dicho á los internacionalistas: yo comprendo la justicia de las pretensiones de los obreros, creo que toda clase debe ocuparse de mejorar por sí, con los medios de la libertad inglesa, en condicion política, moral, económica y social, y si hay pretensiones exclusivas en la clase obrera (que algunas hay, como en todas las clases), á esas pretensiones, la sociedad que debe un criterio superior, la sociedad sabrá hacerles justicia.

Hé aquí el lenguaje de un Ministro de una monarquía tradicional que no pretende para nada ser democrático; de una monarquía tradicional que tiene una Constitucion aristocrática, y que no pretende para nada tener esa magnífica libertad, en la cual están escritos los derechos individuales, para abrogarlos el dia en que le parezca al primer Ministro venido á ese banco. Hé aquí, y voy á concluir, Sres. Diputados, porque os he molestado mucho; hé aquí la diferencia entre los procedimientos de la libertad y los procedimientos arbitrarios. Los unos conjuran, aplacan las catástrofes, ilustran, levantan á los pueblos, agitan las conciencias, mientras que los otros traen estas revoluciones, á las cuales nos encontramos nosotros condenados; estas revoluciones que muchas veces levantan hasta la superficie todo el barro que se estanca en las entrañas de la tierra.

Despues de todo, inútiles serán, Sres. Diputados, vuestros propósitos. Vosotros atacais algo que no puede morir, algo que coexiste con todos los tiempos, y que se reproduce en todas las sociedades. La utopía es un espejismo que podrá ser engañoso, pero que es eterno. El mundo ha convenido en que el arte es mentira, en que la escena es una ficcion, en que las figuras de un cuadro son lineas y colores; pero, sin embargo, el mundo nunca abandonará el arte. Pues lo mismo lo sucede con la utopía. Es como la esperanza eterna, inextinguible; mayor cuanto mayor es la desgracia. Como la esfera terrestre rueda entre dos polos, ruedan las esferas sociales entre dos utopías, entre la utopía de lo pasado y la utopía de lo porvenir. Esto no podeis impedirlo, es tan fatal como las tres divisiones del tiempo, como las tres fases del pensamiento, como las tres fuerzas del cosmos. Volved los ojos á todos los tiempos, pasados por todos los pueblos, y decidme dónde no brota una utopía, cónde no hay algun celaje de felicidad extraordinaria y casi divina. El mesianismo es el eterno engendro del cautiverio.

El preso espera la libertad, el pobre la conclusion de la miseria; junto á cada pena brota su consuelo, como para probar que el mal no puede ser absoluto y eterno. Todo cuanto haya en las utopías de exagerado ó de falso, perecerá; pero sobrevivirá todo cuanto haya de verdadero y de progreso.

Como el cuerpo se asimila varias y diversas sustancias, la sociedad se asimila diversas ideas. Pero la utopía existe siempre; existe en el Oriente con los esenios y los terapeutas; existe en el mundo griego, donde parece en Pitágoras y en Platon los dos grandes astros de aquella sociedad; existe en los orígenes del cristianismo con las asociaciones que se despojan de la propiedad individual para acercar el cielo á la tierra; existe, sin ninguna interrupcion, durante la Edad Media en las herejías que se suceden y se encadenan desde el Concilio de Nicea hasta el Concilio de Trento, empeñados todos en llegar á convertir la propiedad en acervo comun del género humano; existe junto al movimiento mas individualista de la historia, junto á la reforma, con los campesinos y Munzer: existe en Holanda y en Suiza con los anabaptistas, en Inglaterra con los niveladores; existe Moro junto á Enrique VIII y junto á Felipe II con Campanella; existe en el siglo XVII, en el siglo XVIII, en nuestro siglo, como fajas indecisas de grandes ideas extendidas por las conciencias, y que unas se desvanecen y otras forman nuevas sociedades y aseguran la perpetuidad de la vida.

No hay medio de extinguirlas. Campanella estuvo encerrado mas de veinte años bajo la férrea mano de Felipe II, y en su cautiverio escribió una utopía que traspasó los muros de su calabozo y que ha llegado íntegra hasta nosotros. ¡Porqué? Por la impotencia de las persecuciones políticas.

Un pensador arrojado á las llamas desaparecerá en cenizas sobre las alas del viento; pero su idea inmortal, su idea incombustible, flotará sobre todas las hogueras y se reirá de todos los verdugos, teniendo su luz en los senos de la conciencia humana.

Invoco la prudencia y la sensatez de la Cámara. ¿Qué vais á votar? Vais á votar cuando menos una ley inútil. Nosotros votamos la paz; vosotros votais una sociedad secreta, y tras de una sociedad secreta una nueva revolucion. ¡Que Dios bendiga nuestros esfuerzos, y que no castigue Dios tan justamente como ellos lo merecen, vuestros grandes y quizá irremediables errores! (*Estrepitosos aplausos*.)

Emilio Castelar.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

CONCIERTO DE BENEFICENCIA

Las personas que han solicitado y soliciten localidades para el Concierto que tendrá lugar el jueves 23 del corriente, pasarán á recojerlas al Salon de la Secretaria del teatro, de 12 á 3 de la tarde. n19-1p

TEATRO CIBILS

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

GRANDE Y DIVERTIDA FUNCION EXTRAORDINARIA

Para el martes 21

Á beneficio del primer actor y director cómico

PIO HERMOSA

1.° Sinfonía.

2.° La divertida y aplaudida comedia de enredo, en 3 actos, su autor D. Luis Olona, titulada:

EL CORONEL Y EL TAMBOR

Dirijida por el Sr. Jordan y en la cual la primera actriz doña Rita Carbajo desempeña el difícil rol de TAMBOR, en el que tanto se distingue, y tan merecidos aplausos ha obtenido en todas sus apariciones.

3.° La popular y divertida zarzuela bufa en un acto, ejecutada 83 noches consecutivas en Madrid y mas de 70 en Buenos Aires, titulada:

PASCUAL BAILON

Dirijida por el beneficiado, encargándose del rol de «Conchita Pritt, por un favor especial, la Sra. Martinez.

Precios sencillos. Á las 8½.

En mi deseo de corresponder á las numerosas muestras de simpatía que tan galante público me tiene dadas, he dejado estas pocas producciones, á fin de que pase el rato lo mas agradable mente posible, todos los que se dignen favorecerme con su asistencia, á los que quedaré con mi mayor placer y se verán colmados los deseos de S. S.

Pio Hermosa.

TEATRO SAN FELIPE

COMPAGNIE FRANÇAISE

Dirigée par Mme. Jeanne Philippe

MARDI 21 NOVEMBRE

9ᵉ représentation de l'abonnement

L'HERITAGE DE M. PLUMET

Comédie en 4 actes, par Th. Barrière et E. Capendu, auteurs des «Faux Bons hommes».

DISTRIBUTION

M. Plumet	Mr. James.
Philippe Plumet	Romval.
Dufocq	Destain.
Durand	Durand.
Galouzeau	Duval.
Lucien Verneuil	Chantal.
Edouard Martel	Verney.
Honorine Robichon	Lafond.
Pauline Prost	Mme. Dauberry.
Mme. Durand	Hervier.
Mme. Dufocq	Dalbert.
Dubarte	Mlles. Clerc.
Mme. Martel	Dervaux.
Sophie	Prist.
Lise	Frix.

La scène se passe à Paris et en Bourgogne. À 8 heures précises.

REMATES

Ruano y Gomensoro

Notable é importante de dos solares, únicos que quedan sin venderse en la muy valiosa localidad con frente al norte á la plazoleta formada entre las calles Misiones y Zavala en la calle 25 de Agosto.

El viernes 24 del corriente á las tres en punto de la tarde, se venderán precisamente al mejor postor por cuenta y liquidacion los últimos dos solares de dicha manzana...

Por el mismo

Del importante terreno de la propiedad del Sr. D. Joaquin Carrasco... [illegible]

Por el mismo

De objetos de ciencias y artes, de obras científicas y de literatura... [illegible]

Sosa Diaz y Valdez

Importante de mercaderías francesas é inglesas—En la casa introductora de los Sres. Cooper, Ste... y Ca.

El miércoles 22 y Jueves 23 del corriente á las doce en punto se procederá á la venta sin reserva y á condiciones que se anunciarán de un abundante surtido de mercaderías inglesas y francesas, cuyo extenso detalle se omite.

J. G. Provitali

Progreso Oriental—De solares en la calle Isla de Flores y Cuba, en su proximidad al Tren-vía del Este, por donde baja el tranvía que conduce á los baños de la Playa de Ramirez...

Por el mismo

Importantísimo de un precioso y lindo terreno... [illegible]

Souza y Reyes

Asombrosa quemazon de todos los muebles existentes en la casa calle de Piedras, 177, por ausentarse su dueño para Europa. [illegible]

Lorenzone y Viuda Astengo

El miércoles 22 del presente á las 2 de la tarde en punto en la casa calle Daymon núm. 259... [illegible]

Davison Moratorio y C.ª

De mercaderías, por órden de varias casas introductoras, en nuestra casa Rincon 110. [illegible]

Olivera y Silva

De comestibles—En su casa Colon 41 y 45. [illegible]

Francisco P. Piria y C.ª

HOY á las 7 en punto de la noche y dias siguientes se dará principio á la venta de un rico y elegante surtido de mercaderías... [illegible]

M. Sierra

Importante—Nocturno de artículos de tienda, ropería y mercería por liquidacion. [illegible]

Tomas N. Viana.

Judicial, de un solar en el Cordon frente al Primer Recreo. [illegible]

Por el mismo

Judicial: de un lindo solar ubicado en la manzana número 116... [illegible]

Montes y Veevers

De mercaderías.—En su casa, Rincon, 93. [illegible]

Por el mismo

Bajo los galpones del despacho de Aduana. [illegible]

Por el mismo

Naval—Importante de la barca inglesa «Aunt Lizzie» naufragada en el Banco Inglés... [illegible]

Emilio Castellanos y C.ª

El 22 de Noviembre (Miércoles) á las 3 de la tarde en punto, se venderá la mas importante y valiosa fábrica inglesa de piletas... [illegible]

Por el mismo

Por el mismo

Por el mismo

Por el mismo

Por el mismo

Juan Favaro

Rossell y C.ª

Osvaldo Rodriguez

B. Lusiardo y Folle

Agustin Sorraoco

[illegible]

De cantidad de cajones coñac Martel verdadero, 14 es pipa de Oporto, Jerez, Frontiñan, ... [illegible]

Romaña y C.ª

De comestibles y ferretería en su casa, Zabala 75. [illegible]

Por el mismo

Del armazon y demas útiles del almacen, calle de Zavala esquina Sarandí. [illegible]

Rafael Cabal y C.ª

Importante de un terreno sito en la Aguada, terrenos de los antiguos corrales de abasto. [illegible]

Luis C. Franco

De un almacen de comestibles sito en la calle del Yí núm. 60 y 62 esquina á Paysandú. [illegible]

Juan Robles

Gran quemazon de muebles en la calle de Soriano núm. 23. [illegible]

Francisco Gibbs

El domingo 26 del corriente á las cuatro de la tarde se ha de vender por cuenta y órden de sus propietarios un terreno sito en la calle del Yí (Aguada)... [illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

LA REVISTA MERCANTIL

SE PUBLICA LOS DIAS 7, 14, 21 Y 28 DE CADA MES.

En el número del 21 del corriente publicará un importante artículo sobre LA CUESTION DE LA PAZ, por uno de los mas autorizados publicistas de la República Oriental.

Precio de suscricion mensual: UN PESO.
Redaccion y Administracion: Zavala, 32. N21-4p

GABINETE MAGNÉTICO

DE LA CÉLEBRE Y LÚCIDA SONÁMBULA ITALIANA

FILOMENA

Dirigido por el profesor magnetizador D. Pedro Pollero.

Se consulta por enfermedad y cualquier objeto de curiosidad, de las 8 hasta las 11 y de las 3 á las 8.

Calle de los Andes, 225.
N21-15p — Pedro Pollero.

OSTRAS FRESCAS

CALLE DE LAS CÁMARAS, 70

n21-3p

Plateador -- Dorador

CALLE CIUDADELA, 158

FRENTE AL MERCADO PRINCIPAL

n21-1mes

†

D. FRANCISCO ALCIATURI

(Q. E. P. D.)

Falleció el 20 del corriente.

Da. Julia Arbinelli de Alciaturi madre, D. Felipe y José Alciaturi hermanos y demas deudos de dicho finado, invitan á las personas de su amistad se sirvan acompañarlos al entierro de dicho finado, el cual tendrá lugar hoy á las diez de la mañana.

Favor á que quedarán eternamente gratos.

El duelo se despedirá del Cementerio—(Casa mortuoria, Arapey 245.)

LUCAS BERGARA

Y

JOSÉ DE LA HANTY

Han abierto su escritorio en la calle Misiones núm. 156.

Allí ofrecen á sus amigos y al público sus servicios en toda clase de comisiones, trabajos de ingeniería, arquitectura etc.

n21-1mes

Judicial — Juzgado de Paz de la 5.ª seccion. [illegible]

Edicto — DE EMPLAZAMIENTO. Juzgado de Paz de la 5.ª Seccion. [illegible]

Judicial — [illegible]

Ama de leche — Se ofrece una española, para criar en su casa ó en la de los interesados, calle Agraciada núm. 104. n. 21-2p.

Judicial — [illegible]

Máquina PARA TRILLAR—Con todos los útiles correspondientes y en perfecto estado se vende... [illegible]

Judicial — [illegible]

A LOS VASCOS

Y AL PÚBLICO EN GENERAL [illegible]

D. Antonio Palma [illegible]

Sirvienta — En la calle Durazno núm. 147 esquina á Quaguay, se necesita una muchacha para sirvienta de cocina á dias y seis años, que tenga recomendaciones. n. 21-3 p.

Matrimonio — SIN HIJOS—Se ofrece uno italiano, el marido bueno cocinero y la mujer como mucama, buena planchadora y costurera, sea para la ciudad ó para fuera. Ocúrrase calle Cerrito núm. 161, esquina Treinta y Tres. Darán razon en el almacen. n 21-3p

Sirvienta — Se precisa una en la calle de San José núm. 249. N21-3p

LOG.·. CAP.·.

Union y Beneficencia

Tiene su Ten.·. Econ.·. el martes 21 del corriente á las 7 y media de la noche.

Por mandato,—*El Secr.·.* n.18-3p

Loj.·. Cap.·. Fé

Se reune hoy martes en ten.·. econ.·. á las 8 en punto de la noche—El Sec.·.

Resp.·. Log.·. Luz

Ten.·. de Ord.·. el miércoles 22 del corriente á las 7 ½ de la noche. Inici.·. al 2 º Gr.·.

n.21-2p. Por mandato—*El Secret.·.*

Las canas se restauran

á su color primitivo con el uso de una botella de

VIGOR DE AYER

Calle Sta. Teresa, 125

BARRACA VICTORIA — CARBON SUPERIOR — LEÑA

CARBON DE PIEDRA

PARA COCINA

ID. DE LUZ

ID. HERRERO

Y CARBONILLA

MANDÁNDOSE Á DOMICILIO

BARRACA VICTORIA

CALLE SANTA TERESA, NUM. 125

SILLAS INGLESAS

DE MONTAR

Finas, elásticas, lisas y acolchadas, id de Australia para trabajo de campo, y de infinidad de clases diferente, monturas de señora y pellones chilenos—Todo á precios baratísimos. Calle 25 de Mayo núm 391, esquina á la del Cerro. o29 1 mes-3ª páj.

Banco Mauá y C.ª

BALANCE EN 31 DE OCTUBRE DE 1871

DÉBITO

Deudores por letras, en cuentas corrientes y otras partidas	$ 7.910.271 44	
Fondos públicos y acciones y otros valores reales	3.771.030 00	
Cajas: Existencia en oro, plata y notas nacionales	$ 1.453.061 29	
Nuestra emision	51,253 00	1.510,314 29
		$ 13.191.615 73

CRÉDITO

Capital		$ 2.500,000 00
Lucros suspensos		1.030,348 08
Acreedores por letras, en cuentas corrientes y otras partidas		7.214,333 76
Emision circulando	$ 1.616,730 00	
En caja	51,250 00	1.570,900 00
		$ 13.191,615 73

S. E. ú O.

Montevideo, 6 de Noviembre de 1871.

Pp. Mauá y C.ª—José L. Terra.
B. Peixoto.

Por autorizacion de la Junta de C. Público.

n10—10p — Perez—Peñalva.

COMPAÑIA INGLESA DE

SEGUROS MARÍTIMOS

CAPITAL UN MILLON DE LIBS. EST.

The British and Foreing Marine Insurance Company LIMITED

Directors

Thomas Chilton, ESQ., Chairman.
Samuel Stitt, ESQ., Deputy-Chairmen
P. G. Heyworth, ESQ.,
Francis C. Braun, ESQ., Thomas Harrison, ESQ.,
Francis A. Clint, ESQ., Riward Lawrence, ESQ.,
George Cockburn, ESQ., C. D. Ledward, ESQ.,
John P. Duff, ESQ., Robert Maxwell, ESQ.,
S. B. Guion, ESQ., David Stuart, ESQ.,
T. Wilkinson Telley, ESQ.

Manager in London,—T. H Wells, ESQ.
Secretary—Walter D. Pritt, ESQ.

El abajo firmado ha sido nombrado agente de la Compañía, con poder para asegurar riesgos de mar y fluviales.

W. Congreve, calle Colon, n.º 81.

Almacen de San Pedro

ESQUINA DE CÁMARAS Y PIEDRAS

POR MAYOR Y MENOR.

Ricos jamones ingleses lo mejor que ha venido al pais, rica yerba Paraguaya á 2 y 4 rls. lib.; y varios otros artículos del ramo, á precios mas baratos que en ninguna otra parte, se encuentran en dicho almacen, acudan y verán. n. 17-perm.

JOHN GOSNELL & Co.,

PERFUMISTAS DE SU MAJESTAD BRITÁNICA DE S. A. R. LA PRINCESA DE GALES,

Y de la mayor parte de las Familias Reales de Europa.

ANGEL PASSAGE, 93, UPPER THAMES STREET,

LÓNDRES.

AGUA DE COLONIA AROMÁTICA DE JOHN GOSNELL & CO. [illegible]

PASTA DE GUINDA DE JOHN GOSNELL & CO. PARA LOS DIENTES. [illegible]

POLVOS DE VIOLETA DE JOHN GOSNELL & CO. PARA LA CARA. [illegible]

LOS RENOMBRADOS POMITOS DE ESTRACTOS ESCOJIDOS, Jabones, Cepillos y Peines... [illegible]

Depósito en MONTEVIDEO por mayor y menor.

WM. CRANWELL & Co., 167, Calle 25 de Mayo. [illegible]

BATE Y C.ª

FOTÓGRAFOS Y RETRATISTAS AL ÓLEO

CALLE DE LOS TREINTA Y TRES — o21-1mes

Los retratos de RELIEVE en tarjetas, abrillantadas, se hacen únicamente, en Montevideo, en el establecimiento fotográfico

FRANCO-HISPANO-AMERICANO

CALLE RINCON, NUM. 55

N. 11-1 mes.

ARADOS PERFECCIONADOS, DE ACERO

EN CASA DE BELL Y TOWERS

AVENTADORES PARA TRIGO

PALAS PARA TRIGO

CASA DE BELL Y TOWERS, CALLE 25 DE AGOSTO, N. 87 AL 93

n11-10p-3ra.páj

GRAN NOVEDAD

En la Sombrerería del Progreso Calle 25 de Mayo N.º 253, se ha recibido por el paquete «Amazone» un rico y elegante surtido de sombreros para la estacion, sombreros de felpa de última moda, id Castor negro, id blanco, id de seda, id alpaca negro, id de color, id género de fantasía de hilo, id franc tireur, id de paja de Chile, id Manila, id de forma marinero, fantasía y otro mas moderno, id para niños y señoritas, un gran surtido de gorras de seda para entre casa, id marinero, corbatas, paraguas, bastones y otros artículos de moda á precio muy barato y todo de primera calidad.

Se limpia y dá forma á toda clase de sombreros de paja, id castor, se hacen sombreros de fantasía sobre medida.

n.5-1mes.-dia por-m

†

DA. TERESA GONZALEZ DE ROQUERO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 22 de Noviembre de 1870.

D. Pedro Roquero esposo, los hijos hermanos político y demas deudos de dicha finada, suplican á las personas de su amistad se sirvan acompañarlos al funeral que por el descanso de su alma ha de celebrarse en la iglesia del Carmen en la Aguada, el miércoles 22 del corriente á las 9 de la mañana á cuyo favor quedarán eternamente reconocidos.

POR RUANO Y GOMENSORO

NOTABLE E IMPORTANTE

Remate de dos solares

únicos que quedan sin venderse en la muy valiosa localidad con frente al norte á la plazoleta formada entre las calles Misiones y Zavala en la calle 25 de Agosto.

El viernes 24 del corriente á las tres en punto de la tarde se venderán precisamente al mejor postor por cuenta y liquidacion... [illegible]

Fomento Territorial

Se recomienda á los acreedores de la referida Sociedad que concurrieren á la verificacion de créditos, que concurran á la reunion que tendrá lugar el lúnes 20 del corriente á las 2 de la tarde en los salones de la Bolsa para el nombramiento de los Síndicos definitivos. *Unos acreedores.*

n.19-1p

RICARDO LACUEVA

CORREDOR DE BOLSA

Y COMISIONISTA

Facilita toda clase de operaciones de Comercio y crédito en general.

Escritorio, calle Zavala núm. 60.

N. 19-perm. 3ª páj.

10,000 pesos!!! — En la calle de la Colonia n. 243... [illegible]

SILLAS AMERICANAS

DE VARIAS CLASES

De madera, de esterilla, de niño, de hamacar, de viaje, etc.

EN VENTA POR MAYOR Y MENOR

En casa de

LE BAS NUTTALL Y C.ª

CALLE CERRITO, 169

o22-1mes-3ra.páj

Severiano Torres

BALANCEADOR PÚBLICO Y DE NÚMERO

Ofrece sus servicios al público, en su casa, calle del Cerrito, núm. 74.

EL REMEDIO MARAVILLOSO

ACEITE ELECTRICO

REY DEL DOLOR

PARA EL USO EXTERNO É INTERNO

[illegible]

Diarrea, disentería, mal de nervios, reumatismo, mal de cabeza, dolor de orejas, mal de dientes, inflamacion de los riñones, cólico, calambre, catarro, tos, resfrio, mal de garganta, almorranas, heridas, llagas, fiebres y dolores de toda clase.

ACEITE ELÉCTRICO

DEPÓSITO: G. CRANWELL Y C.ª

TRANSFERENCIAS

para la Aduana de Montevideo, en cuadernos de 50, se venden en esta imprenta.

CUARTOS AMUEBLADOS

SE ALQUILAN

HOTEL DE PARIS

CASA PARA ALQUILAR

Se alquila la hermosa casa situada en la calle del Cerrito número 167 bis.

Ocurrir á la misma.

n14-perm 3ª pág.

OSTRAS FRESCAS

Por todas las llegadas de los paquetes; calle Sarandí núm. 301. n15-6p

NEUES BAIRISCHES BIER

CERVEZA DE BAVIERA

Único gran depósito, calle 18 de Julio, n. 417 y 419; tambien se reciben las órdenes en la calle Solis, n. 39 y 41.

Esta acreditada cerveza se vende de hoy en adelante la docena á $ 3.80 mio, mandándose á domicilio.

CHOCOLATE DE FAMILIA

Ó SEA

CACAO HOMEOPÁTICO

Es un chocolate económico cuya preparacion de cacao es la mas agradable que se conoce.

Se prepara en el momento de tomarlo.

Se vende en la Botica de Cranwell, 25 de Mayo número 167. n.21-1mes 3.ª páj.

JOSÉ CALLORDA

REMATADOR Y COMISIONISTA

Ofrece sus servicios al público. Los que se interesen por terrenos perfectamente situados en la Ciudad Nueva y en condiciones ventajosas, ocurran calle Uruguay, núm. 6, de 1 á 4 de la tarde.

En esta imprenta se vende:

Papel del formato del «Siglo.»

Idem de oficio.

Idem de cartas.

Tinta para imprimir.

Potasa.

Útiles de mecánico

Se desea comprar una fragua, una máquina de agujerear, un pequeño torno, una vigornia y otros útiles á propósito para un mecánico.

En esta imprenta darán razon.

MARRASQUINO

LEGÍTIMO DE ZARA

Se vende una partida de 15 cajones en perfecto estado y bien acondicionados.

Para tratar, ocúrrase calle Florida núm. 35, de 5 á 6 de la tarde.

El Doctor Nunes da Costa

MÉDICO-CIRUJANO Y PARTERO

Calle Colon, 123, (altos)

Consultas todos los dias, de las 12 á las 2 de la tarde.

Recibe órdenes por escrito á toda hora.

ESPECIALIDADES

Enfermedades y operaciones de los ojos, del útero y de la uretra.

n.5-permanente.

Banco Franco-Platense

45—CALLE DEL RINCON—45

Sociedad anónima autorizada por decreto del Superior Gobierno con fecha de 29 de Abril de 1871

Capital constitutivo — $ 250,000

Capital progresivo autorizado por los Estatutos — 1.000,000

TASA DE INTERÉS

El Banco abona:

1º Para *Cuentas corrientes* con cheques 4 á 7 p%
2º Para *Depósitos disponibles á voluntad* con cheques. « 3 «
3º Para los *Bonos de Caja* á 15 dias. « 5 «
4º Idem idem á un mes « 6 «
5º Idem idem de 2 á 3 meses « 8 «
6º Idem idem de 4 á 6 meses « 9 «
7º Idem idem de 7 á 12 meses « 10 «

Descuentos convencionales.

Montevideo, Octubre 15 de 1871.

El Administrador, *Leon Domecq.*

a. 1º-perm.

Alfredo Vazquez Acevedo

ABOGADO

ha mudado su estudio á la calle del Rincon, núm. 217

n11-15p

RESTAURADOR DE LOS CABELLOS DE ROSSETTER

ESTA LOCION RESTAURA LOS CABELLOS BLANCOS Á SU COLOR ORIGINAL

NO ES TINTE

pero penetra en las raices del pelo, y por consiguiente son grandísimos sus efectos. Quita la caspa de la cabeza y cualquiera otra impuridad, impidiendo la caida de los cabellos. Fortalece y hace crecer los mismos y les comunica el lustre particular y sano de la juventud.

BOTICA DE CRANWELL

CALLE DEL 25 DE MAYO, 167—MONTEVIDEO

Serafin Salgado

BALANCEADOR PÚBLICO

CALLE CERRO-LARGO, 111 (ALTOS)

DEPURATIVO

DE LA SANGRE

Zarzaparrilla iodurada

DEL Dr. BONNEVILLE

DEPÓSITO

BOTICA DEL ANGEL

COLON, 83, Y PIEDRAS, 81

Lecciones de francés

En casas particulares y colegios de ambos sexos.—Enseñanza simultanea en francés y español de todos los ramos que constituyen una buena educacion, por el profesor B. M. Oury, bachiller en letras, calle de Durazno n. 171—CLASE DE NOCHE para los adultos en casa del mismo profesor. n 17—perm-3ra. páj.

Ordenes — CONTRA LA TESORERIA—Por sueldos y recibos antiguos de la Mesa Pagadora y asi como recibos de la Contaduría por cuentas presentadas para pensiones por Deuda Extraordinaria, y liquidaciones por suministros y ganados, se compran al mejor precio en la calle de Zavala núm. 31, al lado mismo de la Bolsa. n14-6p-2ª páj.

Educacion — LECCIONES DE DIBUJO, PINTURA AL PASTEL, ACUARELA Y OLEO.—LECCIONES DE FRANCÉS, español, historia, geografía, aritmética, bordados y demas ramos que constituyen una buena educacion, por las señoras de Boccia—MAESTRAS DIPLOMADAS POR LA ACADEMIA DE FRANCIA—Dirigirse una esquela en el buzon de la calle del Cerro 145, en los altos.

MUEBLES

Se compran muebles usados y nuevos y amueblados de casa completos.

Calle Mercedes, núm. 57 R, y calle de Piedras, núm. 159.

LA COMPAÑIA DEL GAS

AL PÚBLICO

Deseamos atender con la posible prontitud á los pedidos de colocacion de aparatos para el servicio del gas, y para mejor organizar un personal suficiente y permanente de oficiales, convida á todos los interesados en usar el gas en sus casas, se sirvan ocurrir á la Gerencia, calle de los Treinta y Tres número 75, á inscribir con la mayor anticipacion sus pedidos, con el fin de que graduando la Compañía la estension de los trabajos, se provea de un cuadro de obreros suficiente á oportuno despacho de los pedidos, y dejar así satisfechos á todos.

Montevideo, Agosto 12 de 1871.

COKE

PARA LAS FAMILIAS

Y MAS ASEADO QUE OTRO CUALQUIER

COMBUSTIBLE

PARA ESTUFAS Y COCINAS

Se vende al precio de

15 PESOS

LA TONELADA

ENTREGADA EN SUS CASAS

Para tratar, en la Gerencia de la Compañía del Gas, calle Treinta y Tres, núm. 75.

LOS RESFRIOS

Y DOLORES DE PECHO

El bálsamo Pectoral del Dr. Jackson, es un medicamento que ha sido empleado por largo tiempo por el eminente facultativo cuyo nombre lleva; y sus composiciones son puramente de productos vegetales y reune condiciones valiosas como expectorante y por su suave sistema curativo.

El valor de esta preparacion que está al alcance de todos, no puede ser mas estimado, cuando se considera que por sus efectos terapéuticos domina y cura una gran parte de esas enfermedades á las cuales la humanidad está siempre espuesta.

El Dr. Jackson lo recomendaba como infalible en todas las enfermedades del pecho y pulmones, no deseando ser publicidad á sus remedios certificados que tiene en su poder y solo pide de probarlo una vez en caso de Asma y Tisis pulmonar, lo cual dejará establecida su reputacion.

Se vende en la Botica de Cranwell, 25 de Mayo número 167.

Banco Oriental

BALANCE EN 31 DE OCTUBRE DE 1871.

Activo.

Caja—Metálico y emision de curso legal	$ 455,341 37
Accionistas	437,500 00
Finca calle de Misiones n. 87 y 89	45,000 00
Cuentas corrientes	336,373 24
Varios deudores	207,521 02
	$ 1.481,735 63

Pasivo.

Capital realizado	$ 312,500 00	
Idem á realizar	437,500 00	$ 750,000 00
Emision en circulacion		577,341 15
Cuentas corrientes		146,682 35
Varios acreedores		113,414 13
		$ 1.481,735 63

Montevideo, Noviembre 3 de 1871.

Manuel A. Silva, Gerente.
F. Saldaña, Contador.

Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.
n7-1 mes. — Peñalva—Perez.

EXTRACTUM CARNIS

LIEBIG

SE HALLA EN VENTA

EN LAS PRINCIPALES BOTICAS

AGENTES: W. CRANWELL Y C.ª,

VEINTICINCO DE MAYO 167

SILLAS INGLESAS

Se ha recibido un gran surtido de sillas de señora y hombre, elásticas, acolchadas, cuero de cerdo, lisas, punteadas y ordinarias, de las fábricas mas acreditadas de Europa, las que hay órden de realizar á todo precio: ademas en ambas casas encontrarán un surtido completo de artículos de dichos ramos á precios módicos.

Lomillería, talabartería y platería del Caballo negro 18 de Julio núm. 202 á 203.

Lomillería y talabartería del Gaucho, 18 de Julio núms. del 244 al 252. n.8-1 mes

HIELO Y HELADOS

Desde hoy queda abierto el salon para las familias, Cercle du commerce, plaza Matriz.

n11-15p. — *Gault.*

ATENCION

ADIVINADORA

Las personas de ambos sexos, deseosas de conocer el presente y el porvenir, pueden dirigirse á la calle de Buenos Aires núm. 190, desde de las 10 la mañana hasta las 5 ½ de la tarde. n3—1 mes.

LANA

LANA

LANA

¡GRAN PICHINCHA!

VAPOR EN VENTA

Se vende el vapor «Porvenir del Rosario» en perfecto estado para navegar, con capacidad para una buena cantidad de carga. Para tratar entenderse con D. Jaime Scarnichia, Cerrito 44, ó C. Guerra hermanos, Cerro Largo 30. n16-15p.

GRAN LIQUIDACION

DE LA TIENDA

DEL DESTINO

SITUADA CALLE SARANDÍ, 255

(*Plaza Matriz*)

Por tener que ausentarse uno de sus sócios de país, los dueños de dicha tienda han resuelto poner en liquidacion el establecimiento, así que avisamos á nuestros favorecedores y al público en general que teniendo un surtido general de artículos del ramo, con especialidad en sedería, hemos rebajado los precios para facilitar la liquidacion.

NOTA—Se vende el armazon, mostrador y vidriera con accion á la llave. n14-8p.-3pª.

¡Atencion!

En la calle de Maldonado núm 61A, hay un hermoso armazon, con vidrieras, aparente para tienda, mercería, cuchillería etc. etc., el que se venderá mas barato se regala, ó se alquila, pues la tienda tiene vidriera á la calle, mostrador y demas, por mas informes ocurrir á la misma casa en sus altos. n17-4p.

AVISOS MARÍTIMOS

VAPOR PAQUETE INGLES

ONYX

Saldrá para Buenos Aires, con escala en todos los puertos del Uruguay hasta el Salto, el miércoles 22, á las 6 de la tarde. Recibe carga, pasajeros y encomiendas.

Agencia, Piedras, 110. n21-2p

PARA MALDONADO

VAPOR

FÉ

Sale el Lúnes 20 del corriente á las 6 de la tarde—Admite carga y pasageros.

Precios de los pasages: Cámara $ 6, Proa $ 4.

Flete de la carga $ 6 tonelada.

Por mas pormenores ocúrrase á *A. Piaggio y Ca.*, Cerrito 113.

PARA EL ROSARIO DE SANTA FÉ

TOCANDO EN BUENOS AIRES

Vapor paquete inglés

ROSARIO

De 600 toneladas y de primera marcha

COMANDANTE SANTO LOVROVICH

Saldrá sin falta el 21 del corriente á las 6 de la tarde.—Admite pasajeros solamente para Buenos Aires y carga y pasajeros para el Rosario.

Llegará á Buenos Aires á las 6 de la mañana del dia 22.

Saldrá de Buenos Aires á las 10 de la mañana del dia indicado.

Llegará al Rosario á las 6 de la mañana del dia 23.

TARIFA

Pasaje de cámara para Buenos Aires	$ 6	oro.
Id. de proa para id.	3	
Id. de cámara para Rosario	12	
Id. de proa para id.	6	
Flete de mercancías por tonelada	5	

Agentes, Gieronymo Mezzini y Ca.

Calle Misiones, números 93 y 95.

Linea di Vapori Italiani

LAVARELLO

PARA GENOVA Y NAPOLES

CON ESCALAS EN

GIBRALTAR, BARCELONA Y MARSELLA

Saldrá el dia 30 de Noviembre, el vapor italiano

LIGURIA

Su capitan Juan B. Lavarello

PRECIOS DE PASAJE

	Cámara	Proa
Hasta Génova	$ 120 oro	$ 50 oro
Hasta Nápoles	130	55

Para tratar, ocurrirse á Pedro Borelli y C.ª, calle 25 de Agosto, núms. 95 y 97. n10-15p

VAPOR NACIONAL

CHARRUA

Sale para Rio Grande y Porto Alegre, los dias 5 y 20 de cada mes.

Admite carga y pasajeros.

Fraga y Hermano—Agentes, Piedras, n. 120.

AGENCIA DE LA

Nueva Compañia Salteña

40—CALLE DE ZAVALA—40

Carrera entre Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto:

SALIDAS DE MONTEVIDEO

Los lúnes—Rio Uruguay.
Los miércoles—Villa del Salto.
Los viernes—Rio de la Plata.

REGRESAN

Los martes—Villa del Salto.
Los jueves—Rio de la Plata.
Los domingos—Rio Uruguay.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete por todos los vapores hasta las 2 1/2 de la tarde del dia de salida.

Los pasageros que tomen boleto de ida y vuelta tendrán un 20 p% de rebaja, sirviéndoles por un mes.

Cárlos L. Anavitarte.

ag 30 perm — Montevideo, Setiembre 18 de 1871.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE

Transports maritimes á vapour

LINEA MENSUAL

DE GÉNOVA Y MARSELLA

Á MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El vapor paquete francés

SAVOIE

CAPITAN, GIRARD

de 3.000 toneladas, saldrá el 21 de Noviembre para Marsella y Génova, con escalas en Rio Janeiro y Gibraltar.

Precios de los pasajes

	1.ª clase.	2.ª clase.	3.ª clase.
Rio Janeiro	Patacones 90	Patacones 46	Patacones 23
Gibraltar	200	140	62
Marsella	200	140	62
Barcelona	210	150	63
Génova	210	150	63
Nápoles	220	160	67

Los pasajeros para Barcelona y Nápoles, serán trasbordados en Marsella para otros vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.

Se dan boletos de pasage de primera clase de ida y vuelta con rebaja de 20 p%, válidos por un año.

A las familias que tomen pasaje de primera clase para cuatro ó mas personas, se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe á presentacion de la carta de crédito.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes ocúrrase á los agentes, calle de Zavala, 122.

a.23—perm. — M. Llamas y Ca.

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM

Navigation Company

LINEA ENTRE

Liverpool y Valparaiso

EXTENSION HASTA EL CALLAO

De Liverpool á Rio de Janeiro en 21 dias.
De Liverpool á Montevideo en 26 »
De Liverpool á Valparaiso en 33 »

El servicio de la carrera semi-mensual ha empezado ya de Liverpool tocando los vapores en

Bordeaux
Lisboa
Rio de Janeiro
Montevideo
Punta Arenas
Valparaiso
Arica
Islay
Callao

De acuerdo con los términos del contrato postal con el señor administrador general de correos de Su Magestad Británica, los vapores deben salir de Montevideo para Liverpool y puertos intermedios *el dia 12 y 27 de cada mes*, con escepciones casuales, de las cuales, se dará debido aviso.

Los vapores son decretados á llegar en Montevideo de Liverpool, el dia 8 ó 9 y 21 ó 25 de cada mes.

Las llegadas y salidas de estos vapores en el mes Noviembre serán como sigue:

PARA EL CALLAO Y ESCALAS

EL VAPOR PAQUETE REAL

Magellan

Su comandante J. W. Shannon

Es esperado de Liverpool el dia 24 de Noviembre, y saldrá para el Callao y escalas á las pocas horas de su llegada.

PARA LIVERPOOL Y ESCALAS

EL VAPOR PAQUETE REAL

GALATEA

Su comandante M. D. Hume

Es esperado del Callao el dia 14 de Noviembre, y saldrá para Liverpool y escalas el dia 15.

EL VAPOR PAQUETE REAL

JOHN ELDER

Su comandante G. N. Conlan

Es esperado del Callao el dia 26 de Noviembre, y saldrá para Liverpool y escalas el dia 27.

Los pasageros de 1.ª 2.ª y 3.ª clase serán servidos con vino de mesa.

Ninguno de los vapores arriba mencionados saldrá antes de 7 horas despues de haber fondeado en este puerto.

De Lisboa hay trenes especiales (expres) en conexion con estos vapores para conducir los pasageros hasta Madrid, Burdeos, Paris etc.

Se espiden boletos para aquellos puntos á pasageros de 1.ª y 2.ª clase.

Precios de pasaje de Montevideo.

	lbs. est.	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Rio de Janeiro	lbs. est.	12	8	4
Lisboa		35	25	12
Burdeos		35	25	12
Liverpool		35	25	12
Valparaiso		40	30	15
Arica é Islay		45	34	18
Callao		50	38	20

Se espenden boletos de ida y vuelta, válidos por un año, á pasageros de 1ª clase, con una rebaja de 25 por ciento. A comerciantes y familias se hace la reduccion de costumbre.

Camarotes con ventana al mar 5 lib. est.

Dinero á flete á precio convencional.

Para otros pormenores ocúrrase á los agentes calle Perez Castellanos n. 98.

SCOTT YARROW Y C.ª

Vapor América

PARA BUENOS AIRES

Salida de Montevideo, lúnes y jueves á las 5 de la tarde.—Idem de Buenos Aires, martes y sábado.

PRECIOS

Cámara $ 8 oro
Proa 4 «
Carga, la tonelada 4 «

Si la carga fuese de consideracion el precio será convencional.—Admite carga y pasajeros, encomiendas y dinero á flete.—Agencia, calle de las Piedras núm. 119.

VAPOR PAQUETE ARJENTINO

REPUBLICA

CAPITAN MATIAS MUIR

[illegible]

SALIDAS — LLEGADAS

[illegible]

LAVADO DE ROPA

ridad y economía de tiempo y de dinero.

A 50 centésimos se venden en esta imprenta unos cuadernos que sirven para anotar 25 lavados.
Los recomendamos á las familias y hombres solos.

Bernardino Magnano

BALANCEADOR PUBLICO Y DE NUMERO

Ofrece sus servicios al público en su casa, calle del Cerro-Largo, n.º 103 (altos).

a.19-perm.

SE CONCLUYÓ LA GUERRA

SE HA RECIBIDO LA SEGUNDA REMESA EN EL GRAN BARATILLO DE

CALZADO Y ZUECOS

CALLE DE LA COLONIA N. 36 Y 38

El dueño de este establecimiento avisa á sus numerosos marchantes y al público, que acaba de recibir de las mejores fábricas de Europa la segunda remesa de calzado para verano, cuero inglés, francés y suizo, para caballeros, señoras, niñas y niños, botines de fantasía de género con recorte cuero de perro y cabritilla para caballeros, cinco pesos par, botines de género para hombre los hay hasta quince reales par y zapatillas de género para hombre y señoras cinco reales par.

Nota—Para señoritas, botas y botines negros y de color con moñas y hebillas grandes á todo precio.

Antonio Pons.

3-perm.

DEPÓSITO DE SANGUIJUELAS

170—RINCON—170

Se venden por mayor y al menudeo; se aplican; se venden á premódico.

18.11-perm. Joaquin Renza.

LA INDUSTRIAL

GRAN DEPOSITO

de máquinas de coser

DE

BARTOLOMÉ CODINA

89—CALLE DEL 18 DE JULIO—91

Se ha recibido por este último paquete un gran surtido de máquinas de coser, de Singer, junto con las mismas, un gran surtido de máquinas nuevo sistema del mismo fabricante, al mismo tiempo un surtido de sedas, hilos, etc. para sastres, zapateros, costureras y variedad de útiles para el ramo.

89—CALLE 18 DE JULIO—91

n9-perm.

Caballeriza Nacional

Se ha mudado de la calle de Rio Negro, núm. 44, á la misma calle, núm. 67.

c31-1me

Dr. F. Lagomaggiore

SE HA MUDADO A LA CALLE DEL URUGUAY

NÚM. 40 1/2

c23-1mes

Hotel de Francia

En el Miguelete, camino del Puente de las Duranas, sitio tan pintoresco y tan saludable, tiene una hermosa quinta con jardin para el paseo de las familias que concurran allí, tambien hay gimnastica, hamaca, juego de sapo, juego de bochas, tiro de pistola y de carabina: se avisa á los jóvenes aficionados al juego de sortija que todos los dias de fiesta habrá en frente al Hotel, y tambien una buena banda de música. A las familias que quieran pasar la estacion en el Hotel tiene cuartos amueblados tanto para familia como para hombre solo, hay comida á toda hora del dia y de noche, cocina francesa é italiana.

Oct.26-1mes.

Terrenos para alquilar

Hay para alquilar varios terrenos, cercados de material, en distintas localidades.—Para tratar, ocúrrase calle Cerro Largo núm. 30. nl° 1mes

GRAN FIDELERIA

Y MOLINO A VAPOR

DEL COMERCIO

125—CALLE URUGUAY—125

DE LUIS PODESTÁ Y C.ª

En este establecimiento, único en su clase en el Rio de la Plata, se fabrican los verdaderos fideos al uso de Génova y del pais en cajones, bien acondicionados ó sueltos al gusto del comprador, como tambien se venden los siguientes artículos:

Harina del pais superior, clase 1ª, id id de 2ª, id de Chile, id americana superior, id de maiz, maiz, id pisado y trigo de Chile. o21-1mes.

Al público y al comercio

En la casa de remates y comisiones de Agustin Soracco hay pedidos de terrenos y casas, tanto en la ciudad nueva como vieja y departamento, tambien hay para vender á precios muy equitativos casas y terrenos en dichos parajes.

N.B.—En la misma casa se encarga de toda clase de comisiones, sea por medio de remates como por venta particular, garantiendo el mas estricto cumplimiento y prontitud en las cuentas de venta, como tambien se adelantan fondos sobre cualquier artículo de valor. oct 25-1mes.

Leña de Espinillo y Blanca

DE LA MEJOR CLASE

SE HALLARÁ SIEMPRE EN VENTA EN LA

BARRACA DE SOLIS

Calle Ituzaingo esquina 25 de Agosto

18-1mes

BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

Balance del Mes de Octubre de 1871.

Activo

Valores á Cobrar	8,755,915 69
Cuentas Corrientes	[illegible]
Caja, existencia en efectivo y Moneda Corriente	1,316,118 08
	$ 6,557,839 95

Pasivo

Capital realizado	1,500,000 —
Diversos acreedores	4,453,836 53
Emision en circulacion	544,000 00
	$ 6,557,839 95

S. E. ú O.

Montevideo 10 de Noviembre de 1871.

T. H Jones, Gerente.

V.º B.º—Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.—*Vidal—Perez.* n12-10p.

MULAS

Se han perdido dos el 5 del corriente: una es muy grande y se llama Cabeza y la otra es Rosa Zaina: la persona que dé noticias de ellas en la calle Ciudadela Fá Panadería del Comercio, se le gratificará con 20 $ por cada mula—*Miguel Baleta.* n. 15-11p.

Dr. P. VISCA

Médico-cirujano de la Facultad de Paris, interno titular de sus hospitales, laureado por la misma Facultad y por la asistencia pública, miembro de la Sociedad de Medicina práctica; tiene el honor de ofrecer sus servicios profesionales á este respetable público. Consultorio médico-quirúrjico de once á doce de la mañana y de tres á cuatro de la tarde para enfermedades de la vista. Calle de 25 de Mayo núm. 309.

n10-1mes.

CALLE RIO NEGRO, 54 Entre Uruguay

y Paysandú.—En esta casa se componen instrumentos de optica, anteojeria, ananiqueria, bastoneria, paraguería; se doran y platean los metales.

SE PRESTA DINERO sobre alhajas, objetos de valor y

consignacion de mercancias, encargandose de la venta al gusto de los interesados; se compran y venden mercancias y objetos de ocasion. a.29-3meses.

Debiendo por liquidacion

de Sociedad procederse á la venta de la goleta nacional «Bella Ines» se ruega á toda persona que tenga créditos contra ella se sirvan presentarlos en el Salto en casa de D. Antonio Roca en el término de 20 dias á contar desde la fecha, previniendo que los que no fueren presentados en ese término, en adelante no serán reconocidos.

Salto, noviembre 11 de 1871.

n. 15-20p *Por José Graratini, Sardo.*

Dilijencias particulares

Diligencia de Fructuoso Rodriguez, que hace la carrera á San José por Canelones y Santa Lucía, combinando con el Ferro carril Central.

Salidas de la Capital: 30, 4, 8, 12, 16, 20 y 25.

Entradas á la Capital: 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26.

Agencia en Montevideo, calle del Rio Negro, estacion del Ferro-carril Central.

Canelones, Agencia Baldomero Taladriz.

Santa Lucía, Agencia Pedro Lallera.

San José, Agencia Pedro Meritiento.

PRECIOS DESDE LA ESTACION DEL FERRO-CARRIL

(Piedras)	á San José	2.50
Canelones	á »	2.50
Santa Lucia	» »	1.50

Las encomiendas por libra 4 centésimos.

Equipajes de los pasageros, gratis.

n. 11-15 p.

CARBON DE COCINA

Y

DE FRAGUA

LEÑA Y SAL

BARRACA SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

n16-perm

HENRI CHAUDET

Profesor de francés, aleman, español, aritmética, dibujo, teneduria de libros por partida doble; el curso de teneduria de libros es practico y completo. Contabilidad comercial

Calle Ituzaingó 197 de 11 á 12 de la mañana y de noche de las 7 en adelante.

o17-3 meses.

Para los barraqueros

Y

CARPINTEROS DE CARRETAS

Hay para vender mazas de lapacho de Misiones para carretas y carretillas y pilones para carniceros á precios acomodados, en la calle del Cerro-Largo núm. 135, carpinteria de Ignacio Lamarra.

n19-1m.

Banco de Londres

Y RIO DE LA PLATA.

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

Oro.

Cuentas corrientes, se abona	3 p. %	anual
Depósitos fijos, 3 meses	5 p. %	»
Id. id. 6 id.	6 p. %	»
Id. á retirar con 30 dias de aviso	6 p. %	»

Moneda corriente.

Cuentas corrientes se abona	6 p. %	anual.
Depósitos fijos, 3 meses	7 p. %	»
Id. id. 6 id	8 p. %	»
Id. á retirar con 30 dias de aviso.	8 p. %	»

Montevideo, Noviembre 1.º de 1871.

m5-perm.

Erard, Pleyel

Se vende un piano de concierto pierna calzon de primera clase, y un piano Vertical (medio oblique) gran modelo todavia encajonado.

Calle del 18 de Julio núm. 201 (altos.) n15-6p.

Comision de S. Pública

AVISO

Se previene al propietario del terreno sito en la Plaza Independencia al Norte, contiguo al establecimiento del «Ferro-Carril», se presente á esta Comision en el plazo de 15 dias contados desde la fecha, apercibiéndolo que en caso contrario se harán los trabajos por su cuenta é incurrirá en la multa de 50 $—Montevideo, Noviembre 11 de 1871.

n15-15p *El Secretario.*

AGUA

DE SELTZ

LEGITIMA

CERVEZA DE NORUEGA

SALCHICHONES CONSERVADOS

llegados por el último vapor

SE VENDE EN LA CALLE SOLIS NÚMS. 39 Y 41.

n.17-8p.

PILULES DEHAUT

PILDORAS DEHAUT.—Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.— Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Se deberá en seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dósis, segun la edad y la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convenga segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretesto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la Instruccion muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del doctor Dehaut, y en todas las buenas farmacias de Europa y América. Cajas de 6, 8 y 5 fr.

JARABE DE LABELONYE

GOTAS JAPONESAS

CONTRA LOS DOLORES DE MUELAS

Calman al instante el dolor mas violento é impiden que se reproduzca destruyendo la caries. Empleo fácil y agradable.

Depósito en *Montevideo* en casa de A. DEMARCHI Hnos y Cª; V. GARAICOCHEA; W. CRANWELL. Venta al por mayor en casa de G. MATHEY et CLIN, 14, rue Racine, en Paris.

Recompensa única. — Esposicion del Havre de 1868.

EAU DES FÉES

SOLA ADMITIDA EN LA ESPOSICION DE 1868

PREPARADA SEGUN LA FORMULA

DEL DOCTOR MOREL

EL AGUA DE LAS HADAS da resuelto de un modo definitivo el problema de la tintura progresiva para el pelo y la barba. Se puede decir, con verdad, que ella es la última espresion de la ciencia aplicada al arte del químico. Nada tiene de comun con esos preparaciones fuertes, muy peligrosas, ofrecidas diariamente al público. Es una cosa muy fácil; con el AGUA DE LAS HADAS puede uno teñir su pelo de su color.

Mme SARAH FÉLIX

se ha hecho la propagadora de esta agua maravillosa.

Depósito general, en Paris, calle Richer, 43.

Depósito en Montevideo, en casa de los Señores A. DEMARCHI Hnos y Cª; V. GARAICOCHEA y en las principales boticas.

SANGUIJUELAS

HAMBURGUESAS Y FRANCESAS

Se aplican, se venden por mayor y menor, calle 18 de Julio, núm. 7, y se administran baños de vapor.

n.31-perm

La Bienhechora Oriental

144—CONVENCION—144

SE DA DINERO SOBRE ALHAJAS AL 5 p.%

n22 perm

NO MAS CALVOS!

Se hace nacer y crecer en 50 dias cabello, barba, cejas etc., á ambos sexos con el Maravilloso Tónico Suche, estracto vegetal que no perjudica en nada la salud, destruye la caspa en 24 horas, cesa la caida del cabello, siendo los únicos depósitos de este magnífico Tónico ya conocido por sus grandes progresos las siguientes casas:

Peluquerías: Ituzaingó, núm. 141, 18 de Julio, núm. 7;—Modistas: 25 de Mayo, núm. 203 y 206;—Depósito general 25 de Agosto, núm. 49 y en Buenos Aires: Rivadavia, 16. n.3-1mes

Banco Mauá y Ca.

Por órden del señor Baron de Mauá recibiremos en adelante los títulos de 9 p.% por él firmados, «á la par y con el interés que hayan vencido» en pagamento de nuestros créditos anteriores á la fecha de su emision

Montevideo, 31 de Octubre de 1871.

Pp. Mauá y Cª.

n.3-1mes. *José L. Terra.*

Da Génova, Milano é Torino

Si spediranno il 15 novembre p. v. al sottoscritto gl' accreditatissimi giornali, *Commercio, Ponsolo e Gazetta del Popolo*, il primo si publica in Genova, il secondo à Milano e l' ultimo in Torino, non è mestieri di dire agl' italiani la reputazione che godono tutti tre i suddetti giornali, ció gl' é arra sicura, massime che la maggior parte della Colonia Italiana nutre grand amore di patria che verranno abbonarsi a misura che giungono verrano distribuiti al rispettivo domicilio dei signori abbonati, e su l'abbonamento che la ripartizione avranno principio circa la metà di dicembre, e la data dei primi giornali e distribuire portera quella del 15 novembre; essendo l' importo appena conosciuti i primi numeri, e potesi accettare al primo d' ogni mese; l'ufficio per gl' abbonamenti e aperto al publico tutti giorni dalle otto di mattino, alle quatre vespertine principiando da oggi, nel kiosco Piazza Indipendenza pagherano 15 reali al mes e peragni giornali, il sottoscritto s' incarica pure delle inserzioni qualsiasi inserzione nei rammentati giornali, e fará anche abbonamenti a qualsiasi altro giornali italiano. Con ciò gl' italiani al terrano alla corrente di tutto ciò e heatto succede in patria giorno per giorno.—Montevideo ottobre 30 1871.—*Gallesio Giovanni.* o.31-1 mes

BAÑOS ... BAÑOS

BAÑOS DE SOLIS

CALLE JUNCAL, 20

El dueño de este Establecimiento avisa á su numerosa clientela y al público en general, que desde el 10 del corriente da baños con agua del caudaloso Santa Lucía.

Tambien previene que tiene para vender un hermoso surtido de baños de mármol y porcelana y máquinas á vapor á precios médicos

n. 12-1 mes.

PROFESOR

DE INGLÉS

Y DE PRIMERAS LETRAS

El profesor abajo firmado, tiene el honor de avisar á sus favorecedores que habiendo regresado de Europa se ofrece como antes de su partida, tanto para colegios como para casas particulares; tambien admite pupilos, y medio pupilos, para quienes hay grandes comodidades, hay tambien curso de noche de Inglés, Aleman, Griego y Español—Calle Reconquista n. 38.

o.17-perm. *Hagbarth Kaufmann.*

NUEVA BELOGERIA

DEL MERCADO VIEJO

NÚMERO 68

¡¡Gran baratillo en toda clase de composturas de relojes!!

Se limpia cualquier clase de reloj, por el ínfimo precio de 15 reales y se ponen vidrios á los de bolsillo por solo 2 reales.

Composturas garantidas por un año. az 19-perm

SE HA ABIERTO

QUÉ? — QUÉ COSA?

LA SUCURSAL DEL

Gran Baratillo de calzado

POR MAYOR Y MENOR

DE SENTUBERRY

En la calle de Juncal núm. 111, entre Sarandi y Rincon

No es estraño, cuando el tal Sentuberry acaba de formar sociedad con uno de los principales fabricantes de Europa y relacion con varios otros; lo que le proporciona grandes ventajas. De consiguiente, se propone de hoy en adelante vender el calzado con grandes rebajas, por no tener que pagar la comision que ha pagado hasta la fecha. A mas de poder recibir todos los meses lo mas moderno y selecto en su ramo Y todo se ha de vender á precios, con pequeña diferencia del por mayor, por tener la ventaja de tener calzado de todo precio y todos gustos y de todas calidades y puede contar con una venta regular.

o.21-perm.

CONTADOR LIQUIDADOR

JOSÉ YGLESIAS

BALANCEADOR PÚBLICO

Se encarga especialmente de arreglar libros de casas de Comercio, de particiones testamentarias, balances, liquidaciones, etc. etc.

Calle del 25 de Mayo n. 177.

n20-perm

A todos interesa

Hay venta un hermoso terreno que se dividirá en solares al gusto del comprador, en un paraje pintoresco y cómodo, por estar situado en el pueblo de las Piedras, lindando con la estacion del Ferro-carril Central.

Los interesados pueden pasar por la calle del 18 de Julio núm. 220 á toda hora del dia. n.18 8p.

PLAZA DE FRUTOS

DE LAS TRES CRUCES

Participamos al comercio que por resolucion de la C. E. A. aprobada por Decreto del Superior Gobierno fecha 13 del corriente, las carretas con frutos de campaña pueden entrar por el camino 8 de Octubre en la prolongacion de la estacion tram via hasta dicho plazo, desde la madrugada hasta las 6 de la mañana en verano y hasta las 8 en invierno, haciendo la salida á todas horas por los caminos sin empedrar.—Montevideo, Noviembre 17 de 1871.—*Los Interesados.* n. 19-1 mes.

Juan Fco. de Pablo y Garcia

MÉDICO-CIRUJANO

DEL COLEGIO DE SAN CARLOS DE MADRID

Despues de 30 años de práctica en España, se ha trasladado á esta ciudad, ofreciendo á sus habitantes, sus servicios profesionales, para la curacion de las enfermedades agudas y crónicas, con especialidad las de las vias aéreas, las metro peritonitis, la reduccion de las hernias, la sífilis como blenorragias, chancros, bubones etc.

HORAS DE CONSULTA, DE 11 A 2.

Calle Soriano núm. 73. n5-16p.

REVOLUCION

Es la que hay en el gran baratillo de calzado calle 18 de Julio 180, con el selecto y elegante surtido de verano que acaba de recibirse por el último paquete de Europa, como se demuestra á continuacion:

Para caballeros, botines de charol, cabritilla, becerro, cuero de perro, prunela y de brin; los hay lisos, con prunela, con botones y con hebillas á los costados; para señoras y señoritas, botines y botitas de raso, cabritilla, cuero de perro y de prunela, de colores, negros y bronceados con hebillas y moñas grandes y tacos de última novedad y de otros gustos que seria prolijo enumerar; para niños y niñas, se ha recibido un variado surtido propio de la estacion.

Avisamos á nuestros marchantes en particular y al público en general que se apresuren á elegir un lindo botin, porque segun se vé, alguno á de llegar tarde á la *Positiva Sorpresa* porque como sus precios son tan fabulosamente baratos es la razon para que el público esté en revolucion.

Nota—Se ha recibido una gran partida.

ag 21-perm.

Bombas para regar jardines

Caños de goma, hule para piso, estaño, plomo en plancha y en lingotes, alambre para atar botellas, mapas marítimos, tablas para medir por piés cúbicos, arsénico para envenenar cueros, soda, resina, tiza, pábilo, pólvora de barrenos y de cazar, barómetros, manómetros, salinómetros y toda clase de artículos para vapores.

ALMACEN NAVAL, CALLE MISIONES 19 y 21.

n. 12-8p.

Enseñanza á domicilio

FACIL

metódica, económica. Un profesor español con bastantes años de práctica no solo en escuelas del Estado sino tambien en colegios particulares, y dedicado ademas hace años en la enseñanza á domicilio, ofrece sus servicios á todas las personas que quieran adquirir con prontitud los conocimientos que abraza la enseñanza primaria. Inútil será advertir aquí los brillantes resultados que ha obtenido, no con uno sino con muchos alumnos, cuyos nombres y domicilio puede citar. Daran razon: Cerrito núm. 10: Plaza de la Independencia, Gabinete óptico; Cordon, calle de la Colonia 302; Aguada, calle de la Agraciada 227; Queguay 182. o 24-1 mes.

IMPORTANTE

Habiendo la casa que suscribe, recibido órden de realizar todos los líquidos finos en existencia, avisa á los consumidores de buen gusto, que tiene para vender á cualquier precio: coñac de 30 y 20 años, coñac de la marca acreditada Bisquit Dubouché bitter extra y Girondin, vinos en cajones de 7 y 8 años, Kirsch Silliman, vinos Santerne, Barsac de 15 años y vino fino en bordalesas—Se suplican á las personas que desean aprovechar de la oportunidad pasar á elejir antes del fin de este mes—Montevideo, Noviembre 8 de 1871—Federico Decazes y ca. en liquidacion, Sarandi 148, n9-15p

PAPEL DE PLOMO

FRANCES

PARA CIGARRILLOS

Hay en venta en la Ferretería de Rumeo y Ramon, calle 18 de Julio 234, 236 y 238. n.13 15p.

Nuevas curaciones!

EXPRESIONES DE AGRADECIMIENTO

LEED, PACIENTES, LEED!

El Sr. D. Francisco M. Guerrero, de Valparaiso, escribe: «Mi hijo ha sufrido por espacio de muchos meses, de escrófula; varios doctores lo han atendido, pero sin auxilio evidente, hasta que le di la Zarzaparrilla de Bristol, con la cual ha recuperado su salud, antes de haber usado 7 botellas.»

El Sr. D. Pedro M. Zaldivar, de la Habana, nos escribe: «Mi niño, de 9 años de edad, por espacio de dos años padeció de enfermedad de la Cadera, y no podia obtener mejoría de los mejores doctores que le asistieron, quienes, pronosticaron el caso, como uno de escrófula incurable; pero el uso de 14 botellas de Zarzaparrilla de Bristol, lo ha curado, y hoy camina con menos cojera que antes.»

El distinguido Dr. D. Pedro Diez de Bonilla, de Tlaboam, nos envia el siguiente certificado: «Certifico haberme curado una grave afeccion sifilítica, con la Zarzaparrilla de Bristol, despues de cansado de probar cuantos medicamentos están indicados para tales casos.»

El Sr. D Saturnó Campos, de Vera-Cruz, nos comunica lo siguiente: «Con 4 frascos de Zarzaparrilla de Bristol me curé unas erisipelas ulceradas en ambas piernas de las cuales he sufrido por años, habiendo sido en vano cuanto medicamento habia hecho, así que considero la Zarzaparrilla de Bristol como el remedio por exelencia.»

El Sr. D Cárlos B. Masonaba, de Lima, escribe: «Por largos años he sufrido con una violenta erupcion herpética en mi cara, cuello y espalda, reapareciendo con mayor fuerza de tiempo en tiempo, hasta que aburrido de tanta medicina que llevaba tomada sin provecho, me resolví á tomar la última, Zarzaparrilla de Bristol, con 19 frascos de la cual he conseguido curarme radicalmente. La erupcion no ha aparecido por dos años.»

El Sr. D. Enrique Leantanoz, calle Santa Ana, Méjico, dice: «Con singular placer los informo que con 6 botellas de su heróica Zarzaparrilla de Bristol, he efectuado la cura mas extraordinaria de mal venéreo que me tenia en el mayor cuidado y que habia burlado los mejores esfuerzos de los doctores de esta ciudad.»

El Sr. D. Joaquin Manzano, de Maracaibo, escribe: «Por muchos años he tenido en mi cara y manos, la mas repugnante erupcion cutánea, habiendo sido producida, segun los doctores, por mi propia indiscrecion, no pudiendo estirparla con nada, hasta que por fin probé la Zarzaparrilla y píldoras de Bristol, y les aseguro con el mayor reconocimiento que al uso de once botellas de Zarzaparrilla y cinco de Píldoras, debo tener hoy un cútis tan fino como cualquiera.»

El Sr. D. Bernardo Martinez, de Atlixco, dice: «Hace 10 años que mi señora sufria de unos fuertes dolores de estómago y postracion, particularmente despues de comer; los mejores doctores la visitaron pero sin obtener ningun alivio permanente, hasta que se me ocurrió la Zarzaparrilla de Bristol, con la cual conseguí curarla enteramente.»

El Sr. D Miguel A. Lopez, de San Salvador, nos comunica: «Habiendo sufrido el martirio de reumatismo crónico por espacio de once años, y habiendo durante este espacio probado toda clase de depurativos, lociones, fricciones, ungüentos etc. etc., sin resultado pronto, y habiendo alcanzado curarme con el uso de la Zarzaparrilla de Bristol, creo como un deber mio hácia ustedes, y en favor de la humanidad, comunicarles este hecho para que ustedes lo hagan público por medio de la prensa de todos los paises.»

Depósito: Botica de Cranwell y Garaicoechea, 25 de Mayo, 167.

Acudan pronto QUE SE ACABAN.— En la tienda de D. Luis Arildo sita en la calle del 25 de Mayo núm. 285, entre otros muchos artículos propios para la estacion, hay para vender una partida de sombreros de paño castor superior como para niños de y jóvenes de 18 á 22 años, que se venderán al ínfimo precio de un peso cada uno, los mismos que en las sombrererias cuestan tres pesos. n.8-15p.

Matrimonio Se ofrece uno francés, la señora para cocinar y el marido como mucamo. Pueden ofrecer buenas recomendaciones, ocurrir en la calle de la Ciudadela, núm. 171. n.17 8p.

Atencion La confiteria y café de Rivas que tenia situada en la acera de la Iglesia Matriz queda abierta en la misma calle de Ituzaingo núm. 76 donde se hallará un surtido general de dulces, bebidas, confituras, cartuchos, etc. etc. Esta casa se encarga de pedidos que se hagan concernientes al ramo, como son lacedes, bandejas y encargos para banquetes, tambien se sirven cenas.—Montevideo Noviembre 18 de 1871.—*Enrique Rivas.* n.17-8p

Casa Central Se alquila el primer piso de la casa, con toda comodidad para familia, Misiones 84. n.17-8p.

Banco Union Se compra papel de dicho Banco, libretas y letras, así como papel hipotecario de cualquier série, en el cambio de moneda, Misiones 51. n 17-8p

Finca en venta La situada en la calle de Santa Teresa núm. 11 entre Colon y Alzaibar, se vende ó se cambia por otra para tratar en la calle Durazno núm. 149 á todas horas. n.17-8p

Relojes americanos de primera clase, en el Bazar Inglés, 183, 25 de Mayo, 183. n13-3p.

Oficial peluquero En la peluqueria de la calle del Cerrito, 118, se precisan dos buenos oficiales de dicho oficio. n15-3p.

Al público El abajo firmado previene que con fecha 8 del corriente mes por ante el escribano público D. Rianede de Rammar se ha separado de la Sociedad Mogero, y ca establecido en la Asuncion (del Paraguay) quedando á su cargo esclusivamente el cobro de los créditos que existen á favor de la misma, lo que hace presente para los fines subsiguientes.—Montevideo, Octubre 10 de 1871.—*Vidabal Berz.* n21 1 mes.

Terrenos en venta

Hay para vender cantidades de terrenos, en distintas localidades, entre ellos una chacra con muchos árboles frutales, á inmediaciones de la Fabrica de Colon. Para tratar ocurrir calle del Cerrito núm. 33. n. 13-8 p.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 2.ª Seccion Dr. D. Saturnino Alvarez, á solicitud de la parte de D. Santiago Caprario, en autos que le sigue D. Francisco Diaz sobre reivindicacion de un campo sito en el Departamento de Soriano con sus frutos y accesiones, cítase de eviccion á D. Agustin Murguiondo, herederos de Ascuenaga, D. Miguel Piñeiro y herederos de D. Bartolomé Muñoz.—Montevideo, Octubre 28 de 1871.—*Emilio Blanc,* escribano público. n5-15p.

Emplazamiento Juzgado Civil 1.ª Seccion.—Por disposicion del Sr. Juez L de lo Civil de la 1ª Seccion, Dr. D. Lindoro Fortera, se cita, llama y emplaza á D. Juan Arechaga para que en el término de 30 dias, comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el interdicto promovido por D. José Baltar sobre posesion de una finca, bajo apercibimiento que, de no comparecer, se procederá á dar la posesion solicitada. Que así se ha dispuesto en los autos respectivos.—Montevideo, Octubre 28 de 1871.—*Gervasio Muñoz,* escribano público. o31-20p.

Ama de leche Se ofrece una en la calle Isla de Flores núm. 141, con abundante leche de dos meses. La persona que se interese, ocurra á la misma casa á cualquier hora del dia. n.18-3p

Se alquila una sala y aposento en casa decente y central, calle de Ituzaingo núm. 8. n.18-3p

Caballeriza DE LOS AMIGOS—Calle Florida 81—Se da á pension un Breck de al paller, id. un carruaje nuevo id. id., un tilburi id. id. n.18-3p

Oficial barbero Se necesita uno bueno calle del Cerro núm. 81 y 83. n.18-3p

Se alquilan dos cuartos con balcon á la calle, sin muebles, para hombres solos, en la calle Yerbal 41, entre Cámaras y Cerro, en los altos. n.18-4p

Se ofrece un jóven español, como escribiente, 5 horas diarias ó bien como copista de cualquier trabajo. El que se interese, ocurra calle del Cerro núm. 41 de 11 á 4. n.18-3p

Al comercio El abajo firmado hace saber que ha comprado el café sito en la calle 1.º de Mayo num. 18, antes perteneciente á D. Juan Frechou. Los que tuvieran cuentas contra dicha casa, pueden presentarlas en el término de tres dias de la fecha.—Montevideo, Noviembre 12 de 1871.—*Fermin Trousel.* n.18-3p

Judicial Juzgado de lo Civil 1.ª seccion—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion, Dr. D. Lindoro Fortera, cito á todos los acreedores del concurso formado á D. Vicente Cabo, privilegiados, hipotecarios y personales, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta fecha, se presenten con los justificativos de sus respectivos créditos ante el síndico D. Manuel Bastos, calle de Zabala núm. 150, bajo apercibimiento á los omisos de pararles el perjuicio que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 17 de 1871.—*Gervasio Muñoz,* escribano público. n.18-3p

Cocinero Se precisa uno en la calle Ciudadela núm. 14 para la fonda de Cataluña. N18-3p

Judicial Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la segunda seccion Dr. D. Saturnino Alvarez, convócanse á los acreedores de D. Manuel Alves da Silva Caldeira para que comparezcan dentro de treinta dias con los justificativos de sus créditos á fin de proceder á los arreglos en favor por el deudor y demas que corresponda.—Montevideo, Noviembre 15 de 1871.—*Emilio Blanc,* escribano público. n.18-1mes

Judicial Por el presente y de mandato del Sr. D. Juan Ramon Gomez, Juez Comisario del concurso formado al Banco Union, cito á todos los acreedores del referido concurso, para la reunion general que tendrá lugar en la casa de la liquidacion del Banco calle 25 de Mayo núm. 10, el 14 de Diciembre á las 12 del dia, para proceder á la verificacion de sus respectivos créditos; recomendándose la mas puntual asistencia á la hora indicada; previniéndose á los acreedores insistentes, que se tendrán por adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los que concurran.—Montevideo, Noviembre 15 de 1871.—*Justino Gonzalez,* Escribano Público. n.17-1 mes

Almendra tostada Se vende en el almacen La Ciudad de Barcelona, calle 25 de Mayo 437, esquina Juncal. n15-15p.

Chiva Se vende una con leche fresca, mansita, buena para criar una criatura; para tratar calle de Pagones n.º 25. n.16-4p

Arenques de superior calidad, recien llegados hoy; en venta en el almacen naval de los Sres. Wendt y Heidell, Zavala 2. n.16-4p

Llavero Se ha encontrado uno que le será devuelto á su dueño abonando este aviso.

Se ofrecen Dos industriales capaces de dirigir una fabrica de conservas alimenticias como para pescado y toda clase de carne y fruta. Dirigirse á esta Imprenta con las iniciales J. M. n.16-8p

Judicial Por disposicion del Señor Juez Letrado de Comercio Doctor Don Laudelino Vazquez, cito llamo y emplazo á Don Luis Garzini para que se presente ante este Juzgado á estar á derecho en el pleito que le ha promovido Don Julio Travella por cobro de pesos, por sí ó por apoderado, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento.—Montevideo Octubre 26 de 1871.—*Justino Gonzalez,* Escribano Público. o..9-1 mes.

Salvador Gazeaux Balanceador público y de número—frece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núm. 118 120, almacen del Cerro. J11 perm.

Al público EN GENERAL — Habiéndoseme sustraido un vale al portador firmado por D. Julio Ela fecha 23 de Enero del corriente año suplico no le descuente ninguna persona por cuanto lo declaro nulo y de ningun valor y si alguna persona lo tiene en su poder puede presentarlo en el término de cuatro dias para hacer valer sus derechos en la calle Buenos Aires 122 pasado dicho término quedará dicha cantidad.—Montevideo, Noviembre 18 de 1871.—Giuseppe Di Londuga. n19-6p.

Judicial De mandato de D. Roberto Wilson, Juez Comisario del concurso formado á D. Martin Mounlio, cito á todos los acreedores del referido concurso para la reunion que tendrá lugar en la oficina del Juzgado de Comercio calle de Zabala núm. 123, el veinte y siete del corriente á las 12 del dia, para proceder á la verificacion de sus respectivos créditos, recomendándose la mas puntual asistencia á la hora indicada.—Montevideo, Noviembre 18 de 1871.—*Justino Gonzalez,* Escribano Público. n 9-6p.

En la tienda De Novedades del Sr. Troend, 291 calle del 25 de Mayo n. 291. Se precisan buenas costureras para modista. n17-8p.

Cartolina hay un nuevo surtido blanca y de colores en el Bazar Inglés, 183—25 de Mayo—183. n. 19-3p.

Tijeras se han recibido de una nueva invencion, que se recomiendan por su sencillez, fuerza y calidad. Depósito en el Bazar Inglés, 183—25 de Mayo—183. n. 19 3p

Artículos DE TOILETTE—Los hay de primera clase como: cepillos, espejos de mano, perfumerias, peines de marfil y carey, etc., etc., en el Bazar Inglés, 183—25 de Mayo—183. n. 19-3p.

Baules muy fuertes y grandes á cinco pesos cada uno en venta en el Bazar Inglés, 183—25 de Mayo 183. n. 19-3p.

Artículos DE VIAGE—Como baules de tamaños surtidos en suela, idem de maletas de viaje Bazar Inglés, 183—25 de Mayo—183. n. 19-3p.

Hojalateros Calle Uruguay num 207, se necesitan oficiales hojalateros. n.19-3p.

Al comercio El abajo firmado hace saber que ha vendido la herreria sita en la calle de las Cámaras, n. 126, á D. Banú Angelo; el que tenga cuentas con dicha casa, las presentará en el término de tres dias.—Montevideo, Noviembre 19 de 1871.—*Antonio Montero.* n19-3p

Bolsas de viaje CON O SIN ÚTILES Bazar Inglés, 183, 25 de Mayo, 183. N19-3p

El Dr. Guisasola Que ha visitado durante 8 años consecutivos las salas de venéreos del hospital militar de Madrid, ha abierto un gabinete especial para la curacion de esta clase de enfermedades, en su casa calle 25 de Agosto núm. 115. Las horas de consulta son desde las 11 de la mañana hasta las dos de la tarde a 20-perm

Asado con cuero Se empezará infaliblemente á vender este precioso alimento el 1.º de Noviembre dia de todos los santos, y todos los domingos en adelante. Me abstengo de relatar su clase porque será inmejorable. Para elegir mejor, vendrá los dias anteriores de las tres á las seis de la tarde. Mercado del Puerto, puesto núm. 47. Su precio 10 centésimos la libra. O23-1mes

Se previene A los agraciados con terreno en la Villa de la Union (que fueron de la sucesion Martinez) en la Rifa del 18 de Julio de 1870, que se procederá á dar la posesion el dia 25 del corriente mes desde las doce hasta las cuatro de la tarde por el agrimensor de número D. Demetrio Isola. n17-8p.

Edicto Juzgado Ordinario del Departamento — Por resolucion del Juzgado Ordinario del Departamento, se convoca á todos los acreedores del prófugo D. Andres Perez para que por sí ó por apoderado comparezcan á la oficina del mismo Juzgado el dia 28 del corriente á las diez de la mañana para proceder á la verificacion de los créditos; previniéndose que los acreedores que no asistieren á la Junta, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los acreedores comparecientes—Florida, Noviembre 9 de 1871—*Francisco E. Silva,* Escribano público. n.17-8p.

Salchichon de Vich Recien llegado se vende en el almacen La Ciudad de Barcelona calle 25 de Mayo 437, esquina Juncal. n15-15p.

Tabaco Virginia En paquetes de libra, y media libra; y en hoja de todas clases, se vende en el almacen La Ciudad de Barcelona calle 25 de Mayo 437 esquina Juncal. n15 3p.

Al comercio Habiendo formado desde esta fecha D. Nicolás Besio sociedad con D. Gerónimo Verengo sobre el Café del Puerto, sito en la calles Solis y 1º de Mayo, el que tuviese cuentas con el segundo, las presentará dentro de seis dias, pasados los cuales no las reconocerá la sociedad.—Montevideo Noviembre 15 de 1871.—*Nicolás Besio—Gerónimo Verengo.* n.15-6p.

Importante Á LOS CIGARREROS —Se vende la acreditada cigarreria titulada «Al Español» sita en uno de los parajes mejores de la ciudad vieja. Para tratar ocurrir á la misma, calle de los Treinta y Tres núm. 63, esquina á la Piedras, número 182. N. 15-15 p.

Se vende la casa de modas, con accion á la llave, calle Ituzaingo núm. 37. Para tratar las condiciones son muy ventajosas, ocurrir á la misma casa. n.7-15p.

Cochero español Se ofrece uno que dará garantias de su conducta para casa particular; el que lo necesite ocurra á la calle de Canelones núm. 18 que encontrará con quien tratar. n 11-8 p.

Cerveza inglesa blanca marca «Flower», en jarros de dos galones ingleses, como para familia en la campaña; se vende en la calle de Zavala, núm. 91. n8-1mes

Judicial Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario y á los efectos que prescribe el artículo novecientos treinta y siete del Código Civil, se avisa que se ha iniciado la testamentaria de D. Alejandro Tamul por su albacea D. Pedro Gonzalez—Montevideo, Noviembre 9 de 1871—*Martin Ximeno,* escribano público. n. 18-10 p.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Laudelino Vazquez, y á solicitud de D. Ignacio Reyhaud, síndico del concurso formado á D. Silvestre Lacaye, queda prorogado por veinte dias mas, el término para la presentacion de los créditos contra el referido concurso; lo que se hace saber para conocimiento de los interesados —Montevideo, Noviembre 8 de 1871.—*Justino Gonzalez,* escribano público. n5-15p.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Laudelino Vazquez cito, llamo y emplazo á D. Eduardo D. Browne para que por sí ó por apoderado se presente ante este Juzgado, á estar á derecho en los autos que le sigue D. Juan Young, Juez Comisario del Concurso formado á los Sres. D. Eduardo D. Browne y D. Juan Gilbert Gibson Leaman, sobre entrega de dinero y otros objetos dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento—Montevideo, Octubre 17 de 1871—*Justino Gonzalez,* escribano público. o 12-12p.

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

APERTURA DE LA SECCION HASTA PROGRESO

ITINERARIO DE VERANO

DESDE EL DIA 12 DE NOVIEMBRE DE 1871

TRAYECTO ENTRE MONTEVIDEO Y YATAY

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS DE MONTEVIDEO — MAÑANA	SALIDAS DE MONTEVIDEO — TARDE	REGRESO DE YATAY — MAÑANA	REGRESO DE YATAY — TARDE
Horas—6.30, 7, 10.	Horas—2, 5.30, 7.15	Horas—6 45, 9.10, 11.35	Horas—4.10, 6.55, 7.30

DIAS DE FIESTA

SALIDAS DE MONTEVIDEO — MAÑANA	SALIDAS DE MONTEVIDEO — TARDE	REGRESO DE YATAY — MAÑANA	REGRESO DE YATAY — TARDE
Horas—6, 7, 8.30, 9.30, 10, 11.	Horas—12.20, 12.30, 1.15, 2.30, 2.40, 3.30, 4.30, 5.10, 5.30, 6.20, 7, 7.50	Horas—7.30, 8.10, 9, 10 y 30, 11.35, 11.50	Horas—12.50, 1.40, 2.15, 2.55, 3.50, 4.15, 4.50, 5.50, 6.40, 7.20, 7.30, 8.10

Trayecto entre Montevideo y Progreso en comunicacion con las Diligencias de Canelones y Santa Lucía

DIAS DE TRABAJO

IDA: SALIDAS DE MONTEVIDEO	LLEGADAS A YATAY	COLON	INDEPª	PIED'S	PRG'SO	REGRESO: SALIDAS DE PROGRESO	LLEGADAS A PIED'S	INDEPª	COLON	YATAY	MONTEVIDEO
7 00	7 10	7 25	7 35	7 45	8 00	8 20	8 35	8 45	8 55	9 10	9 20
10 00	10 10	10 25	10 35	10 45			11 00	11 10	11 20	11 35	11 45
2 00	2 10	2 25	2 35	2 45	3 00	3 20	3 35	3 45	3 55	4 10	4 20
5 30	5 40	5 55	6 05	6 15			6 20	6 30	6 40	6 55	7 05

DIAS DE FIESTA

IDA: SALIDAS DE MONTEVIDEO	LLEGADAS A YATAY	COLON	INDEPª	PIED'S	PRG'SO	REGRESO: SALIDAS DE PROGRESO	LLEGADAS A PIED'S	INDEPª	COLON	YATAY	MONTEVIDEO
6 00	6 10	6 25	6 35	6 45	7 00	7 20	7 35	7 45	7 55	8 10	8 20
9 30	9 40	9 55	10 05	10 15	10 30	11 00	11 15	11 25	11 35	11 50	12 00
12 30	12 40	12 55	1 05	1 15			1 30	1 40	1 50	2 05	2 15
2 40	2 50	3 05	3 15	3 25			3 40	3 50	4 00	4 15	4 25
5 10	5 20	5 35	5 45	5 55	6 10	6 30	6 45	6 55	7 05	7 20	7 30

Todos los trenes páran en Bella-Vista. Se previene á los pasageros que deben presentarse con el importe justo de los pasajes. Tambien se hace saber que puede irse á Canelones y Santa Lucia en el dia, regresando el mismo y vice-versa, por las diligencias en combinacion con el ferro-carril.

Tarifa de pasajeros.

ESTACIONES	Montevideo 1.ª	Montevideo 2.ª	Q. Bauzemont 1.ª	Q. Bauzemont 2.ª	Colon 1.ª	Colon 2.ª	Independencia 1.ª	Independencia 2.ª	Piedras 1.ª	Piedras 2.ª	Progreso 1.ª	Progreso 2.ª
Montev.º			0 20	0 10	0 50	0 40	0 70	0 60	0 90	0 70	1 20	0 90
Q. Bauz't	0 20	0 10			0 30	0 20	0 50	0 40	0 70	0 50	0 90	0 70
Colon	0 50	0 40	0 30	0 20			0 30	0 20	0 40	0 30	0 60	0 50
Indep.ª	0 70	0 60	0 50	0 40	0 30	0 20			0 20	0 15	0 40	0 30
Piedras	0 90	0 70	0 70	0 50	0 40	0 30	0 20	0 15			0 30	0 20
Prog'so.	1 20	0 90	0 90	0 70	0 60	0 50	0 40	0 30	0 30	0 20		

BOLETOS DE IDA Y VUELTA	CLASE 1.ª	CLASE 2.ª
Montev.º á Q.B.	0 30	0 15
» á Colon	0 80	0 60
» á Indep.ª	1 10	0 80
» á Piedras	1 40	1 10
» á Preg'so	1 80	1 40

st. 30—perm. La Administracion.

HOTEL MENOUD

ET PENSION SUISSE

SE ABRIRÁ INFALIBLEMENTE EN ESTE MES

CALLE PIEDRAS, NUM. 44

n11-1mes

FRANCISCO ZUGARRAMURDI

PROFESOR DENTISTA

91—CALLE DE ZAVALA—91

ESQUINA 25 DE MAYO

Avisa á sus amigos y clientela que continúa como siempre poniendo dentaduras completas y parciales, con paladar de oro y cauchuc (ámbar). Además tiene un operador dentista recien llegado de Nueva York, muy inteligente en lo que concierne á su profesion, y con especialidad para la orificacion de los dientes, en cuya operacion dificilmente se hallará quien lo aventaje.

Las personas, pues, que deseen ser bien servidas, lo hallarán de las 9 á las 5 de la tarde.

Jl.8—perm.

A LA PAR

Letras sobre España

CASA DE LOS SEÑORES LASALA Y TORRE

CALLE DE SOLIS, 29.—MONTEVIDEO

c8-perm

JABON SULFUROSO

DE A. MOLLARD

El Jabon Sulfuroso de Tocador, de un olor delicado y suave, forma una locion nutritiva que conserva á la epidérmis su blandura, su aterciopelado, su blancura, y destruye radicalmente el ardor de la navaja, barros, rojuras y comezones, etc. Será acojido como un verdadero beneficio por todas las personas cuidadosas de conservar largo tiempo el brillo de su tez.

El Jabon Sulfuroso medicinal y la Crema de Bareges se emplean contra los afectos de la piel, prietas, sabañones, etc.: Reemplazan con ventaja los baños de Bareges. No tienen olor desagradable. *No hay necesidad de aparatos especiales para tomar el baño.* Agua Sulfurosa detergente, preparada especialmente para detener la caida del pelo.

Depósitos en *Montevideo*: V. GARAICOECHEA;—W. CRANWELL y Cª;—A. DEMARCHI HERMANOS y Cª.

LA BIENHECHORA DEL PLATA

GRAN CAJA DE AHORROS

Y COMPAÑIA JENERAL DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

[illegible]

AÑO DE CREACION, 1864

JUNTA DE INSPECCION Y FOMENTO EN MONTEVIDEO

Presidente—Sr. D. Pedro Saenz de Zumarán, Cónsul H. de S. M. C. — Sr. D. Juan Quevedo.

Vice Presidente—Sr. D. Agustin Cibils. — » Federico Hamilton.

Exmo. Sr. D. Daniel Zorrilla ex-Ministro en el Departamento de Gobierno. — » Patricio de Salterain. — » Leon Domenech.

Director Jeneral Sr. D. Francisco F. Moreno.—Inspector Jeneral en la República Argentina, Oriental del Uruguay y Brasil, Sr. D. José Prat.—Banquero, EL BANCO DE LA PROVINCIA.

Para poder juzgar de los resultados obtenidos por los suscritores en esta compañía, se cita aquí algunos ejemplos sacados del cuadro jeneral de la liquidacion de 1870.

1.ª COMBINACION—CON PERDIDA DEL CAPITAL POR MUERTE DEL ASEGURADO

NOMBRES DEL SUSCRITOR	DOMICILIO	ASEGURADO	TOTAL DESEMBOLSADO	TERMINO MEDIO DEL TIEMPO DEL SEGURO	PRODUCTO EN EFECTIVO	INTERES POR CIENTO
Francisco Marfi	Buenos Aires	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Apolinario Benitez	Calle Zavala, 61.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
David C. Gowland	Buenos Aires	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Manuel Muñoz	Calle Rincon, 20.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
El mismo		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Thomas Eastman	Calle Buenos Aires, 131.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Benito Magnasco	Buenos Aires	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Angel Vera		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
El mismo		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Luis Durrego		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jorge Sumpter		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Enrique Tomkinson		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Julian E. Muñoz	Calle Canelones, 151.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Francisco Monsterio	Buenos Aires	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Juan Aspitamo	Calle 18 de Julio, 85.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

2.ª COMBINACION—SIN PERDIDA DEL CAPITAL EN NINGUN CASO

NOMBRES DEL SUSCRITOR	DOMICILIO	ASEGURADO	TOTAL DESEMBOLSADO	TERMINO MEDIO DEL TIEMPO DEL SEGURO	PRODUCTO EN EFECTIVO	INTERES POR CIENTO
Luis Cáceres	Casa Apostegui hnos.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Julian E. Muñoz	Calle Canelones, 151.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Wenceslao Lopez	Buenos Aires	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Miguel A. Martinez	Calle Buenos Aires, 133.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Manuel Berdia	Buenos Aires	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lorenzo Meyers		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
José F. Benitez		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Se admiten imposiciones desde CINCO PATACONES anuales hasta las mas crecidas sumas, como tambien imposiciones únicas.

Se dá prospectos gratuitamente á los que los pidan.

OFICINAS DE LA COMPAÑIA, calle del Cerrito, 171, altos, DE 12 Á 3 DE LA TARDE.

l.18—perm.—Jro. pl. dia 1º

JARABE ANTIFLOGISTICO DE BRIANT

Farmacéutico, calle de Rivoli, 150, Paris, entrada calle Jean-Tison.

Este jarabe reune á su gusto agradable una eficacia segura y comprobada por un informe oficial contra los constipados, bronquitis, catarros, coqueluches, sarampion, y las demas inflamaciones é irritaciones del pecho. Entre las celebridades médicas que le han patrocinado desde hace 45 años, citaremos el gran Laënnec, Guersant, del hospital de los Niños, Boutin, del Hotel-Dieu, Fouquier, médico del rey Luis-Felipe y 4 otros profesores de la Facultad de medicina y médicos de los hospitales de Paris.

Depósito—Ayres y Montevideo: Depósitos en las principales Farmacias.

EL SIGLO

Anexo al núm. 2111.

Montevideo, Noviembre 21 de 1871.

Noticias de Europa

...r el paquete francés *Sindh* de la linea de Burdeos ...os periódicos de Europa hasta el 27 del pasa...ima fecha de Lisboa.

...Francia se procedia con actividad á la evacuacion ...s seis departamentos, estipulada en la reciente ...cion con la Alemania, y ya el Gobierno francés ...da en los medios de obtener cuanto antes la re...a de las tropas alemanas del resto del territorio.

...En Italia todo se hallaba preparado para abrir las ...ras el 25 ó 26 de Noviembre con gran solemni...a la ciudad de Roma.

...rey fijaria su residencia en el Quirinal.

...Papa no habia reunido todavia el consistorio para ...izar los obispos para las numerosas sedes va...s en Italia. El 16 principió el tráfico regular por ...nte-Cenis.

Post Scriptum

Lisboa, 27 de Octubre de 1871. (á la tarde.)

...o son destituidas de importancia las últimas no...s de Francia.

...Ministro de Hacienda dejó de comprar letras so...el estrangero, pues tiene ya colejidos, dicese, los ...os para pagar el 4º empréstito de 500 millones ...francos.

...ora está tratando de elaborar una combinacion ...ciera, por la cual pueda conseguirse la evacua...de los últimos departamentos.

...gran mayoria de los presidentes electos para los ...ejos generales pertenecen á la política del Go...o.

...duque de Aumale obtuvo la presidencia del con...general del departamento de Oise.

...s diarios censuran ásperamente las palabras del ...emperador Napoleon, que publica el *Times*, en ...sostiene sus derechos sobre la Francia, hasta ...un nuevo plebiscito haya resuelto definitivamente ...estion constitucional.

...está efectuando con celeridad la evacuacion de ...is departamentos á que se refiere el último con...o con la Alemania.

...*Journal Officiel* publica una nota refutando las ...ulas de los diarios bonapartistas, que entre otras ...s que han acumulado al Sr. Thiers, osaron afirmar ...el Presidente de la República exigia que se le pa...en oro su sueldo para aprovechar el premio que ...el Tesoro. Son medios estos de que la política ...hace en todas partes echa mano para desconcep...los adversarios, aunque no sean decorosos, ni ...las veces hieren el blanco á que se dirigen.

...asegura que los bonapartistas van á tratar de ...over la acusacion del gobierno de Setiembre, ...solucion de la Asamblea Nacional y un plebis...

...uiaña el enfadoso juzgamiento de los comunis... La comision de perdones ya tuvo una reunion ...tratar de la conmutacion de la pena solicitada ...gunos de los reos; no llegó sin embargo á adop...solucion alguna; la mayoria se muestra inclinada ...clemencia.

...trabó un desórden entre los presos comunistas y ...rjentos que le distribuian la comida. Los presos ...jaban de que eran malos los alimentos, y el ofi...ferior que distribuia la alimentacion, protestaba ...o era suya la culpa.

...satisfaciéndoles la respuesta tiraron la carne á ...ra del sarjento.

...ahí se levantó un gran tumulto, en que fué pre...intervenir la fuerza.

...seguida se determinó que fuesen suspensas to...s licencias para visitar los presos.

...general de Cissy ministro de Guerra, dirijió al ...la órden general siguiente, que viene inserta ...l diario oficial.

« Versalles, 21 de Octubre.

No obstante reiteradas órdenes, un gran número ...ciales continúan publicando folletos y escribien...los diarios. El Ministro ha observado con pesar, ...mayor parte de esos escritos se refieren única...á cuestiones personales. Como es necesario po...á toda costa á estos actos de indisciplina, el ...stro de la Guerra resuelve que de ahora en adelan...alquier militar, sea cual sea su graduacion, que ...endiere publicaciones por medio de la imprenta, ...ber obtenido autorizacion prévia, será castigado ...dias de prision. En caso de reincidencia será ...diatamente dado de baja.

...gobierno italiano insta y espera que la Francia ...rá próximamente su legacion de Florencia para ...

...una cuestion delicada, y puesto que las relacio...ntre los dos gobiernos de Italia y Francia son ...ntes, se supone que el Sr. Thiers nada resol...antes de la reapertura de la Cámara.

...el *Avenir Liberal*, parece que el señor Casi...Perier, Ministro del Interior, en el último conse...ministros, mostró la absoluta necesidad del ...ato desarme de las Guardias Nacionales en el ...corto plazo posible.

...telégrama redactado en Madrid el 26, se dice ...é muy tempestuosa la sesion del consejo liberal ...rcega el dia 24. Los partidarios del príncipe Na...n protestaron que las elecciones no fueron libres ...aron convocar al pueblo, el cual se conser...diferente á la citacion.

...Banco de Paris que la casa de moneda entregó al ...nos 1.000,000 de francos en numerario, las cua...eron inmediatamente puestos en circulacion.

...confirma oficialmente la noticia de haber el ge...Lacroix alcanzado remarcables triunfos sobre los ...ntes argelinos, aprisionándoles muchos de los ...

...ree que está resuelto ser el Representante del ...l en Paris, quien resuelva la delicada cuestion ...Alhabama».

...stiman en Lóndres las suscriciones en favor de ...ctimas de la conflagracion del incendio de Chica...o la lista abierta por el Lord Mayor antiguo, su...l guarismo de 900,000 francos.

...s obispos de la Iglesia Católica Romana de la Ir...están ahora reunidos en Cónclave en Dublin. El ...o de que se ocupan, tiene relacion con el colegio ...ainoweoth.

...lleció en Lóndres el dia 23 de Octubre Sir Rode...Murchison, el ilustre presidente de la real socie...de Geografia.

...Sr. Smith que presidia el meeting últimamente ...rado en Dublin para pedir al gobierno la libertad ...s fenianos presos, recibió del Ministro del Inte...ra carta, comunicándole que la Reina se negara ...er esos presos en libertad, por razon de perte...r al ejército.

...consecuencia de haberse realizado grandes en...s de especies metálicas, se espera que el Banco de ...res reduzca la tasa de descuento.

...poleon, el ex-Emperador, se halla nuevamente en ...shurst. Niega cuanto Oscar Lennines refiere ...a de la Bélgica.

...o de los miembros del gobierno de la Confedera...Germánica, hablando el dia 33, en el Reischstad, ...a de la creacion del tesoro imperial para la guer...jo que ese proyecto es favorable á la paz; por...tanto mas preparada estuviese la Alemania, me...probabilidad habria de ser agredida.

...Reichstad aprobó en primera y segunda lectura ...nvencion celebrada con la Francia.

...dia 20 tuvo lugar en Breslau un *meeting* de mas ...00 individuos, reunidos con el fin de manifestar ...impatias á los alemanes austriacos, en la enérjica ...encia que están oponiendo á las pretensiones de ...cheques. No es de presumir que en Viena sea ...gradable la noticia de semejantes manifestacio...

...vo lugar un gran incendio en Canstad.

...*Reicksanzeiger* desmiente formalmente las ver...s del Sr. Benedetti respecto de la Bélgica, y di...e el gobierno posee los documentos oficiales que ...ueban la falsedad de tales aserciones.

...dia 20 de mañana fué recibido en audiencia par...r por el emperador Guillermo un enviado de la ...Sede.

...mision del enviado, que es un prelado muy dis...o de la corte de Roma, tenia por objeto infor...de si el gobierno Aleman pondria alguna duda ...se abriera un cónclave fuera de Roma en una ...l cualquiera de Francia, por ejemplo. Despue...ersas entrevistas, el emperador acabó recomens...l prelado al Sr. de Bismark, que le dió una ...esta evasiva. El enviado pontificio, no pudiendo ...ar mas satisfactorio resultado, se retiró entonces para Roma, llevando consigo una carta autógrafa del emperador Guillermo, esponiendo sus simpatias por el Santo Padre.

La Internacional celebró el dia 22 una reunion pública en Cauvourg; estuvo poco concurrida; sin embargo la poblacion de Ginebra se conservó indiferente.

Las sociedades operarias de Rusia no tomarán parte en el congreso operario que debe reunirse en Noviembre próximo, porque el programa presentado es favorable á la Internacional. Se vé, por tanto, que esta temible asociacion no está siendo mas feliz en la Italia que en la Suiza. La sensatez de la clase trabajadora opone sérios obstáculos á su desenvolvimiento.

Afirma el *Diario de Roma* que el rey Victor Manuel irá á Roma en los primeros dias del mes de Noviembre próximo, fijando su residencia en el Quirinal.

Escriben de Roma que es muy de presumir que el consistorio anunciado para el dia 30 de Octubre, sea nuevamente postergado; sin embargo, apesar de la postergacion, no se ha restablecido el buen acuerdo entre el Vaticano y el Gobierno frances, y el conde de Francourt no volverá á Roma. La Francia será desde ahora en adelante representada en la corte pontificia por un simple Encargado de negocios. Tambien se dice que el ministro Plenipotenciario de Francia en Italia, el señor de Choisseul, se establecerá en Roma á principios del próximo Noviembre.

Refiere un diario italiano de Milan, que S. M. el Emperador del Brasil, el dia 10 de Octubre se dirigió á Menta para visitar á SS. AA. RR. el príncipe y la princesa del Piamonte, con quien estuvo cerca de dos horas, volviendo en seguida á Milan.

Anuncian de San Petersburgo que la Rusia permite á los emigrados polacos, no comprometidos en cuestiones graves, su regreso á Polonia

Escriben de Constantinopla que en consecuencia de importantes revelaciones, se adoptaron rigorosas providencias contra determinados funcionarios.

El *Imparcial* de Smirna publica una carta de Bagdad comunicando que el hombre arrastró al pueblo á la insurreccion y que los insurjentes eran dueños de Maged y Shiraz.

En España hay tranquilidad. Prosigue la discusion en el parlamento acerca de la Internacional.

Los diarios *El Debate* y *El Argos* confirman la noticia dada por *El Tiempo*, de haber anunciado el Ministro de Hacienda á la Comision de presupuesto que tiene intencion de proponer que sea elevado á 18 p. % el impuesto sobre la deuda interna y esterna de otros valores.

Hechas todas las reducciones al presupuesto, calcula *La Correspondencia* que los gastos subirán á 1,052.500,000 pesetas.

D. Manuel Becerra presentó á las Córtes un proyecto de ley para que cualquier español de mayor edad pueda defenderse ó ser parte en la causa criminal, sin necesidad de hacerse representar por procurador ó ser defendido por abogado.

A consecuencia de su salud volvió á Madrid el Sr. Olózaga, Ministro de España en Paris.

Dicese que la reina Maria Cristina renuncia la tutela de su nieto el príncipe Alfonso, que le fué confiada por los moderados en la última reunion que hubo en Paris.

A última hora consta que el gobierno portugués recibió del Gobernador General de la India un telégrama concebido en estos términos: «Intentan sublevarse otra vez; estoy preparado».

En consecuencia de esto el gobierno toma medidas para enviar fuerzas y recursos á la India.

GACETILLA

Club Literario de jóvenes cristianos—Se invita á los señores socios á la reunion que tendrá lugar, hoy Martes 21 del corriente, á las ocho de la noche, calle de Misiones núm. 220, para tratar de la disolucion y liquidacion de dicho Club—*T. Bonilo*, secretario.

Mortalidad—Dia 18: Una párvula, oriental, momentos; Rosa Pineirua, oriental, 21 años, casada; Angel Repeto, oriental, momentos; María Antonia, oriental, momentos; José Antonio, africano, 50 años, casado; un cadáver; Antonio Diprieto, oriental, 8 dias.

N. B.—En el dia de hoy no ha ocurrido defuncion alguna de viruela.

Dia 19—Faustina Bonafos, oriental, 16 años, soltera; Antonia Figueira, oriental, 15 meses; M. A. Pereira, brasilera, 60 años, casada; María L. Larralde, oriental, 28 años, casada; Francisco Estibaux, español, 86 años, soltero; Juan Cardozo, brasilero, 30 años, soltero; María Maggio, italiana, 23 años, casada.

Dia 20—Francisco Costales, oriental, 21 años, soltero; Cárlos de Barbaro, oriental, 15 dias; Miguel Casinasi, oriental, 10 meses; Emilia Pastorini, oriental, 2 años; Francisca Urusnaga, oriental, 6 meses; Felipa Flores, oriental, 3 años; Gerónima Figuerola, española, 22 años, casada; Francisco Alciaturi, oriental, 18 años, soltero.

Nota—De estos han fallecido de viruela en la ciudad 2, en el Cordon 1—Total 3.

Esencia de gacetilla—Sacrificando varios materiales damos íntegra la interesantísima correspondencia de Castelar que trata con preferencia de la discusion en el Congreso sobre la Internacional.

—Las fiestas italianas estuvieron espléndidas y reinó en ellas un órden admirable. La concurrencia fué inmensa. Los fuegos artificiales harán época por su variedad, belleza y duracion.

—Segun un chasque llegado á Paysandú, el 18 quedaba Aparicio pasando al Sud del Rio Negro por el Paso de los Toros.

—Gran sensacion en la Bolsa causó ayer la inesperada noticia del empréstito; unos se agarraban la cabeza y otros saltaban de contento, segun el efecto adverso ó favorable para sus negocios. Dícese que Mr. Mayan ganaba con la baja del oro unos 50,000 $ y tambien se mencionaban los nombres de otros que pierden mas ó menos por esa causa.

— Se nos informa que en el Arroyo Malo desembarcó un contingente revolucionario, conducido en tres balleneras.

— El *Rayo* apresó en las aguas de Nueva Palmira un lanchon que llevaba correspondencia y algunas armas para los blancos, procedente de Buenos Aires.

— En el asilo de Huérfanos fué depositada una criatura recien nacida, hallada en la calle Reconquista, entre Colon y Alzaibar.

—La conferencia masónica estuvo muy concurrida y en breve se efectuará otra.

—Llegó de Rio Janeiro y siguió para Buenos Aires, el literato D. Andrés Cassard, renombrado escritor masónico.

—El Consulado Argentino nos pide la publicacion de lo siguiente:

¡A LOS ARGENTINOS RESIDENTES EN LA REPÚBLICA ORIENTAL!

La importante ciudad de Oran acaba de desaparecer sepultada entre escombros, y al derredor de sus ruinas vagan desoladas sin hogar y sin abrigo seis mil almas que minutos antes vivian confiadas y felices.

Esas víctimas de tan terrible cataclismo son nuestros hermanos en Dios y la Patria, y por Dios y la Patria les debemos consuelos y auxilios que ya les alcanzan con solícito afan los Gobiernos y pueblos de la República.

Que nuestro óbolo contribuya á esa obra de piadosa fraternidad, que impone á nuestros corazones el clamor de la desgracia y los derechos de la sangre.

Con tal propósito queda abierta la suscricion en esta oficina, confiando el que suscribe, que no en vano apela á los sentimientos de sus compatriotas cuando los invoca en nombre de la humanidad y del propio infortunio.

Montevideo, Noviembre 20 de 1871.

Jacinto Villegas.

—Hemos visto una carta de D. Senen Rodriguez, datada el 19 del pasado en Lóndres, la cual dice así respecto de la cuestion ferro-carriles:

« El elevado interes del dinero, 5 por ciento, nos inhabilita por el momento para lanzar al mercado la emision de acciones de preferencia.

« Es posible que no regrese sin llevar otro contrato *ad referendum*, para una via hasta la frontera del Brasil.

« La linea hasta Nueva Palmira la considero tambien un hecho; pero para ello se requiere paz que dé garantias á los capitales extrangeros. »

—Se encuentran en esta ciudad los Sres. Biedma y Calderon, comisarios de la Policia bonaerense, quienes hace cuatro meses le siguen la pista á una compañia de falsificadores, llegando su habilidad hasta relacionarse con algunos de ellos y pasar como cómplices con el objeto de descubrirlo todo.

En Buenos Aires atraparon una docena de falsificadores, así como tambien los útiles del oficio consistentes en prensas, papel y chapas de billetes de 200, de 50 y de 1 peso.

En esta ciudad, con la acertada cooperacion de nuestra Policia, han completado su obra apoderándose de otros delincuentes de la misma compañia, los cuales tenian listos mas de setenta mil pesos de Buenos Aires en billetes de 50, y planchas para falsificar notas de dos doblones del Banco Mauá.

Tenemos entendido que los Bancos de aquí y de Buenos Aires recompensarán generosamente los servicios de dichos Comisarios.

Sociedad Hípica—Se cita á los accionistas para esta noche á las 8 en casa del Dr. Ramirez, Colon 132, para constituir la Sociedad y nombrar Directorio.

El Sr. Perez—Tenemos en nuestro poder un artículo de este señor contestando á los *Debates*. Irá mañana.

INTERIOR

Junta de Crédito Público

Ministerio de Hacienda.

DECRETO

Montevideo, Octubre 23 de 1871.

Considerando:

1º Que hay reconocida conveniencia pública en la mas breve unificacion del medio circulante legal;

2º Que el estado de deterioro en que se hallan las notas emitidas por los Bancos que cayeron en liquidacion facilita la circulacion de billetes falsificados, por no ser en gran parte de los legítimos perfectamente visibles los detalles de su ejecucion;

3º Que está dispuesta la sostitucion de dichas notas bancarias por otras de Emision Directa de la *Junta de Crédito Público*, y que esta sostitucion se está practicando desde el 1º de Enero de este año;—Teniendo presente lo dispuesto en el artículo 1019 inciso 1º del Código de Comercio, cuyo principio puede aplicarse á las notas bancarias, el Poder Ejecutivo, acuerda y decreta:

Artículo 1º Las notas de los bancos *Mauá y Ca, Montevideano, Italiano* y *Comercial del Salto* que el Fisco tomó á su cargo, quedarán desmonetizadas en el plazo de tres meses en el Departamento de la capital y seis en los demas de la República.

Artículo 2º Las notas desmonetizadas serán sostituidas á presentacion en las oficinas de la *Junta de Crédito Público* durante el término de cuatro años á contar desde la presente fecha, quedando despues de ese plazo prohibido á las oficinas fiscales recibir los espresados billetes.

Artículo 3º Comuníquese, publíquese y dése al R. C.

Firmado—BATLLE.
Firmado—DUNCAN STEWART.

Junta de Crédito Público

DEUDA POR RESCATE DE TIERRAS PÚBLICAS

Desde mañana 21 quedan cerradas las transferencias de títulos de la mencionada Deuda.

Montevideo, Noviembre 20 de 1871.

Por órden de la Junta de Crédito Público—firmado *E. Perez*, Secretario.

VARIEDADES

El hombre libre.

Es un *vago*, segun la definicion mas corriente, el que no tiene modo alguno de vida conocido, cuando precisamente la vagancia es el modo mas cómodo de vivir que hay en el mundo.

Está visto que la vida es una lámpara que arde por mas ó menos tiempo y necesita indispensablemente una porcion mayor ó menor de aceite que alimente la llama. La sustancia indispensable para que arda la lámpara, se llama dinero.

Para vivir, pues, mas ó menos tiempo, mejor ó peor, el hombre necesita antes que todo buscar una porcion de líquido.

Parecia que debia entenderse por modo de vida la manera de consumir ese líquido necesario á la existencia del hombre en mayor ó menor cantidad; pero no es así: se entiende por modo de vida la manera de adquirir la suma de dinero que la vida consume.

De suerte que el *vago* se distingue de los otros hombres en el procedimiento desconocido, por medio del cual adquiere el dinero necesario para sus necesidades, para sus placeres, para sus vicios, para su opulencia; en una palabra, para vivir cómoda y alegremente en este mundo.

Vago es el hombre que no tiene oficio, industria ó profesion conocida, que no tiene rentas, sueldos, ni proventos de clase alguna, que desprecia tanto el trabajo de la inteligencia, como el manual, considerándolo como una tiranía que hiere el sagrado derecho de su augusta libertad.

Quedan, pues, escluidos de la especie, desde los políticos de oficio hasta los jugadores de profesion.

El club y la caverna son medios conocidos de vida, las sociedades secretas ya son industrias públicas, y la prostitucion es un comercio admitido y corriente en que ganan la vida todas las mujeres que se pierden.

El *vago*, en fin, es un ente raro, casi incomprensible, que vive por la suprema razon de no tener donde caerse muerto.

A los ojos de la sociedad, el *vago* se presenta como un problema cuyos términos son estos:

¿Cómo vive el que no tiene de qué vivir?

A los ojos del *vago*, el problema se presenta en otros términos; porque la dificultad le viene del sentido opuesto, y dice:

« Yo no tengo dónde caer muerto, ¿cómo he de morir?

¿Será crimen la vagancia? Unos dicen que sí, otros que no. Aquellos se apoyan en todos los códigos de Europa, que ya de uno ó de otro modo condenan la vagancia. Los contrarios sostienen que no, fundándose en que no se encuentra en parte alguna la lesion ó el daño con que la vagancia hiera derechos de tercero.

Ese tercero no debe ser mujer del *vago*, que queda privada de todo auxilio por la vagancia del marido.

No deben ser los hijos del *vago*, que quedan abandonados por la vagancia del padre.

No debe ser la madre del *vago*, que queda desamparada por la vagancia del hijo.

Y sino quieren admitir estas escepciones, han de reconocer que la mujer no tiene derecho al auxilio de su marido, que los hijos no tienen derecho á la proteccion de sus padres y que las madres no tienen derecho al amparo de sus hijos.

Pero en realidad, no es este el fondo de la cuestion. Es necesario remontar al orígen legal de la sociedad presente, para discutir con toda claridad los deberes antiguos de los derechos modernos.

Nadie sabe cómo ni dónde el hombre celebró contrato con los otros hombres en compañia de quien vive, formando familias, pueblos y naciones; pero hace 80 años que deberiamos haber salido de esta duda, porque Juan Jacobo Rousseau descubrió en el oscuro y empolvado escritorio de su inteligencia, el instrumento público de tan ignorado convenio.

Hasta entonces el hombre habia vivido considerándose ligado á la sociedad por los vínculos morales de su propia naturaleza, hallándose en ella, permítaseme la comparacion, como el pez en el agua, como el pájaro en el aire, sin recuerdos de estipulaciones prévias que fijasen las condiciones en que habia de vivir en su elemento propio y natural. Resignábase á vivir en estrecha comunicacion con sus semejantes, engañado por la conviccion de que no podia vivir de otro modo.

Pero esta ignorancia tan antigua como el mismo hombre, se disipó ante la aparicion del *Contrato Social*, de que dió fé, á falta de otro escribano, el mismo Juan Jacobo.

En este caso, la sociedad se reduce y disminuye hasta el punto de considerarse como un solo individuo, para que cada hombre por sí solo represente tanto como la misma sociedad con quien vá á contratar las condiciones de su vida; pues de otro modo no podria verificarse en justa proporcion esta especie de contrato bilateral y continuo que cada uno hace, al nacer, con la sociedad con quien se ajusta para vivir el resto de sus dias.

En todo contrato parece plausible que las partes sean legalmente iguales, esto es, que tengan igual aptitud para contratar, y que se hallen igualmente revestidas de todos los requisitos y de todas las garantias necesarias para la perfecta legitimidad del contrato.

La sociedad, por consiguiente, debe reducir su poderoso conjunto á la nueva espresion de un simple individuo; el individuo necesita elevarse á la suma total del conjunto, para que el contrato sea perfecto; porque no tendria fuerza, si el hombre, al contratar con la sociedad, no fuese moralmente tanto como la sociedad con quien contrata. Esta es la primera condicion del *Contrato social*, que la parte sea igual al todo, ó que el todo sea igual á la parte.

En cada uno de estos contratos sucesivos entre la sociedad que existe y el individuo que nace, existe la posibilidad de nuevas condiciones por una y otra parte que altera el modo de ser de los contratantes, y, por tanto, del contratado; si el individuo se somete por la necesidad á la ley del conjunto, no hay contrato, y si el conjunto se somete á la ley particular de cada individuo, no hay sociedad.

Pero esto no importa: el hombre tiene derecho á ser salvaje; y no se le puede negar la libertad de optar entre ser negro de Guinea ó miembro de una nacion culta. El facineroso que rompe con la sociedad, no es mas que un individuo que pide la rescision del contrato.

La sociedad, huyendo de su orígen divino, se refugia en la movilidad de un derecho puramente humano: lo que era, pues, necesidad, se convirtió en negocio.

Imagínese un hombre contratando con la sociedad, y se verá que pide mucho; ofreciendo poco, ha de querer todo por nada, en una palabra, ha de exigir todos los derechos, rehusándose á todos los deberes.

Para formar parte del conjunto, para que entre en la sociedad, se asegura que el hombre precisa sacrificar una parte de su libertad de salvaje; pues bien: esa parte debe ser la menor posible; y si se consiguiese que el individuo no haga sacrificio alguno de su libertad, se alcanzará la plenitud de la civilizacion moderna, en eso es la feliz combinacion de estos términos: el hombre salvaje y la sociedad culta.

Cuando menos vínculos sujeten al hombre á la sociedad, mas libre será él, y por consiguiente el *vago* es el ciudadano mas perfecto en las sociedades formadas por el contrato social, porque es el mas libre, el que tiene mas derechos y menos deberes, finalmente, el que mas recibe y menos dá.

En sociedades constituidas por la accion permanente de ese contrato continuo, los individuos que adquieren derechos sin la retribucion de deber alguno, que viven, por decir así, *gratis*, son los verdaderos sócios de mérito de la sociedad actual.

Tal es el *vago*, elemento fluctuante que nace en el fondo y vive en la superficie, y que semejante á Simónides despues del naufragio, puede decir: «Todas mis riquezas están conmigo.»

Es el ser completamente emancipado y perfectamente libre, que se levanta sobre las ruinas de la última tiranía, la tiranía del trabajo. lleva á la sociedad todas sus necesidades, todos sus apetitos, todos sus vicios, y recibe en ella todos los placeres. Es el verdadero salvaje en medio de la sociedad culta.

No es padre, no es hijo, no es marido, casi no es ciudadano, porque solo le queda tiempo para ser *vago*. Si habia de vivir en medio de un bosque de árboles, vive en medio de un bosque de hombres.

¿Dónde está?

En todas partes.
En las casas de juego.
En los clubs.
En las compañías.
En los cafées.
En los corrillos.

Es el público de todo escándalo, el coro de toda la infamia, el cortesano de toda iniquidad.

¿Cuál es su crimen?

¿Será por ventura el haberse iniciado en el modo de ser mas libre que los demás hombres? Ademas, la vagancia es una industria.

Pero el *vago* generalmente vive, gasta, triunfa y brilla, ¿de dónde le viene, pues, el capital que disipa?

Es cierto; pero en parte alguna del mundo civilizado es crimen, si se considera como crimen la fortuna de encontrar una mina.

Ademas, no hay ente mas activo que el *vago*, porque nadie imagina lo que es capaz de hacer un hombre libre de toda ocupacion útil y honesta.

Dirán que el *vago* no sirve para cosa alguna, pero eso mismo es materia dispuesta para todo; la *ganzua* no es llave de puerta alguna, y sirve precisamente para abrir todas.

Suprímanse los *vagos*, y de aquí á algun tiempo se verán escritos en las puertas de las prisiones letreros que dirán: «Se alquila esta casa.» Y en las puertas de Madrid: «Este pueblo muere.»

Para ellos la vida es un dia de holganza; y lamentándose contra la antigua sentencia que condenó al hombre á vivir del sudor de su rostro, reivindican los derechos de la sociedad humana, ultrajada por la tiranía del trabajo, y pasan su triunfante regeneracion entre el *Saladero* y el *Hospital*.

Cayó la tiranía de Dios á los repetidos golpes del libre exámen; cayó la autoridad paterna bajo el peso de la libertad de las costumbres; cayó la autoridad de los poderes públicos al impulso espansivo de las libertades políticas; empieza á caer la tiranía del trabajo confundida por la fuerza de la vagancia!

El *vago* es la última evolucion de la libertad; y en el órden categórico de los seres humanos, es el ser completamente libre.

Volvamos el cuadro, y nos encontraremos con el hombre verdaderamente esclavo.

José Selgas.

CAMPO NEUTRAL

TELÉGRAMAS

PARA EL «TELÉGRAFO MARÍTIMO.»

Buenos Aires, 20 á las 4 de la tarde.

Se sublevaron en Martin Garcia ciento y tantos presos, que lograron armarse el Sábado 18 del corriente á las 12 de la noche.

La lucha duró hasta ayer.

Tomaron los presos varias falúas y se dirigieron á la Costa Oriental.

Aquí llegaron 10 heridos de los cuales uno murió.

Entre los oficiales fueron víctimas dos.

Entre los sublevados han habido muertos y heridos.

OTRO—A las 4 ½ de la tarde.

Mas de cien presos fueron los que se sublevaron en la Isla de Martin Garcia el Sábado.

Los oficiales y un piquete de artillería se resistieron.

Hubieron 8 muertos y 18 heridos, que llegaron esta mañana.

El movimiento fué sofocado.

La mayor parte de los amotinados pasaron al Estado Oriental escondiéndose entre los montes.

Paganini y el sub-teniente Lauren han sido gravemente heridos.

Salieron de aquí varios vapores para Martin Garcia.

SOLICITADAS

Le coup de pied de l'âne

Si le curé Lapitz perd la *piste* attaquant l'Italie dans son article de samedi dernier, la rédaction du journal «Unità Italiana», se fourvoie également dans sa réponse de Dimanche, donnant ainsi au public une nouvelle preuve que La Fontaine a traité judicieusement les questions humanitaires dans sa fable du lion devenu vieux quand il nous parle du coup de pied de l'âne :

« Le cheval s'approchant lui donne un coup de pied ;
Le loup, un coup de dent ; le bœuf un coup de corne.
Le malheureux lion, languissant, triste et morne
Peut à peine rugir, par le sort estropié
Il attend son destin, sans faire aucune plainte,
Quand voyant l'âne même à son antre accourir :
« Ah ! c'est trop, lui dit-il, je voulais bien mourir ;
Mais c'est mourir deux fois que souffrir tes atteintes. »

8330

Aux Italiens

La seule réponse que vous devez faire au prêtre Lapitz du Cerro, c'est celle que l'héroïque Cambronne fit aux Anglais, et que Victor Hugo a revendiquée à l'histoire dans son immortel roman *Les Misérables*.

Cette réponse ne renfermait qu'un mot : .....

8328 *Garantido*

SECCION COMERCIAL

Montevideo, Noviembre 20 de 1871.

La noticia recibida hoy de haberse realizado en Londres el empréstito por 3 millones de libras esterlinas, produjo como era de esperarse una sensible baja en el premio del oro, haciéndose transacciones de consideracion, que como se verá en el detalle, han alcanzado al contado á la suma de 387,430 pesos, y para entregar mañana 36,500.

Las operaciones á plazos han sido tambien de consideracion, sumando 500,000 $ sin incluir las ventas para mañana, de que ya hemos hablado.

En cuanto al tipo, abrió con premio de 9$89 p.%, que representa 9 p.% de descuento la moneda corriente, y cerró con premio de 7$53 cts. p.% que equivale á 7 p.% de descuento la moneda legal.

Los premios conseguidos por las ventas á plazo están en proporcion, segun condiciones.

VENTAS DE METALICO

Bolsa Montevideana

(Cotizaciones oficiales, 1 de la tarde.)

Al contado.

20,000	$ oro 90 cts...........	9	p.%
12,000	«	8 ¾	«
2,000	«	8 ⅜	«
14,000	«	8 ¾	«
10,000	«	8 ¾	«
20,000	«	8 ⅜	«
12,500	«	8 ½	«
5,000	«	8 ⅜	«
2,500	«	8 ⅜	«
10,000	«	8 ¾	«
7,000	«	8 ¾	«
50,000	«	8	«
20,000	«	8	«
25,000	«	8	«
9,000	«	8	«
10,000	«	7 ¾	«
20,000	«	7 ⅜	«
40,000	«	7 ⅜	«
1,130	«	7 ⅜	«
10,000	«	7	«
1,000	«	7 ¾	«
5,000	«	7 ¾	«
20,000	«	7	«
5,000	«	7 ¾	«
1,000	«	7	«
15,000	«	7	«
387,430	$ oro		

Á PLAZOS

Fijo..

10,000	$ oro para fin de mes....	8 ¾	«
10,000	« « «	8	«
20,000	« « «	7 ⅜	«
50,000	« « «	7 ⅜	«
60,000	« « «	7 ⅜	«
40,000	« « «	7 ⅜	«
10,000	« « «	7 ⅜	«
10,000	« para mañana.........	7 ¾	«
20,000	« para fin de año........	7 ⅜	«
20,000	« para fin de mes........	7	«
20,000	« para mañana	7	«
10,000	« para fin de mes.......	7	«
5,000	« para mañana..........	7	«
10,000	« para el 30 de Noviembre	7	«
10,000	« « «	7	«
1,500	« para mañana..........	7 ⅜	«
20,000	« para fin de mes........	6 ⅜	«
	Disponibles para el vendedor		
50,000	$ oro hasta fin de año....	8	«
50,000	« « «	8	«
20,000	« para el 15 de Diciembre	7 ¾	«
20,000	« para fin de mes	7 ¾	«
40,000	« para fin de mes con opcion de entregar 40,000 mas en la misma fecha	5 ⅜	«
30,000	« en todo el mes........	6 ⅜	«
536,500	$ oro		

Tomamos del *Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

FUERA DE BOLSA.

EXPORTACION

Hoy se han hecho ventas en la plaza de Sarandi de algunos productos del pais, como sigue:

Cueros vacunos secos 7$10 pesada, idem yeguarizos 1$50 idem, idem lanares 12 ½ cts ₶; lana @ 3$ á 4$ @, sebo 1$60 @, trigo fanega 7$10, maiz 6$ idem.

PLAZA SARANDI.

Carretas entradas en esta plaza con frutos del pais el dia 17 del corriente:

Cueros vacunos 589, id yeguarizos 12, id lanares 8565, cerda @ 47, lana @ 9297, sebo @ 20, trigo, fanegas 59, maiz id 56, número de carretas 99.

TELEGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—dia 18.

Liverpool el 10 de Octubre y de Burdeos el 14 del mismo, vapor ingles «Vanguard», de 913 toneladas, capitan James Banton con 2 pasageros, á Le Hir Barnett y Ca. con 13 fardos y 6 cjs géneros de algodon, 2 bultos maquinaria, 4 cjs mercs, á Irizarri y ca. 1000 atados alambre, á la órden 1000 bolsas arroz, 219 atados planchas de fierro, 3220 barras y 1218 atados id, 500 atados alambre, 7 cascos y 3 cjs ferreteria, 1 cjn tejidos, 10 fdos algodones, 6 cascos vidrios, 1 cjn talabarteria, á B. Lombardini 225 cjs mercs, á Carlisle Smith y Ca, 10 fdos y 5 cjs algodones, á Leonda hns y sobrinos 8 cjs mercs, á Maliman y Ca 500 bolsas arroz, á Beretta hnos 2 cjn cuchillos, 1 casco limas, á Antonio Rubio 6 cascos y 1 cjn ferreteria, 30 bultos palas, á Bates Stokes y Ca. 5 cjs algodones, á Sartori y Trillo 1 cjn elástico, á F. Veiga 4 bultos géneros de hilo, á B. Junca y ca 1 cj algodones, á Bemberg Heimendahl y ca 4 cjs mercs, á Morillo y Gozalbo 15 canastos papas, 4 bcs harina de garbanzo, á G. Brownell y ca 24 fdos mercs, á Menet y ca 5 cjs algodones, á T. Tomkinson y ca 12 cjs géneros de hilo, algodon y ferreteria, 3 fdos id id id, á Bell y Towers 126 btos fierro, 1000 atados flejes, 20 atados, 124 barras y 40 piezas fierro, 28 atados alambre, 1 casco ferreteria, 5 cuñts clavos, á J. Shaw 200 atados alambre, 50 cjs hoja lata, 30 cascos, 6 cjs y 1 bto ferreteria, á Viuiella 10 cjs algodones, á Pedro Borelli y ca 100 cuñts municion, 1 cj y 11 cascos ferreteria, 4 cjs estaño, 17 cascas cadenas, 20 cuñts pernos, á Shaw hnos 26 cjs y 6 cascos ferreteria, 10 cj. jabon.

Carga de Burdeos—á A. J. y Latour 23 cajs sombreros, 2 id camisas, 10 id géneros de algodon, 4 id id de hilo, 1 id sederia, 3 id calzado, 1 id menudencias, 1 id gorras, á Courrás Stewart y ca. 1 caj géneros de algodon, á Courroucoa 10 fdos suelas, á J. Paulet 6 cajs vino, 6 id champagne, 9 id coñac, 32 cascos vino Clarete, á la órden 8 cajs cuchillos, 4 id ferreteria, 1 id gorras, á Labrousse 8 cajs alpargatas, V. D. Miralles 1 caj aceite, á M. Oyenard 30 bords y 20 cajs vino, 21 id ajenjo, 1 fdos corchos, á B. y Derqui 5 cajs camisas, á M. P. Gally y ca. 1 id, 30 idem ciruelas, á Hugon hnos 25 cajs frutas, 25 id ciruelas, 25 id licores, á B. Hennendhal y ca. 3 cajs sombreros, 1 id mercs.

Rio Janeiro el 6 del corriente, cañonera francesa «Renaudin.»

Dia—19.

Salto con escalas y de Buenos Aires el 17 del corriente, vapor nacional «Rio Uruguay,» de 500 tdas., cap Stewart con 90 pasageros.

Génova el 11 de octubre, con escala en Marsella, Gibraltar y de Rio Janeiro el 14 del corriente, vapor frances «Savoie,» de 1520 tdas., capitan Girard con 463 pasag, á M. Llamas y ca. con—Carga de Génova—á M. Petit Gabi y ca. 12 cjs cigarros, 1 id salchichon, á G. Rathje y ca. 17 cjs cigarros, á J. Neuroni 3 id id, 2 id salchichon, 3 b/es quesos á L. Solari 1 blto mercs á G Alvarelli 1 cj madera labrada, á L. Sivori 1 cj música impresa, á A. Rizzo 8 bcas comest., á N. Lavagnino 7 b/s quesos, 18 s garbanzos á F. Castagnino 6 cjs aceite, 2 id quesos, á V. Vallega 6 cjs cigarros, á G. Perfumo 4 bcs semillas, á José Massabo 5 cjs aceite, á G. Panna 20 id id, 1 id ferreteria, á R. y Schiaffino 12 brls quesos, á Pedro Risso 6 id id, á Sivori y Schiffino 6 baules bordados.

Carga de Marsella—á Monet y ca 305 cjs higos, á M. Llamas 10 cjs relojes, á A. Bousquet 15 cjs velas, 2 id jabon, 1 id salchichon, 1 id conservas, á Wetekind Fehr y ca 1 cj sederias, á Cervetti y Viale 27 cjs papel, á Fels Seiffert y ca 6 cjs y 1 bto géneros de algodon, 1 cj sederia, á V. Jacod 2 cjs tocino, 1 cj guantes, á Gurmenaez y Grimm 1 cj sederias, á C. F. Billy 1 cj mercs, 36 id calzado, 2 id mercs, á C. Imbert 1 cj drogas, 1 id aceite de bacalao, á Mallmann y ca 6 cjs y 3 fds sederia, á Boucier y ca 1 baul paraguas, á Rigaud 2 cjs sombreros, á la órden 150 cajones aceite, á Lewis 100 cajs aceite, 200 id vermouth, á Debernardi 250 cajs vermouth, á Hugon hnos 9 cascos ajenjo, á Le Hir Barnett y ca. 200 cj vermouth, 4 fdos maderas, 1 caj cartuchos, á B. y Derqui 150 cajs vermouth, 50 id ajenjo, á A. Ruis 5 cajs papel, á Lammers y ca. 2 cajs mercs, á Belgrano hnos 10 id frutas en confites, á S. Bixen 1 caj joyeria falsa, á R. Pascal 4 cajs aceite, 2 barriles vino, á G. Mazzini 5 cajs pieles, 1 id sederias, 94 id aceite, 74 idem vermouth, 200 bcas azúcar, 5 cajs mercs, 2 id frutas secas, 6 id pintura, 1 id sederias 1 id estaño, 40 sacos comines, 7 caj quincalleria, 1 id ropa hecha, 10 cascos ajenjo

Carga de Gibraltar—á Pedro Risso 30 sacos cominos, á Zumarán y ca 100 sacos garbanzos.

Carga de Rio Janeiro—á Labadie y Barroso 211 sacos café, 1 bulto muestras, á A. Geille 2 barriles alquitran, á Luis A. Cardozo 240 sacos café, á Mattos Paiva y ca. 26 rollos tabaco, 1 bulto café, á Manuel Vaz Ferreira 2 cajs guayabada, á Francisco Secco 1 caj libros, á Camino y Pino 1 bulto muestras, á T. Reissig 1 bulto azúcar.

DIA 20

Salto con escalas y de Buenos Aires el 19 del corriente, vapor ingles «Silex», de 350 toneladas, capitan Goldie con 45 pasap. á M. L. Barreto y ca. con—

Buenos Aires el 19 del crte., vap italiano «América,» de 1000 tdas con 87 pasageros.

Paysandú el 12 del crte, barca alemana «Ceres,» de 290 tdas, cap Hayden con 9 de tripulacion á Rodger hnos y ca. con frutos.

Rosario de Santa Fé el 5 del corriente, goleta alemana «Maria», de 97 toneladas, cap, H. J. Hansen con 6 de tripulacion, á la órden con carne; siguió para Rio-Janeiro.

Fray-Bentos el 13 del corriente, zumaca española «Mercedita», de 124 toneladas, capitan Mateo Oliver con 11 de tripulacion, á P. Piñeyrua con 3442 qq. carne.

Mercedes el 13 del corriente, bergantin español «Joven Ana», de 255 toneladas, capitan Juan Curell con 12 de tripulacion, á E. Ochoa hijo y Cª con carne.

Paisandú el 15 del corriente, bergantin español «Hugo», de 189 tons, cap. B. Guañabens con 10 de trip á E. Ochoa hijo y ca con carne.

Buenos Aires, el 15 del corriente, berg goleta esp. «Juanito», de 243 tons., capitan Pedro Oliver, con 14 de trip., á Rocha Faria y Berro con 100 pipas vacias.

Santa Catalina, el 9 del corriente, berg. italiano «Maria Teresa», de 194 tons., capitan José Semeria, con 10 de trip., á Risso y Schiaffino, con 7533 alqueires fariña, 8 docs tablas.

Burdeos, el 24 de Octubre, con escala en Lisboa Pernambuco, Bahia y Rio Janeiro, vap francés «Sindh» á J. Charry con 330 pasag y carga general.

Buenos Aires, el 19 del corriente, vapor ingles «Bonita,» á J. R. Schwartz con frutos.

AVISOS